



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1112

Bogotá, D. C., lunes, 30 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 024 DE 2020

(noviembre 27)

En la ciudad de Tunja, Boyacá

Legislatura 2020-2021

Sesión Ordinaria Descentralizada

Presencial y Virtual

Hora: 09:50 a. m.

El día viernes 27 de noviembre de 2020, se reunieron de forma presencial y virtual los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria descentralizada en la ciudad de Tunja, Boyacá.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, a partir de estos momentos podemos dar inicio a la Sesión Formal de la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, Sesión descentralizada, Virtual, doctor Luciano Grisales Presidente de la Comisión, tome usted la vocería a partir de este momento.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Jaír, quiero dar inicio a esta Sesión Formal de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, Sesión que se programa desde una estrategia que se ha planteado desde la Mesa Directiva, conformada por el Secretario Jaír Ebratt y nuestro compañero José Caicedo, Representante a la Cámara de Cundinamarca, como Vicepresidente de esta importante Comisión.

Quiero dar un saludo inicialmente muy cordial a don Freddy García Herreros, Director de Comfaboy,

que nos ha facilitado este espacio para realizar esta Audiencia, perdón esta Sesión Formal de la Comisión Quinta y saludar a los Representantes a la Cámara de la Comisión que hacen presencia en este Auditorio, en esta Sesión que además es compartida con el resto de los miembros de la Comisión por vía Meet en la Plataforma en una Sesión semipresencial.

Saludo al doctor Héctor Ángel Ortiz, Representante a la Cámara de Boyacá como anfitrión del Partido Centro Democrático y al doctor César Augusto Pachón, Representante a la Cámara también de Boyacá como anfitrión en esta reunión, Representante a la Cámara del Partido Mais; al doctor Félix Chica, Representante a la Cámara de Caldas del Partido Conservador; al doctor Rubén Darío Molano, Representante a la Cámara de Cundinamarca del Partido Centro Democrático, se encuentra con nosotros también el doctor César Ortiz Zorro, Representante a la Cámara del Partido Verde del Departamento de Casanare y como ya lo había dicho nuestro Vicepresidente, el doctor José Caicedo Representante a la Cámara de Cundinamarca del Partido de la U.

Se encuentra con nosotros también y muchas gracias por asistir a esta sesión de la Comisión Quinta, la doctora Sandra Ortiz, Senadora del Partido Verde del Departamento de Boyacá y además también perteneciente a la Comisión Quinta del Senado y el doctor Jorge Londoño también, Representante de Boyacá, miembro también de la Comisión Quinta del Senado.

Se encuentran con nosotros también Alcaldes importantes de todo el Departamento, el Alcalde de Pauna, Henry Matallana; el Alcalde Muzo, Neicer Susa; el Alcalde de Maripí, Imer Murcia; el Alcalde de Borbur, Mauricio Obando; el Alcalde de Duitama; la Alcaldesa de Duitama, Constanza Ramírez; el Alcalde de Sotaquirá, Henry Santiago

Suta; el Alcalde de Toca, Segundo Ochoa; el Alcalde de Chiquinquirá, Wílmur Triana y el Alcalde de Sáchica, Hugo Buitrago; bienvenidos Alcaldes, muchas gracias por acompañarnos en la Sesión.

Quiero también dar una bienvenida a la doctora Ofelia Niño Paipa, Secretaria de Gobierno del Departamento de Boyacá, muchas gracias, mi doctora por acompañarnos y a mi Coronel Germán Jaramillo, Comandante de Policía de Boyacá.

Gracias también a toda la Mesa Directiva que nos acompaña, porque está con nosotros también la doctora Martha Moreno, que es la Subsecretaria de la Comisión, a Luis Carlos Rojas, Operador de Sistemas y a todo el resto de las personas que en el Auditorio hacen presencia para compartir con nosotros aspectos importantes que la Comisión ha querido descentralizar y llegar a los territorios para hablar con la comunidad.

La primera actividad que nosotros desarrollamos, también quiero dar una bienvenida a todos los Funcionarios del Gobierno, naturalmente está con nosotros el doctor Juan Miguel Durán Prieto, que es el Presidente de la Agencia Nacional de Minería, bienvenido mi doctor muchas gracias por acompañarnos aquí en Tunja, en esta Sesión que tiene como temas primordiales el tema minero y hará presencia también la Viceministra de Minas muy pronto con nosotros, y virtualmente estará con nosotros el Ministerio de Agricultura, todos de alguna forma conectados para que podamos resolver algunas inquietudes y podamos, como lo estaba diciendo, recoger información de la comunidad.

Nuestra primera sesión la hicimos en el Departamento de Caldas con el doctor Félix Chica, hablando de temas fundamentales de una zona muy importante del norte de Caldas, sobre todo en los temas de aguacate y por eso hemos querido y vamos a tratar de llegar a los 14 Departamentos que están representados en esta Comisión.

Por lo pronto hoy nos sentimos muy bien en el municipio de Tunja, en el Departamento de Boyacá y quiero darles la palabra a nuestros anfitriones, al doctor Héctor Ángel Ortiz y al doctor César Augusto Pachón, para que posteriormente hagamos lectura al Orden del Día y demos inicio a la actividad.

Tiene la palabra entonces mi doctor Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Bueno, muy buenos días, señor Presidente, señor Vicepresidente, honorables Parlamentarios de la Comisión Quinta, señores Senadores de la República, doctor Jorge Eduardo Londoño y Sandra Ortiz de la Comisión Quinta del Senado de la República, señores Alcaldes, señores Secretarios del Despacho de la Gobernación de Boyacá, delegados de los barequeros de la Provincia de Occidente, señores Gerentes de las Empresas de las Esmeraldas del Occidente y del carbón de la provincia de Sugamuxi, señores empresarios, Edwin Molina, Presidente de Aprecol; Pedro Aguilar,

Representante de Esmeraldas Santa Rosa; al igual que don Hernando Sánchez de Fura Gems y un saludo muy especial al doctor Manuel Castellanos, Gerente General de la Mina MTC del municipio de Muzo; Juan Aguilar, Representante de la Empresa más grande carbonífera del Norte del Departamento de Boyacá.

Funcionarios del Gobierno nacional, señor Presidente, doctor Durán de la Agencia Nacional de Minería, al igual que todos los funcionarios de esta entidad, señores funcionarios del Ministerio de Minas; señores funcionarios del Ministerio de Agricultura y quienes nos acompañan funcionarios del alto Gobierno del Ministerio de Medio Ambiente.

Sean ustedes bienvenidos al Departamento de Boyacá, Departamento que ha tenido dificultades últimamente, los hechos acaecidos en la Provincia de Occidente en el sector minero y los problemas que atraviesa nuestro Departamento en el sector agrícola y ambiental.

Gracias, señor Presidente, por usted tener en cuenta nuestro departamento en esta sesión informal, donde a través de este tipo de eventos, lo que pretendemos al terminar esta sesión, que yo quiero que no sea una más; señor Procurador Regional de Boyacá, gracias por estar aquí; señor Defensor del Pueblo, doctor Mauricio Reyes, gracias por estar aquí; Presidentes de los Distritos de Riego más grandes que existen en el Departamento de Boyacá, gracias por estar aquí.

Al terminar el día con mi colega Pachón y yo, nos hemos desprendido de algunos ideales que si bien no los compartimos en el marco de la decencia y el respeto, le tiendo la mano para decirle que nos unamos para solucionar los problemas que existen del Departamento de Boyacá, aquí doctor Londoño y doctora Sandra, ya no existen los colores políticos para arreglar el problema de los barequeros, aquí doctor Londoño, doctora Sandra y doctor Ortiz Zorro, no nos interesa de qué Partido somos para arreglar el problema de 52.000 familias que padecen este problema en nuestro Departamento, como son los papicultores, aquí no nos interesa doctor Grisales que usted sea del Partido Liberal, para contribuir en tanto esfuerzo que usted hace para que este evento tenga el resultado que usted quiso, cuando quiso descentralizar esta Comisión en todo el país.

Es para mí un placer de orgullo hoy darles a ustedes señores parlamentarios la bienvenida a nuestro Departamento, gracias doctor Londoño por estar aquí, gracias doctora Sandra, Paisanos del Partido Verde, pero que siempre desde el pacto Bicentenario, doctor Londoño, cuando decidimos creer que teníamos que unirnos a estos cuatro departamentos, Arauca, Casanare, Boyacá y Cundinamarca, doctor don Pájaro, perdón doctor Caicedo, nos dimos la mano para que el Gobierno nacional hoy vea que lo que antes se llamaba Pacto Bicentenario, hoy Colombia nace, sea una realidad que ya quedó plasmada en el presupuesto que tanto en Senado como en Cámara se aprobó y que este Departamento, el de Boyacá, ha sido uno de los grandes beneficiados de estas obras.

Yo quisiera señores funcionarios del Alto Gobierno que la presencia de ustedes hoy no fuera en vano, yo quisiera que en este momento al terminar esta sesión ordinaria, señor Presidente, por fin esas Mesas Técnicas que los Alcaldes, que el señor Procurador, que el señor Defensor del Pueblo, han hecho de manera, le presentamos un cordial saludo a la doctora Claudia Velasco, Contralora Regional del Departamento de Boyacá.

Les decía que al terminar el día porque ustedes son la máxima autoridad de este país en autoridad minera, ustedes son la máxima autoridad en materia ambiental y ustedes son la máxima autoridad en materia agrícola, si no es a través de este tipo de sesiones con un cuestionario que previamente por Ley 5ª le hemos enviado a ustedes de los cuales han respondido de manera satisfactoria, no tendría ningún sentido este tipo de evento.

Gracias señor Presidente, y con esto le digo bienvenidos a Boyacá y Dios quiera que al terminar esta sesión sea un éxito para los actores importantes de los problemas que se aquejan en esas tres Carteras. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, gracias Presidente, un cordial saludo para su señoría, para todos mis compañeros de la Comisión Quinta, bienvenidos a esta su tierra Boyacá, hay un compromiso grande aquí con el doctor Héctor Ángel de cada sesión que hagan ustedes nosotros también, como lo dijimos, acompañar en sus departamentos, bienvenidos todos, un cordial saludo a mis compañeros, a los Senadores también presentes, a los Diputados, doctor Jonathan, a los Alcaldes, a nuestros Ministros, Viceministros, Directores de Agencia, a nuestros Alcaldes, a mi Coronel también un cordial saludo, gracias por su presencia, a todos los presentes, a los medios de comunicación, también a los productores agrarios, a los productores de leche, los productores que se encuentran hoy presentes y también a los empresarios de los diferentes gremios mineros, me alegra que estén presentes.

Como lo dijo el doctor Héctor Ángel, nuestro objetivo como Congresistas de la Comisión Quinta que maneja los asuntos agrarios, mineros y ambientales de Colombia, estamos acá gracias a un programa que inició nuestro Presidente el doctor Luciano Grisales, para que hiciéramos una gira nacional a pesar de la Pandemia, del Covid-19, buscar ir a cada región de cada uno de los miembros de la Comisión Quinta para poder apoyar, para poder traer al Gobierno nacional a discutir y a ver la problemática, buscarle soluciones en cada una de ellas.

Hoy nos vamos a concentrar en problemáticas agropecuarias y también la problemática de la minería, no pudimos de pronto los temas ambientales porque son temas que ya serían tres temas muy amplios y lamentablemente el tiempo es corto y no alcanzaríamos a debatirlos todos, en el sector agropecuario vamos e insistimos en la solución en los programas para la crisis del sector de la papa, el mercadeo para las diferentes hortalizas, el precio

de la leche y demás, también vamos a hablar de los distritos de riego, muy puntualmente un trabajo que venimos haciendo con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural, para el distrito de riego y la modernización del distrito de riego de Samacá y también plantear algunos distritos de riego que tienen nuestros Alcaldes en sus planes de desarrollo o minidistritos, para que podamos iniciar un trabajo conjunto.

También vamos a hablar de una problemática que se le presenta a nuestros campesinos como son las vacunas, ya que están aquí los señores del ICA, les doy un saludo especial, doctor Ramírez, sobre la fiebre aftosa y sus consecuencias, importante la vacuna pero qué hacemos con los campesinos a los que les vacunan un animal y el animal se termina muriendo, ¿cuál es la responsabilidad?, ¿y cómo hacemos entonces para subsanar eso?, ¿mejorar la cepa?, ¿mejorar la vacuna? o ¿cuál es la solución que vamos a dar especialmente a los pequeños productores?, y vamos a hablar algunos temas de alguna infraestructura que se está trabajando en el Departamento de Boyacá para el mejoramiento de mercadeo agropecuario.

Entonces, todos bienvenidos, bienvenidos a mis compañeros de la Comisión Quinta, el doctor Félix Chica del Departamento de Caldas, quien nos ha invitado también a su territorio, César Ortiz Zorro del Departamento del Casanare, el doctor Rubén Darío Molano, un hombre muy técnico y muy fuerte en sus planteamientos, también del departamento de Cundinamarca, está el doctor José Caicedo también que le doy la bienvenida y qué bueno que nos pueda acompañar acá, estamos muy contentos por eso, Representante también del Departamento de Cundinamarca y el doctor Luciano que es de la zona del Eje Cafetero, nuestro Presidente.

Entonces, esa es mi intervención, gracias a todos por estar acá y Presidente agradecerle porque con el respaldo de ustedes, de la Mesa Directiva hemos podido traer esa sesión, para que nuestros campesinos, mineros y demás personas de la Sociedad Boyacense, puedan ser escuchados directamente del Gobierno nacional y buscar algunos planteamientos a la solución de su problemática. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Pachón.

Entonces, señor Secretario, sírvase verificar el quórum para darle inicio formal a esta sesión.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, no sin antes dejar constancia que a las 9:50 a.m. dimos inicio a esta sesión.

Señor Presidente y honorables Representantes, certifico que por la plataforma están presentes los siguientes honorables Representantes:

Oscar Camilo Arango Cárdenas

Félix Alejandro Chica Correa, que también está presente aquí en esta sesión.

Karen Violette Cure Corcione

Alonso José del Río Cabarcas
 Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán
 Teresa de Jesús Enríquez Rosero
 Luciano Grisales Londoño
 César Eugenio Martínez Restrepo
 Héctor Ángel Ortiz Núñez
 Flora Perdomo Andrade.

Diez honorables Representantes en la plataforma.

Y fuera de ella por problemas de conectividad, dejo constancia que están presentes los honorables Representantes:

Edwin Gilberto Ballesteros Archila
 José Edilberto Caicedo Sastoque, que también nos acompaña aquí en la Mesa
 Ciro Fernández Núñez
 Rubén Darío Molano Piñeros, que también nos acompaña en la Mesa
 César Augusto Ortiz Zorro, que también está presente con nosotros

César Augusto Pachón Achury
 Crisanto Pisso Mazabuel.

Para un total de honorables Representantes, señor Presidente, de 17 honorables Representantes, en consecuencia, señor Presidente se registra quórum decisorio en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Señor Secretario, buenos días, qué pena.

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Gaitán Pulido Ángel María
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Teniendo quórum decisorio, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Honorable Representante Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Secretario, la palabra.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE
 LEGISLATURA 2020-2021

Primer periodo de sesiones

Sesión que se desarrolla semipresencialmente en la ciudad de Tunja, Boyacá y a través de la Plataforma Meet.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy viernes 27 de noviembre 2020.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020, *por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación”.*

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Diego Mesa Puyo*; a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*; a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctora *Myriam Martínez Cárdenas*; a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Deyanira Barrero León*; al señor Presidente de la Agencia Nacional Minera (ANM), doctor *Juan Miguel Durán Prieto*; con el objetivo de conocer sobre algunos de los problemas existentes en el sector agrícola y minero, respectivamente, distritos de riego, saneamiento de predios en falsa tradición, problemas de fiebre aftosa, mercadeo agropecuario.

De igual forma conocer las soluciones propuestas a la problemática de los sectores mineros y agrícolas, como los barequeros de Occidente de Boyacá y a nivel nacional la informalización minera, seguridad minera, moscas en cultivos de frutas, problemática, guía de movilización, entre otros.

Están invitados a esta sesión, el señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor *Diego Fernando Trujillo Marín*; señor Procurador Regional de Boyacá, doctor *Orlando Efrén Cuervo Pinzón*.

Según Propositiones números 034 y 035 de la Legislatura 2020-2021, suscrita por los honorables Representantes *César Augusto Pachón Achury* y *Héctor Ángel Ortiz Núñez*, las cuales fueron aprobadas en sesión del día 18 de noviembre del 2020, según consta en el Acta número 021 de la presente Legislatura.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario.

Antes de darle paso al primer punto del Orden del Día, yo quiero que certifiquemos cuáles de las personas citadas e invitados se encuentran o en la plataforma o de forma presencial en el Auditorio.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

El señor Ministro de Minas y Energía ha presentado la siguiente excusa, dice:

Hemos recibido citación a la Sesión Formal de las Proposiciones números 034 y 035 del 2021, en las instalaciones de Comfaboy, Salón Gustavo Mendieta Castiblanco, en la ciudad de Tunja Boyacá, con el objetivo de conocer sobre algunos de los problemas existentes en el sector agrícola y conocer las soluciones propuestas a problemáticas en el sector minero, como barequeros del Occidente de Boyacá, informalización minera, seguridad minera entre otros, al respecto nos permitimos comunicarle que el Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, no podrá asistir toda vez que se encuentra atendiendo compromisos adquiridos con anterioridad surgidos de la Emergencia Climática del Huracán Iota, en el Archipiélago de San Andrés y Providencia.

Por lo anterior, he designado a la Viceministra de Minas, doctora Sandra Rocío Sandoval Valderrama, para que asista a tan importante invitación; agradecemos su comprensión y reiteramos la disposición de este Ministerio para atender cualquier requerimiento o citación adicional.

Quiero preguntarle a la doctora Sandra Rocío Sandoval, que está presente, si aquí está presente de manera virtual, bienvenida, doctora Sandra Sandoval, muchas gracias.

Ministerio de Minas y Energía, Viceministra de Minas, Sandra Rocío Sandoval Valderrama:

Muchísimas gracias, un saludo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El señor Ministro de Agricultura, señor Presidente y honorables Representantes e invitados, ha presentado la siguiente excusa, dice:

En atención a la sesión formal de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y de conformidad con las Proposiciones 34 y 35 que se llevará a cabo en el día 27 noviembre de 2020 a las 9:00 a. m., en la ciudad de Tunja Boyacá, me permito excusarme a la misma, teniendo en cuenta que me encontraré fuera de la ciudad en agenda con el señor Presidente de la República, desde esta Cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presenta y resaltamos la iniciativa de los honorables Representantes César Augusto Pachón Achury y Héctor Ángel Ortiz Núñez, en el asunto particular.

En virtud del artículo 208 de la Constitución Política de Colombia y en atención a la importancia de este tema, he delegado al Viceministro de Asuntos

Agropecuarios, el doctor Juan Gonzalo Botero Botero y al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los asistentes y participantes.

Firma el Ministro de Agricultura, *Rodolfo Zea Navarro*.

Pregunto si el doctor Juan Gonzalo Botero Botero está con nosotros presente.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agropecuarios Juan Gonzalo Botero Botero:

Estoy conectado Secretario, desafortunadamente el día de ayer fui diagnosticado de Covid.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Él está conectado, quiero dejar constancia de que el doctor Juan Gonzalo Botero iba a asistir, desafortunadamente en el día de ayer fue diagnosticado con Covid y obviamente, lo está haciendo de manera virtual.

Señor Presidente, por parte de la Procuraduría General están invitados a esta sesión, dice lo siguiente:

Por instrucciones de la doctora Mónica María Neiza, Secretaria privada del despacho del Procurador General de la Nación, le confirmo la asistencia a la sesión formal de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes el próximo 27 de noviembre, relacionada con los problemas existentes de los sectores agrícola y minero de Boyacá, los doctores Orlando Efrén Cuervo Pinzón, Procurador Regional de Boyacá, doctor Álvaro Hernando Cardona González, Procurador Dos Judicial Agrario de Tunja, son los que vienen en nombre del señor Procurador.

Pregunto si están presentes los dos doctores, el doctor Orlando Efrén Cuervo Pinzón y el doctor Álvaro Hernando Cardona González; están presentes con nosotros, señor Presidente.

Igualmente informo, señor Presidente, que los demás funcionarios, la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, ella manifestó que se conectaba a través de la plataforma.

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Presente, ¿me oyen?

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Está con nosotros presente aquí la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, también de manera virtual.

La doctora Myriam Martínez Cárdenas, Directora de la Agencia Nacional de Tierras, doctora Myriam Martínez, por favor, ¿está presente con nosotros?

Agencia Nacional de Tierras, Andrés Felipe:

Muy buenos días, mi nombre es Andrés Felipe.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No está presente la doctora Myriam Martínez Cárdenas en estos momentos, señor Presidente.

La señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario colombiano, (ICA), doctora Deyanira Barrero León, doctora Deyanira por ahí vi en el chat que se presentó, muy buenos días, doctora Deyanira.

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario Colombiano (ICA), Deyanira Barrero León:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí está presente con nosotros la doctora Deyanira, señor Presidente.

El Presidente de la Agencia Nacional Minera, doctor Juan Miguel Durán Prieto, señor Presidente, está con nosotros presente, nos comparte esta sesión en la siguiente mesa continua.

Y obviamente, se encuentran los invitados que han propuesto los honorables Representantes, tanto el doctor Héctor Ángel como el doctor Pachón, que se encuentran aquí presentes.

Señor Presidente, con esta información, para que usted continúe con el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario, con la presencia de los citados y los invitados, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

Segundo. Debate de Control Político donde se cita al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, a la Gerente General del ICA, el Presidente de la Agencia Nacional Minera; con el objeto de conocer sobre algunos de los problemas existentes en el sector agrícola respectivamente, distritos de riego, saneamiento de predios en falsa tradición, problemas de fiebre aftosa, mercadeo agropecuario, de igual forma conocer las soluciones propuestas a la problemática en los sectores minero y agrícola, como barequeros del Occidente de Boyacá y a nivel nacional, informalización minera, seguridad minera, moscas en cultivo de frutas y problemática, vía de movilización, entre otros.

Señor Presidente, este es el siguiente punto del Orden del Día, para que usted ordene el debate.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Vamos entonces a darle el siguiente orden al debate; vamos a primero iniciar dando desarrollo al tema minero para lo que le voy a dar la palabra al doctor Héctor Ángel Ortiz, para que haga la

introducción de los temas que desde acá de Boyacá tenemos en atención desde el cuestionario ya programado, posteriormente vamos a darle en el orden que nos han descrito para la intervención de la comunidad; posteriormente...

(Sin Audio)**Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

...Yo lo felicito porque cuando usted a través del Paro atiende a 210 personas, cuando usted atiende a 124 personas que tienen que ver con Contratación y Titulación, frente a Legalización atiende a 116 personas, frente a Salvamento 107 personas, Fomento 67 personas atendidas y Casos Jurídicos 49, al igual que la atención en la Plataforma Génesis, la coordinación en concurrencia unas 45 personas, y de seguimiento y control unas 30, esto da a pensar que con personas como usted el Sector Minero en Colombia que ha estado tan anquilosado por falta de voluntad del Gobierno nacional al querer conducir la minería de este país desde el escritorio en Bogotá, yo en nombre de los Boyacenses, doctor, lo felicito, porque nunca antes se había visto esta dinámica que existe.

Usted es un hombre de retos y me lo dijo hace pocos días, mi meta es que a 31 de diciembre muchos de los procesos que desde el año 2010 o antes, se vienen tramitando en la Agencia y dormían dando paso esa pasividad y permisividad quizás, dando paso a que nuestros mineros transiten por la ilegalidad, es a través de la eficiencia y la eficacia de su actuar que la Minería en Colombia puede salir adelante.

Yo era de los que decía que no es justo que una solicitud de un Contrato de Concesión se demorara 2, 3, 5, 10 y hasta 15 años y si le iba bien al que quiere hacer minería responsable se encontraba, señor Director de Recursos Naturales de Corpoboyacá, frente al obstáculo del otorgamiento de una licencia ambiental que si nos iba bien se demoraba entre 5 y 7 años, cuando todos sabemos que quienes ejercen esta actividad no se iban a quedar quietos esperando que los funcionarios del Gobierno actuaran de manera diligente, repito, nosotros mismos estamos conduciendo a quienes ejercen esta actividad a la ilegalidad en Colombia.

Y es por eso que el tema de la Formalización hoy, doctor Durán y hoy funcionarios, si hay alguien de parte de Nobsa, hoy tiene que quedar claro entre los Parlamentarios, ustedes funcionarios del Gobierno y quienes ejercen esta actividad, temas claros como la ancestralidad, la caracterización, la ilegalidad, la minería de subsistencia, mientras estos conceptos no queden claros muy seguramente nunca vamos a arreglar el problema que existe en el departamento de Boyacá y en la Provincia del Occidente, en temas como el que ustedes recientemente han registrado por los diferentes medios, que ya deja de ser un problema social o de trámites, señora Alcaldesa de Maripi, sino que se convierte ya en un problema de orden público, donde se incorpora una cartera nueva

que es la cartera de Defensa, como tuvo que hacerlo, doctor Manuel Castellanos, hace dos días en el municipio de Muzo.

Entonces, al terminar eso tiene que quedar totalmente claro, porque yo no puedo formalizar a alguien que hace 20 años no ha podido demostrar que viene ejerciendo alguna actividad en un polígono X, pero que en virtud de sus dificultades económicas ese pequeño minero no ha podido legalizar, usted no puede formalizar algo que no tiene, ¿la actividad del barequeo se hace parte de la minería de subsistencia sí o no?, señor Presidente de la Agencia, que se tiene, ese tema tiene que quedar totalmente claro y si bien es cierto que el Procurador General de la Nación está para vigilar la conducta del funcionario público también es cierto que el Defensor del Pueblo con las facultades que tiene tampoco le es permitido dejar que interprete la norma en favor de una u otra parte casi que incitando a quienes hacen la actividad minera de manera legal, que hagan cosas por fuera de la ley.

Lo ha dicho la señora Viceministra, cualquier actuar cualquier acción, cualquier entendimiento de un Proyecto piloto que se haga, tiene que ser en el marco de la Ley, bien es cierto que Esmeralda Santa Rosa puede tener la voluntad de querer organizar a 200 personas previa caracterización, porque se tiene conocimiento que de los 2.248 Mineros inscritos del Occidente en el SI.Minero, hoy algunas personas de manera irresponsable utilizan la necesidad de estas personas para hacer actividad política.

Yo les pido el favor de manera respetuosa que dejemos que se acerque el proceso electoral y que no abusemos de estas necesidades que tienen las personas y que actuemos de manera diligente entre todos para tratar de organizar el problema, no saquemos provecho político de eso, porque de eso no se trata.

Y aquí están los legisladores, aquí están quienes hacen las leyes y si hubo omisión en la elaboración de la Ley 1955, Plan Nacional de Desarrollo, donde recordarán algunos funcionarios que quisimos de una vez por todas solucionar este problema de los barequeros, hoy estamos enfrentando ese proceso, solo a través de este tipo de ejercicios es el escenario perfecto para que lo que aquí se concluya, no de plasmarse en un Decreto o en un Acto Administrativo, debe ser Ley de la República, para que quienes estén de un lado haciendo la actividad de manera responsable, sin atentar contra la seguridad jurídica de quienes invierten, también lo tienen quienes hace 20 años vienen ejerciendo algún tipo de actividad, pero debe quedar plasmado en la Ley, para evitar que el Juez natural lo interprete de la manera como ellos consideran.

Le damos el saludo muy especial al doctor Herman Amaya, Director de Corpoboyacá, quien ya hace presencia en este momento.

El segundo tema es, doctor Durán, el tema de la seguridad minera que debe existir, Boyacá ocupa el penoso lugar de ser el primero en tener víctimas

fatales en el departamento de Boyacá, han ocurrido más de 80 accidentes mineros en lo que se ha registrado este año hacia el 17 de agosto, donde ha dejado víctimas fatales de 113 personas, 38 de estos ocurrieron en el departamento de Boyacá, 16 muertos, siendo el departamento, repito, con más accidentes y muertes en esta actividad.

Pero aquí yo me detengo un poquito, señor Presidente, y aquí es necesario involucrar a los Alcaldes, cuando la Agencia Nacional de Minería emite un Acto Administrativo en los diferentes PAR del país pues es obligación de los Alcaldes hacerle seguimiento a esos requerimientos que le hace la Agencia Nacional de Minería, entonces, ya se sale del marco de la Agencia Nacional de Minería y recae en las manos de los Alcaldes, tengo que decirlo con vergüenza que el 80% de estos accidentes ya habían sido advertidos por parte de la Autoridad Minera, pero por permisividad de los señores Alcaldes ocurrieron estos hechos tan lamentables para el departamento de Boyacá y señor Presidente, eso no puede seguir, debe haber una estrategia de parte de ustedes, de parte del Gobernador y hoy que nos acompaña el señor Procurador General de la Nación, Regional Boyacá, tenemos que empezar a actuar porque estas muertes que ya habían sido digamos anunciadas, ocurren por la irresponsabilidad en algunas partes de nuestros Mandatarios.

Digamos, que en esencia los temas que en minería ocurren, señor Presidente, se circunscriben a esos temas que acabo de mencionar, pero como el tema de Occidente es tan crítico, repito, yo dejo ahí y le solicito respetuosamente, señor Presidente, que permita que por un lapso de no más de 2, 3 minutos, cada uno de los Representantes de los barequeros del Occidente, hagan una intervención y que una sola persona representando a las empresas productoras de esmeralda de este país pueda también intervenir, para que una vez que ellos intervengan podamos darle la palabra al señor Presidente o si los Alcaldes se ponen de acuerdo de esta región, en que uno solo puede intervenir, de esa manera le podíamos dar el uso de la palabra al señor Presidente de la Agencia y posteriormente a la señora Viceministra, para que termine el Director de Corpoboyacá con algo que se ha venido trabajando en unas Mesas que le ha hecho acompañamiento el Procurador y el Defensor del Pueblo. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Héctor Ángel, como usted lo ha descrito, vamos entonces a darle el uso de la palabra a los Representantes de los barequeros presentes en el Auditorio hasta por 5 minutos, tengo un listado acá que usted me ha hecho llegar y con el inicio de Luis Alberto Flores, vamos a darle inicio a esta parte de la sesión, no sin antes preguntarle a la Comisión si se quiere declarar en Sesión Informal.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, le informo que así lo quiere, declararse en sesión informal.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Declarada Sesión Informal le voy a dar la palabra entonces hasta por 5 minutos a don Luis Alberto Flores.

Se prepara Omar Augusto Álvarez, Secretario de Asbacoes.

Luis Alberto Flores, Barequero de Boyacá:

Gracias señor Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, buenos días honorables Representantes de la Comisión, Entes de Control, el señor Comandante de la Policía Nacional, los señores empresarios de las esmeraldas y a los señores empresarios de las diferentes actividades económicas de Boyacá y de Colombia.

Yo represento a los Barequeros y gracias doctor Héctor Ángel por las pautas que nos dio anteriormente y quisiera pedirle a la Comisión si fuera posible y al Ministro o Viceministra de Minas y Energía, la palabra barequeros en nuestra comunidad no existe porque allá nosotros nos llamamos guaqueros, entonces, esa pequeña palabra que para nosotros es orgullo sea incluida en el Código de Minas o mediante una Ley se nos cambie el nombre a la actividad, para vernos representados, que para nosotros existe la guaquería, no el barequeo, la guaquería de nosotros consiste en una lona y una tapa para lavar la tierra que sale de las de las bocaminas, las empresas mineras del Occidente de Boyacá, entonces, para nosotros y para nuestra comunidad sería muy importante solo comenzar con ese tema, de que se nos llame como somos, Guaqueros.

Otanche - Boyacá, no tiene mina en producción, la mina más cercana es Cascués que pertenece al municipio de San Pablo de Borbur, pero nosotros por tradición, por ancestralidad, somos mineros de tradición, desde nuestros antepasados indígenas, nuestros abuelos, nuestros descendientes, hemos venido ejerciendo esta actividad de una manera informal, hay algunos que han surgido y son grandes empresarios y ahí cabemos todos en esta actividad, señores Empresarios, nosotros no somos el mal de la región, somos el apoyo de ustedes.

El Gobierno nacional mediante el Plan de Desarrollo creó unas políticas de formalidad, en contratos de operación, subcontratos de formalización y es así que en San Pablo de Borbur tenemos un gran ejemplo en las minas de Peñas Blancas, donde más de 100 mineros tenemos unos pequeños bloques de explotación que estamos llevando a la formalidad, a llegar a cumplir con todas las normas de seguridad técnicas y ambientales, yo sé que si nos permiten todas estas personas que vivimos de esta actividad llegaremos a ser mineros formales no ilegales como nos llaman, cuenten con nosotros para seguir creciendo a sus empresas, el respeto de los guaqueros a las empresas siempre estará, porque no es fácil hacer empresa lo sabemos.

Y agradecemos que ustedes han tenido a bien utilizar bastante mano de obra de la región, pero sé

que pueden más, no tengo la certeza pero se rumora que en Muzo existe mucha población trabajando las empresas de fuera, no tengo la certeza porque vivo en Otanche pero se rumora, entonces, sería bueno que se permitiera una Veeduría de las Asociaciones que somos 17 y conformamos una red de Asociación de Guaqueros del Occidente de Boyacá y nos tuvieran en cuenta y estoy seguro que de la mano con las bases mineras podemos hacer del Occidente de Boyacá lo que es, una tierra de paz y tranquilidad, donde usted puede pasar a cualquier hora del día o de la noche y la tranquilidad se respira.

Hace 30 años se firmó un Proceso de Paz en nuestro Occidente de Boyacá gracias a los Empresarios, gracias a la Iglesia, pero el Gobierno nacional ha dejado a un lado este importante Acuerdo que se hizo allí, se olvidaron de las viudas, de los huérfanos, de todo este horror que quedó atrás, hoy quisiera hacer un llamado al Gobierno nacional mediante los Representantes, nuestro Presidente de la Comisión Quinta, para que si es el caso otra Mesa, otro debate, hagamos un...

(Sin Audio)

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Estamos acá precisamente para eso, para escucharnos y en esa medida le vamos a dar el uso de la palabra a Omar Augusto Álvarez, Secretario de Asbacoes y se prepara María Riveros.

Tiene la palabra Omar Augusto Álvarez.

Omar Augusto Álvarez, Secretario de Asbacoes:

Muy buenos días para todos. Tunja noviembre 27 del 2020, señores Ministerio de Minas y Energía, Comisión Quinta Cámara de Representantes, Gobernación de Boyacá, cordial saludo, Comunicado Asbacoes, Quípama, a continuación haré un recuento muy breve de la gestión que hemos realizado como Asociación en el municipio de Quípama, Boyacá.

Primero, carnetización de los barequeros del municipio.

Segundo, representación legal.

Tercero, participación en diferentes mesas de diálogo.

Cuarto, se enviaron peticiones a MTC solicitando la venta de morrayas para comercializarlas dentro de nuestro municipio, con el fin de fortalecer el sector artesanal, comercial y turístico de la región sin obtener respuesta positiva por parte de la empresa.

Quinto, se gestionaron mediante el Sena varios cursos para capacitar a nuestros barequeros.

Sexto, gestión ante la Dian en dos ocasiones para la expedición del RUT para los barequeros de Quípama.

Séptimo, se adquirieron remates por parte de algunas de las empresas mineras de la región.

Octavo, organización del gremio de comerciantes de esmeraldas del municipio.

Noveno, donación de kits de herramientas a algunos artesanos de nuestra asociación.

Décimo, donación de más de 900 mercados distribuidos en dos etapas.

Conclusiones de la actividad g.uaquera. Consecuencias del desequilibrio de la actividad de la g.uaquería dónde por la prohibición del lavado de estériles se ve afectada toda una comunidad por la ausencia de esta actividad ancestral, estos sectores afectados son; comerciantes de esmeraldas de Quípama alrededor de 80 familias, g.uaqueros alrededor de 400 familias, comercio en general alrededor de 120 familias, incluidos hoteles, restaurantes, supermercados y demás actividades económicas.

A raíz de esta prohibición se acabó con el turismo que existía en nuestra región por medio de la comercialización de las esmeraldas en el municipio; afectación al campesino por la imposibilidad económica de la comunidad para adquirir sus productos; en vista de lo anteriormente expuesto realizamos las siguientes peticiones:

1°. Solicitar al Ministerio de Minas, Ministerio del Medio Ambiente y Corpoboyacá, para que junto con MTC destinen y se adecue un sitio para el lavado de estériles en los municipios de Quípama y Muzo, dándole el manejo directamente a las Asociaciones de Barequeros sin intermediarios.

2°. Solicitar al Ministerio de Minas que sea garante para que a las Asociaciones legalmente constituidas de Quípama y Muzo, MTC nos otorgue cupos para la integración laboral de nuestros Asociados.

3°. Se necesita urgentemente que el Ministerio de Minas otorgue unas licencias de trabajo, título minero, en espacios de nuestra minería tradicional del sector de Quípama y Muzo, para fortalecer a los pequeños y medianos mineros, también poder adquirir en el sector de la quebrada las ánimas, con la posibilidad del manejo de las cargas depositadas allí por consecuencia del arrastre de tierra de las épocas de invierno.

4°. Solicitar a la Nación y al Departamento, la destinación de recursos del programa Bicentenario, solicitar a la Nación y al Departamento la destinación de recursos del Programa Bicentenario para la pavimentación de la vía desde el municipio de Quípama hacia el municipio de Muzo.

5°. Solicitamos con prontitud la creación de una Mesa de Diálogo integrada por las Asociaciones del Occidente de Boyacá, Ministerio de Minas, Ministerio del Medio Ambiente, Corpoboyacá, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Turismo, donde se realizará un diálogo directo sin intermediarios.

6°. Solicitamos de manera urgente la recuperación de la comercialización de nuestras esmeraldas dentro de los mismos municipios y de esta manera poder recuperar el sector económico donde anteriormente se ejercía esta actividad, recomendando utilizar el

mismo modelo de la Zona Franca que se realiza en la ciudad de Bogotá.

Y, por último, y no menos importante, solicitar muy comedidamente a Corpoboyacá que por favor no obstaculice los proyectos que se adelantan en la actividad de g.uaquería en nuestro Occidente de Boyacá.

Firmado, **Alexánder Morón González**, Presidente de Asbacoes y quien les habla **Omar Augusto Álvarez**, Secretario. Muchas gracias.

Le pido el favor al señor Secretario de la Comisión Quinta, si fuera tan amable de firmarme el radicado.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don Omar.

Le vamos a dar el uso de la palabra como ya lo habíamos dicho inicialmente a doña María Riveros, y se prepara por favor Henry Candela de San Martín.

Antes de darle la palabra doña María le quiero dar la bienvenida al Alcalde de Tunja, Alcalde bienvenido a la sesión de la Comisión Quinta, muchas gracias por atender esta invitación y por acompañarnos en este importante evento.

María Riveros:

Buenos días para todos, buenos días señores de la Comisión Quinta, no es la primer vez que me ven en un escenario de la Comisión Quinta, el último debate lo tuve en abril del 2018 por medio del Senador Mora, el mismo tema que va, voy a tratar, el tema de la problemática de la esmeralda donde realmente nosotros como esmeraldero no somos reconocidos, es la verdad, lamentablemente la minería de oro, carbón, petróleo y otros minerales son todos reconocidos, pero la esmeralda no y estamos en el Código de Minas en el 685, donde están los Decretos y Normas, donde estamos todos reglamentados por una sola Norma y un solo Decreto y donde es hoy, donde yo les pido a la Comisión Quinta, que es donde se hacen las Leyes, los Códigos y los Decretos, para que nos tengan en cuenta como esmeralderos, allí y nos regulen para poder trabajar lo que los empresarios han intentado ayudarnos el día a día, pero para los empresarios ha sido muy difícil, porque le hablo a Corpoboyacá y al medio ambiente, donde no los han dejado proceder para hacernos los Centros de Acopio.

Yo he estado en varias reuniones con el doctor Edwin Molina y allí siempre le echan la carga a los empresarios, pero no es así, porque si uno mira es Corpoboyacá y el medio ambiente donde dan los permisos, entonces, la pregunta mía es que si las empresas lavan la tierra y a nosotros los barequeros nos dan los estériles ya relavados, entonces, nosotros los guateros en qué podemos contaminar, no hay derecho, tenemos esa problemática que se tomó los g.uaqueros están en la mina Puerto Arturo, ya llevan tres días y tenemos esa problemática también en Santa Rosa Maripí y es una problemática realmente grande y dura para los empresarios, porque si ellos han buscado la forma de ayudarnos y el Gobierno nacional no les ha ayudado con las armas, para

ayudarlos, para apoyarlos para que ellos nos puedan apoyar, esto se sigue saliendo de las manos y va a ser más grave, más grave porque hay amenazas.

Entonces, señores de la Comisión Quinta y señores Corpoboyacá y medio ambiente, yo les pido el favor encarecidamente que miren el Sector Esmeraldero, que realmente los empresarios no pueden llevar esa carga sola, porque ellos en este momento son el blanco de todo, ellos son los que están llevando esa carga, y le decía la doctora Sandra Ortiz ayer y su merced me decía muy claramente en el tema del carbón, que su merced trabajan por mantos, allí no, allí los empresarios se van cantidad de metros kilómetros y kilómetros andan buscando la esmeralda y realmente eso es una aventura.

Entonces, doctora Sandra, yo le ruego encarecidamente que voltee los ojos hacia los empresarios y hacia nosotras las comunidades, para que nos ayuden con este tema, pero que sea un tema de fondo no para solucionar ahorita lo que estamos viviendo, sino que sea un tema de fondo para el tema de los estériles y que sea un Centro de Acopio como lo hicieron en Maripi que fue un proyecto piloto que fue muy bien, porque si se van por unas Plantas de Beneficio no pasamos las normas y esa sí se van por esa planta de beneficio se le venía otra problemática los empresarios, porque yo ya estuve hablando en los seguros de Positiva, entonces lo que queremos es nosotros trabajar con los empresarios de la mano y que no nos pongan a enfrentarnos con los empresarios, las comunidades queremos estar de la mano con los empresarios, pero en este momento nos tienen enfrentados.

Yo les pido el favor doctor Héctor Ángel y Senadora Sandra, mírenos con ojos de piedad y ayúdenos, ahora esta problemática que tenemos nosotros, no tenemos empleo, tenemos falta de empleo, falta de educación, falta de salud, allá tenemos esa problemática, su merced vio esa carretera que es donde esa carretera a nivel nacional figura, entonces, esa carretera termina pavimentada y no está pavimentada realmente lo que, vuelvo y lo repito, nosotros los esmeralderos nos tienen allá en ese huequito donde no somos visibles y no es la primera vez, ni la segunda vez que lo digo en el Senado y en la Cámara de Representantes, y vuelvo y lo repito...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doña María.

Le voy a dar el uso de la palabra a Henry Candela, de Asomineros de Peñas Blancas, San Martín.

Tiene la palabra don Henry, hasta por 5 minutos.

Henry Candela, Asomineros de Peñas Blancas, San Martín:

Buenos días, bueno al viajar desde mi tierra agroesmeraldera de Peñas Blancas, las minas de San Pablo de Borbur, agradecemos la gestión del Representante Héctor Ángel Ortiz, por esta sesión en Tunja, gracias Senadores, gracias Mesa Directiva de la Cámara y gracias Gremio Esmeraldero

y a todos los compañeros agromineros que se encuentran aquí y a las Autoridades.

El tiempo es corto la verdad para un tema muy importantísimo y de tradicionalidad y de ancestralidad; nosotros viendo los problemas y nos acaban de llamar, también que en Cascués en el día, la noche anterior también han invadido por ahí uno que otro trabajo en proceso de formalización, entonces, es un problema que ha venido evolucionando y que toca pararle bolas, como decimos en el argot minero del Occidente de Boyacá, ¿nosotros qué pensamos?, que todo esto que está ocurriendo no es solo carga de las empresas, es una obligación del Estado porque es culpa del Estado lo que está ocurriendo, donde coloca unos títulos, donde ejemplo nosotros estamos trabajando desde 1962 y llegan unos titulares y a pupitrazo limpio la Agencia Nacional de Minería los otorga desde el escritorio en Bogotá, sin siquiera revisar.

¿Qué hicimos nosotros?, con la ayuda del Gremio Esmeraldero, con Aprecol, con todos los que se quieran, nosotros entramos en razón, cedimos, la empresa cedió y lógicamente que estamos en proceso de formalización, pero desde aquí vale la pena decir que emiten unos artículos donde hay proceso de formalización y vale la pena como decía el doctor Héctor Ángel, que es aquí donde se hacen las leyes, entonces hay que emitir unas leyes donde desclasifique y clasifique a la vez las normas para las Multinacionales, las normas para los que estamos en proceso de formalización, porque Corpoboyacá y la Agencia no las vamos a poder cumplir y entonces cuando queremos formalizarnos nos dicen que no, elegantemente con unas normas agresivas.

Y entonces cuando estábamos en la informalidad de 30 años podíamos trabajar, entonces yo no sé cómo interpretar al Gobierno nacional, ¿qué decimos nosotros?, la labor g.uaquera, proponemos nosotros desde la red de Asociaciones Esmeraldera que se dé como patrimonio histórico y material, se clasifiquen y se regulen los centros de acopio, que no solo esmeraldas Santa Rosa que es la que ha estado en la labor de hablar con la gente de la región sobre que dice que sí, entonces que sea como una norma para todas las empresas agroesmeraldas del Occidente y Oriente del departamento de Boyacá, porque esto juega para todos, estamos en enlace con Chivor también y con Ubalá y tal parece que también hay unos desestabilizadores de la región también que quieren invadir una que otra empresa también y estamos en problemas también en Peñas Blancas, porque la verdad se la digo es lejos para que nos la monten por tierrero, pero la verdad si he estado y si ustedes no ponen problema, va a haber un problema de orden público pero bien grave en la región.

¿Qué proponemos nosotros?, nosotros proponemos Corpoboyacá, hay unos proyectos nacientes agroesmeralderos, compañeros que llevan 14 años pidiendo a Corpoboyacá que se les dé la licencia ambiental, no es posible y donde

alternamente si es otorgada la licencia ambiental, entonces, hay un manto de dudas yo no sé de cómo, entonces todo esto nos toca quejarnos y tal vez nos quejamos y ojalá no nos hagan persecución por eso.

Cámara de Representantes, ustedes serán los culpables o serán los que beneficien, Senadores, señor de Corpoboyacá, porque aquí se está elevando algo en contra de los empresarios que son tradicionales también como nosotros, ancestrales de los Indios Muzos, pero no podemos resistir más y muy seguramente vamos a ser perseguidos y nos vamos a dar duro entre los mismos hermanos de agroesmeralderos en especial del Occidente de Boyacá; eso es lo que nosotros estamos pidiendo, no estamos pidiendo que nos llenen los bolsillos de una manera rápida, nuestra labor esmeraldera es del 100%, lo hablábamos una vez con el doctor Edwin Molina, somos como el 97% exploradores y nos regulan con el mismo Código de Minas para el carbón.

Por eso decimos aquí que deben desclasificar y a la vez clasificar la labor minera, unas leyes y obligaciones para los grandes y otras leyes para los que estamos mediano y en bajo poder de adquisición de títulos, Corpoboyacá en Peña Blanca iniciamos más o menos 52 formalizaciones, Agencia Nacional de Minería por favor escúchenos.

Doctor Héctor Ángel, porque esta reunión acordémosnos que hicimos una el 16 de diciembre de 2018 abajo en la Mina en Muzo y quedó una foto bien bonita, pero no hay ningún compromiso que se haya cumplido, estuvimos hace 4 años cuando en la Cámara de Representantes también y nos fuimos de reunión en reunión, esto es del pueblo puro agroesmeraldero con ustedes.

Pero queremos decirles que hoy nos deben de dar un mensaje, quiénes son los que están a favor y quiénes son los que no quieren como estar muy bien a favor del pueblo.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don Henry.

Le voy a dar el uso de la palabra a Gonzalo Parra de Maripí.

Gonzalo Parra de Maripí:

Buenos días, señores de la Cámara de la Comisión Quinta, señores Empresarios, señores Alcaldes y demás comunidades que nos acompañan hoy en este Auditorio.

¿Qué venimos reclamando?, nosotros como así han reclamado los otros compañeros, hemos tenido un centro piloto en el municipio de Maripí, queremos que nos reactiven el permiso para seguir laborando con nuestros barequeros que veníamos haciendo de una forma organizada, sin que hubiera una pelea,

sin que hubiera un empujón, muy bien organizados, trabajábamos 11 Asociaciones empezamos el proyecto piloto de que nos dio Esmeralda Santa Rosa, gracias a ellos trabajamos un año sin ningún inconveniente, sin que hubiera ninguna toma de ninguna las empresas ilegalmente, los permisos que nos requiere Corpoboyacá, que siempre han venido diciendo estamos en la disposición, queremos trabajar con ustedes, pero nunca han llegado al territorio a darse de cuenta cuál es la necesidad y cómo es que está trabajando el centro de acopio piloto es Maripí, lo único que decían era que estamos listos para empezar pero nunca bajaron al territorio.

Lo otro es que la identidad, la identidad de la palabra barequeros a la palabra gwaqueros, que nosotros no somos ningunos barequeros, somos es gwaqueros de ahí sí como dice Henry, que la identidad sea declarada como patrimonio material y cultural del departamento, la palabra gwaqueros de esmeraldas, ¿en qué queremos nosotros seguir?, nosotros queremos seguir siendo ejemplo de la minería organizada, queremos ser ejemplo con los Centros de Acopio que tenemos en las, en la Empresa Esmeralda Santa Rosa, porque yo creo que es uno de los ejemplos que hemos podido dar con la organización de las Asociaciones que tenemos en Maripí, que le dimos participación a más de 7.000 familias que se beneficiaron en el año que trabajamos.

Y es algo que les queremos agradecer si nos pueden colaborar con ese tema del permiso, ya que hace 2 años también venimos, en una reunión se pidió la disposición que nos dieran los permisos que necesitábamos para la operación del Centro de Acopio, no ha sido posible, pero a gritos los estamos pidiendo y ya como ven, las comunidades se cansaron de esperar que las Corporaciones, el Estado, ponga la mano en ese sector, porque las comunidades están haciendo esto es por necesidad, ya que el beneficio de ese estéril no es mucho, pero se sostiene la comunidad y se organiza para que no vayan a seguir atropellando las Empresas legalmente constituidas. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias a usted don Gonzalo.

Le voy a dar el uso de la palabra a don Edwin Molina de Aprecol.

Don Edwin, tiene el uso de la palabra.

Edwin Molina, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Productores de Esmeraldas Colombianas (Aprecol):

Muy buenos días a todos los presentes, les elevo un saludo por parte de los empresarios de la Industria de la Esmeralda, hago un agradecimiento muy especial a todos los parlamentarios Boyacenses que nos están acompañando el día de hoy y a todos los miembros de la Comisión Quinta, a todos los miembros del Gobierno nacional que nos acompañan en el día de hoy.

Yo quiero que hagamos unas reflexiones hoy, porque yo creo que estos espacios ameritan y lo que está sucediendo hoy en el Occidente de Boyacá amerita grandeza por parte de todos nosotros hoy presentes acá, empresa, comunidad, Gobierno, mi hija me preguntaba ayer cuando veía las imágenes y me decía, ¿papá para qué sirve entonces la política?, y hoy les digo eso, sí la política no sirve para resolver los problemas de una sociedad y en una sociedad estamos todos, empresa, comunidades y gobernantes.

Yo no quiero que sigan enfrentando las empresas con la comunidad, eso le hace un daño muy grande al Occidente y de una u otra manera minimiza los grandes esfuerzos y avances que hemos hecho en temas de formalización y en temas de desarrollo, como lo que venimos trabajando de común acuerdo, como es el tema del Hospital de Muzo, como es el fuerte de carabineros de Maripí, proyectos que van a generar desarrollo sostenible para estas comunidades.

Hoy yo veo amigos de todos los Partidos que de una u otra manera han recorrido los municipios y conocen la problemática que estamos viviendo en Occidente, en este momento es muy importante que nos den las herramientas y que el Estado nos clarifique cuáles son las funciones y los roles que cada uno cumplimos dentro de esta Industria y nuestras obligaciones y derechos con respecto a los demás.

Es muy importante aclarar que las Empresas tienen toda la disposición para poder llegar y participar en Acuerdos en los cuales el Estado y principalmente la Gobernación que viene haciendo un acompañamiento a todo este proceso, podemos llegar con la comunidad, pero desafortunadamente oyendo a los Líderes, a las personas que en este momento están representando y de una otra manera poniendo las necesidades que tienen las comunidades del Occidente, vemos que las empresas no tienen las herramientas para darle una solución a la problemática que hoy se está viviendo en la Industria de la Esmeralda y es necesario que el Estado defina y sea el Estado que nos traiga la solución a esta problemática y lo digo muy puntual, el proyecto de estériles o plantas de beneficio que hemos venido trabajando más de 3 años en todas las instancias del Gobierno con los Alcaldes salientes y los Alcaldes entrantes y desafortunadamente son proyectos que van de una u otra manera a solucionar parte del problema, porque es que el problema aquí de fondo es que el Occidente de Boyacá no ha estado en el foco de inversión de los Gobiernos departamentales y nacionales.

Y lo que necesitan estas comunidades son respuestas reales, para satisfacer estas necesidades, en el momento que se haga la reglamentación o caractericemos la actividad de la gUAQUERÍA, nos vamos a encontrar con otra situación y es la parte de la responsabilidad laboral de las personas que van a trabajar estos centros de acopio o estos centros de residuos sólidos, entonces digamos que

no es la solución de fondo, la solución de fondo es traerle a estas comunidades unas alternativas laborales, hay que generar la industria del turismo en esta región, porque desafortunadamente las únicas oportunidades laborales que hay en el Occidente son en estas empresas mineras, empresas mineras que tenían laborando todas estas personas en sus minas pero llegaron unos procesos de formalización, llegaron cambios en la reglamentación minera, ambiental y obligó a estas empresas a darle cumplimiento a todas estas normas.

Entonces, es muy importante que la comunidad entienda que no está en capacidad una empresa y de delegar su autonomía empresarial la cual utiliza para hacer sus inversiones de tal manera que pueda ofrecer cargos laborales, venimos trabajando con el Ministerio de Minas y con la Gobernación y hemos elaborado unas opciones para tratar de mitigar estos efectos que estamos viviendo, se está trabajando para hacer protocolos de transparencia en el tema de la contratación para que las comunidades, los Alcaldes, tengan la garantía y la tranquilidad de que se está utilizando la mano de obra local, estamos mirando con la Corporación, Corpoboyacá, para mirar de qué manera utilizamos herramientas al alcance de las empresas para generar nuevos puestos de trabajo.

Para finalizar, porque el tiempo es corto en la intervención, quiero hacer un llamado a las comunidades de que hoy me están manifestando de que parece que hay un herido del ESMAD de gravedad, parece que ha habido otros temas y yo creo que la comunidad de mineros de subsistencia tiene que hacer un llamado y retirarse y dejar que queden aquellos que no quieren una solución a este problema sino que buscan crear una violencia y crear mayores problemas para el Occidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don Gonzalo.

Le voy a dar el uso de la palabra a Jesús Hernando Zárate, Representante de Otanche.

Jesús Hernando Zárate.

Jesús Hernando Zárate, Representante de Otanche, Boyacá:

Buenos días, doctor Héctor Ángel muchas gracias por la invitación, a la Comisión Quinta gracias por estar en el departamento Boyacá haciendo esta buena labor, para todos los amigos aquí presentes muchas gracias por su participación, a los señores empresarios de las minas de esmeraldas agradecerles por esa gran labor que han venido llevando desde hace muchos años en nuestro territorio.

La verdad que hacer empresa en el Occidente o, en Colombia es difícil, felicitar a la familia Molina porque es una familia que lleva muchas décadas poniéndole el pecho a la región, ayudando a estas comunidades a darles empleo, a solucionarles problemas, la verdad que la gratitud enorme, tenemos conocimiento de que don Gilberto Molina fue una persona, un gran líder, un patrón que hizo muchas obras sociales en beneficio de toda esta región, a los nuevos empresarios como

don Pedro Aguilar, como don Hernando Sánchez, que han venido trabajando enormemente para sacar sus empresas adelante y para ayudar a todas estas comunidades de nuestros queridos pueblos.

A la Comisión Quinta, sabemos que las leyes y en el tema minero y en el tema ambiental están en sus manos, esperamos que tengan ya la claridad de todo lo que los barequeros, los Representantes de los barequeros han manifestado el día de hoy y es importantísimo que en el tema ambiental haya soluciones grandes, porque tenemos muchos títulos mineros represados por la falta de licencias ambientales, en mi caso, llevo 14 años esperando una licencia ambiental en mi municipio de Otanche donde sé y de acuerdo al estudio que tenemos, tenemos para generar 500 empleos, esto sería un aliciente para las empresas esmeralderas, ya que sabemos que no hay cama para tanta gente.

Pedirles a los señores empresarios también, de que se tengan en cuenta estas Asociaciones y en estas tres minas tan importantes que hay, que es la de Cascué, que es la de Muzo y la de Maripí-Cunas, se le dé la oportunidad digamos a cada asociación al menos con de a dos empleos y que se puedan rotar en cualquiera de estas tres minas, para que la gente vea, porqué es que ellos nos reclaman a nosotros como los representantes de las Asociaciones, que dónde están los empleos que le han dado a las Asociaciones, y la verdad tenemos conocimiento de que a la Asociación de Maripí sí le han dado oportunidades, pero los de Otanche sabemos que no hay minas, pero la tradicionalidad de todos los otanchenses ha sido el tema minero.

Nosotros nos vemos representados es en la minería, en la gUAQUERÍA, en la compra de esmeralda, esperamos que pongan la mano en su corazón, ayuden a las comunidades y cuenten con el respaldo señores empresarios también, porque nosotros hemos hecho el ejercicio de estar llamando uno a uno de los asociados para que no intervengan en el tema que se está presentando de hace tres días en Muzo, ya hemos visto que ha habido heridos y la verdad que ha habido una desbandada de gente de Bogotá, de Chiquinquirá, gente que nosotros no conocemos y esto conlleva a que se pueda presentar un problema grande donde puede haber grupos subversivos infiltrados en estas comunidades y la verdad que nosotros la buena intención es poder lavar esas tierras, lo que los gUAQUEROS quieren, ellos piden a gritos entero que por favor los dejen hacer una gUAQUERÍA, porque la ancestralidad yo creo que es importante tenerla en cuenta.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don Jesús Hernando.

Terminado este bloque de intervención de la comunidad, voy a darle el uso de la palabra y muchas gracias, Alcalde Alejandro Fúneme por acompañarnos en esta importante reunión, posteriormente a la Alcaldesa de Maripí, doña Imer Murcia.

También, entonces, vamos a escuchar a la Secretaria de Minas de Boyacá, a la doctora María Elena

Ortiz, posteriormente al Director de la Corporación, Herman Amaya, para darles paso al Presidente de la Agencia Nacional de Minería, Juan Miguel Durán y a la Viceministra de Minas, la doctora Sandra Rocío Sandoval.

Entonces, Alcalde muchas gracias por acompañarnos, bienvenido a esta la Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, tiene usted el uso de la palabra para saludar al Auditorio.

Luis Alejandro Fúneme González, Alcalde de Tunja, Boyacá:

Señor Presidente, gracias por permitirme el uso de la palabra en este importante acto, en esta Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, es para nosotros como boyacenses y como tunjanos en esta nuestra capital, la capital que nos une, un honor y un orgullo poderlos recibir y más con un tema de tanta relevancia, de tanta importancia y que convoca los esfuerzos de todos para poderlo sacar adelante.

Austed señor Presidente, doctor Luciano Grisales, al señor Vicepresidente el doctor José Edilberto Caicedo, a los Representantes del Gobierno nacional, de la Agencia de Desarrollo Rural, de la Agencia Nacional de Minería, a los Honorables Senadores de la República, doctor Jorge Eduardo Londoño, doctora Sandra Ortiz, los honorables Representantes a la Cámara, doctor Héctor Ángel Ortiz, Ingeniero Pachón, doctor Rubén Molano, doctor César Zorro, doctor Félix Chica, reciban en nombre de esta ciudad un caluroso saludo.

Igual que la Alcaldesa de Maripí y la Alcaldesa de Duitama, el Diputado y amigo Jonathan Sánchez, al Director de Corpoboyacá, el Secretario de Desarrollo Departamental, la Secretaria de Agricultura Departamental, el Coronel Jaramillo, a los empresarios, a los productores, a los grandes aportantes a nuestra economía y a la dinámica de desarrollo del país, un saludo de bienvenida a esta ciudad y siempre con las puertas abiertas.

Hoy quiero celebrar el esfuerzo que ustedes, señor Presidente y todos los Representantes hacen para visitar los territorios y para acercarse a los actores de los diferentes problemas que tenemos en nuestro país, hoy nos convocan varias situaciones y particularmente la problemática minera, la problemática agrícola, la problemática pecuaria, donde tenemos un problema multidimensional que requiere un compromiso colectivo, como bien lo menciona usted, doctor Edwin, en la dinámica de participación de todos los actores e intervinientes para poder encontrar soluciones.

Bajo ese entendido y celebrando el esfuerzo que se hace doctor Héctor Ángel de convocar esta reunión, acercándose a los productores, acercándose a los actores de los diferentes lugares para intervenir y para gestionar, como Alcalde de Tunja me uno a ese llamado clamoroso de todos los colombianos para que el Gobierno nacional a través de ustedes, a través de los emisarios, del Viceministro que seguramente nos acompaña, nos ayude a buscar apoyo y gestión con recursos que

favorezcan la legalización, la formalización, la tecnificación, el fortalecimiento de la Asociatividad y nos den oportunidades de entregar mejores productos, de acompañar a nuestros productores, de acompañar a nuestros campesinos, de buscar esfuerzos conjuntos que permitan solucionar este problema e iniciar un camino de fortalecimiento como siempre se ha mencionado y desde Tunja estamos prestos y listos para acompañar esa gestión, para hacer los esfuerzos que sean necesarios y para también buscar alternativas para apoyar a este importante aparato económico de nuestro país, a este importante ejército de producción que necesita activarse, al igual que todos, pero que hoy está haciendo un llamado mucho más fuerte por las necesidades mismas que estamos viviendo.

Bienvenidos a nuestra ciudad, Dios los bendiga y celebro mucho que hoy se realice esta sesión descentralizada de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en Tunja, en pro de nuestros empresarios, en pro de nuestros productores, en pro de nuestros campesinos, de nuestra clase trabajadora y el aparato fuerte empresarial y productivo del departamento de Boyacá. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Alcalde.

Le voy a dar entonces el uso de la palabra a la doctora Imer Murcia, Alcaldesa de Maripí, bienvenida Alcaldesa, muchas gracias por acompañarnos en esta Sesión.

Imer Yaridma Murcia Monroy, Alcaldesa de Maripí, Boyacá:

Bueno, gracias, muy buenos días, saludo especial señores Senadores, señores Representantes, doctor Héctor Ángel gracias por la invitación, bienvenidos a todos los Representantes que hoy se encuentran aquí en Boyacá, a todos mis colegas Alcaldes, Diputado también, a todas las personas, a los titulares mineros, a los representantes de los gUAQUEROS de la provincia del Occidente de Boyacá, al Director de Fedesmeraldas, que también lo veo por acá, a todos ustedes un saludo muy especial y muy respetuoso.

Yo creo que hoy es una fecha muy importante, porque me agrada a mí por primera vez y en esta segunda experiencia ya como Alcaldesa, tener en un mismo lugar al Presidente de la Agencia Nacional de Minería y al Director de Corpoboyacá, quiénes son dos Autoridades que sin duda alguna nos pueden ayudar a solucionar la problemática social que tenemos en el Occidente de Boyacá, mucho se habla de los gUAQUEROS, de la minería tradicional, de la minería de hecho, pero ¿quiénes son los gUAQUEROS?, los gUAQUEROS son hombres y mujeres y últimamente más que todo mujeres que ejercen ese oficio ancestral, ese oficio tradicional, ese oficio que le enseñó su papá, su abuelo, su bisabuelo, ese oficio que se realiza hace muchos años en Cascués, en Borbur, en la Mina.

Los gUAQUEROS son los hombres y mujeres que no se dedican a cultivar, ni cacao, ni café, ni tampoco se dedican a la ganadería, ni tampoco son comerciantes, quiero decir que su renglón económico específicamente es lo que proviene del tema de la producción de esmeraldas en la región y tampoco, tal vez, hemos recalado cuántas personas en el occidente ejercen esta labor y tal vez no tenemos el número exacto, pero superan las 4.000 personas, señores Senadores y Representantes, señor Director de la Agencia Nacional de Minería y en el Occidente ya hemos sido juiciosos, ya hemos dado pasos, nos hemos organizado, en Maripí tres Asociaciones, en todo el Occidente 17 Asociaciones que ya se conformaron como red de asociaciones.

¿Y qué es lo que buscamos Director?, nosotros venimos hace más de 5 años con la presencia de muchos que aquí me acompañan, en mesas técnicas ante el Ministerio de Minas, Agencia Nacional de Minería, ¿qué es lo que pedimos?, lo siguiente: La reglamentación del manejo de estériles producto de la explotación de las minas de esmeraldas, no nos sigan revolviendo más con otros materiales, el carbón tiene su tratamiento especial y diferente, el oro también, pues hoy venimos a exigir que la esmeralda tenga una reglamentación específica para este material, para este mineral, por eso es que hoy está pasando lo que está pasando en Maripí y en Muzo y a mí de verdad como mujer y como madre de familia me entristecen muchas situaciones, lo que me entristece es que recibamos llamadas como las que acaba de publicar acá el doctor Edwin Molina, a quien brindo un saludo y me dicen, heridos, más violencia, eso no puede ser así, detrás de esos hombres y mujeres hay familias, hay niños, hay mamás, hay niños menores de edad, aquí necesitamos también que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar actúe, allí también hay personas que tienen extranjeros, si la problemática social es más allá.

Venimos hace más de 4 años, doctor, haciendo Mesas Técnicas y no hemos podido tener esa bendita reglamentación y por favor es la hora de que nos sentemos y tengamos soluciones verdaderas, pero ¿qué debe decir esa reglamentación?, esa reglamentación lo que hoy exigen es que le permitan a los señores titulares mineros para que le entreguen esas estériles a terceras personas, llámense Asociaciones, llámense gestores de residuos sólidos, pero que les permitan, porque hacer minería en Colombia no es fácil, ni tampoco es económico, no todos podemos hacer minería legal, en Maripí tenemos un proyecto piloto y en ese particular es porque todos pusimos un poquito de nuestra parte, Ente Territorial, Titulares Mineros y Asociaciones de GUAQUEROS.

Se hizo un proyecto piloto en el que una vez los titulares mineros hacían su respectiva explotación sacaban las tierras a un Centro de Acopio y a ese Centro de Acopio podían llegar nuevamente los hUAQUEROS a verificar esas tierras, a lavarlas y lo que no se ha dicho hoy, Dios es grande y la naturaleza también y en ese Centro Piloto se dijo y se demostró que sí había producción para los titulares, pero que también quedaba algo de esmeraldita para los gUAQUEROS y ahí

trabajamos organizadamente hasta que la Autoridad Ambiental y Minera dijeron no más y llevamos varios meses y justo llegó la pandemia, golpeando y golpeando esperando reglamentación y no ha llegado.

Entonces, hoy lo que requerimos de la Agencia Nacional de Minería, Ministerio de Minas y Ministerio de Medio Ambiente, es esa reglamentación definitiva, donde dejen claras las obligaciones y deberes para Titulares Mineros, para Entes Territoriales y para gUAQUEROS o Asociaciones de GUAQUEROS.

Y pedirle ya que está señor Director, que por favor durante el proceso de otorgamiento de concesiones para explorar y explotar esmeraldas en el Occidente de Boyacá se verifique muy bien que las áreas que se estén otorgando tengan compatibilidad con la actividad minera, porque eso a los Alcaldes nos tiene en serios problemas y creo que a la Corporación Ambiental también, mucha demora.

Quisiera saber ahorita del mismo Director de Corpoboyacá, que nos cuente en los últimos 10 años cuántas licencias ambientales para empresas de explotación de esmeralda ha podido otorgar, mucha demora en la entrega de licencias ambientales, muchos temas más que hablar pero los seguiremos tratando el próximo lunes en la reunión que se llevará a cabo en mi municipio. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias a usted, Alcaldesa por su acompañamiento y su exposición.

Vamos, entonces, a darle el uso de la palabra a la doctora María Elena Ortiz que es la Secretaria de Minas de Boyacá, para que nos haga una ilustración sobre todas estas inquietudes y sobre el tema en lo que corresponde al Gobierno.

Tiene la palabra doctora María Elena.

María Elena Ortiz Nova, Secretaria de Minas y Energía de Boyacá:

Buenos días para todos, yo me voy a reservar los saludos protocolarios dado al tiempo, bueno un saludo especial de nuestro señor Gobernador para la Comisión Quinta, agradecerles por este espacio, por estar aquí hoy en nuestra tierra Boyacá.

Decirles que a través de la Gobernación hemos venido haciendo varias Mesas Técnicas con cada uno de los sectores, tanto con los empresarios, con el Institucional también en cabeza y de la mano del Ministerio de Minas, de la Agencia Nacional Minera, del señor Procurador, del Defensor y también agradecerle a la doctora Ofelia que ha estado en cabeza de ella todo el tema de orden público, porque como ustedes ya tienen conocimiento, si bien es cierto tenemos una problemática minera, pero hoy en día es una problemática social que se le ha dado un manejo en el tema de orden público; entonces, agradecerle también a nuestro Comandante que hoy se encuentra.

Decirles y resumirles todo lo que han dicho y es que es urgente Representantes, que hoy le demos una solución a esta problemática, de verdad que es un tema complejo pero importante y decisivo para nuestro departamento, sobre todo para nuestro sector de Occidente como lo dice la Alcaldesa, ellos ya venían trabajando, estaban organizados y hoy quiero

decir algo de lo que me dijeron los hUAQUEROS, ellos hoy tienen paz y tranquilidad, y esto podría desatar una nueva guerra, llevaban muchos años en guerra y llevan muchos años en paz, ya estaban organizados, lo estaban haciendo a través de las Asociaciones.

Hay un tema que hay que reglamentar por eso hoy nosotros como Gobernación radicamos esta solicitud de regulación que tiene que ver con el Decreto 1666 del 2016 en su artículo 225.1.5.3 de minería de subsistencia, como lo decía el Representante Héctor Ángel y le hacía la pregunta a nuestro Director de la Agencia Nacional Minera, si realmente ellos están reconocidos, claro que sí, ahí están reconocidos, ellos son nuestros mineros de subsistencia, como lo decía la Alcaldesa, falta la reglamentación en el proceso de explotación de esmeraldas, en el párrafo 1º, en la minería de subsistencias se entiende incluidas las labores de barequeo y las de recolección de los minerales mencionados en este artículo que se encuentran presentes, en los desechos de explotaciones mineras ahí es claro, la actividad que hoy hacen nuestros hUAQUEROS, barequeros en el Occidente tiene que ver con los desechos de esas explotaciones mineras, independientemente del calificativo que estas últimas asuman en las diferentes zonas del territorio nacional.

Es así como en la solicitud que hoy radicamos ante ustedes, en este orden es importante mencionar que se requiere la reglamentación de este Párrafo, teniendo en cuenta que si bien es cierto en el barequeo se encuentran contemplado dentro de las mencionadas normas, también lo es el que los desechos de explotaciones mineras de los cuales depende la actividad del hUAQUERO, como lo hemos oído mencionar, se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del titular minero y solamente con autorización del mismo se podría ejercer esta labor de naturaleza ancestral que se han venido practicando durante décadas por los habitantes del sector que se encuentran afectados actualmente.

Ahora bien, a pesar de las posibles modificaciones que se puedan efectuar a las licencias ambientales por parte de la Corporación, que sería en últimas una parte de la solución temporal a la problemática, pero en sí la solución definitiva que garantizaría desde el Poder Legislativo, dando claridad y reglamentando el párrafo traído a colación; ¿por qué hablamos de temporal?, porque aquí dependería de la voluntad de cada uno de los empresarios en el momento de generar alguna modificación que es la que se está planteando.

Por las razones expuestas ponemos a su consideración la posibilidad de reglamentar este párrafo 1º, haciendo claridad respecto al uso de los desechos de explotaciones mineras o estériles en cuanto a la explotación de esmeralda se trata, teniendo en cuenta que los barequeros se encuentran organizados en Asociaciones, como lo hablaba la Alcaldesa, 17 Asociaciones que en suma podrían hacerse responsables de dichos estériles con el propósito que los habitantes de la región dedicados al barequeo, gUAQUEO tengan la posibilidad de ejercer la labor que claramente la ley les reconoce.

Y por último, termino como dijeron las Asociaciones de Barequeros, queremos seguir en paz en Occidente, realmente sólo los que la vivieron saben cuánto les costó, hoy están en paz, que el municipio de Maripí pueda entrar a Muzo, que los de Muzo a Maripí, era una guerra y creo que ustedes la conocen y esto puede desatar otra guerra y en manos de ustedes dejamos parte de la solución, porque sé que la solución es de todos los actores de esta problemática. Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Secretaria, muchas gracias a usted por su acompañamiento.

Le voy a dar entonces el uso de la palabra al doctor Herman Amaya, Director de Corpoboyacá, para después darle el uso de la palabra al Gobierno nacional en cabeza del doctor Juan Miguel Durán y de la doctora Sandra Rocío Sandoval, pero antes teniendo la deferencia de darle la palabra al Senador Jorge Eduardo Londoño, dado que él se tiene que ausentar.

Entonces, tiene la palabra mi doctor Herman.

Herman Stiff Amaya Téllez, Director de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, (Corpoboyacá):

Gracias Presidente, bueno con los muy buenos días a la Comisión Quinta, a cada uno de los Senadores que nos acompañan y los funcionarios del Gobierno Departamental, Diputados, Alcaldes y demás.

Básicamente la intervención de la Corporación tiene tres componentes fundamentales que tienen, primero brindar unas claridades y segundo avanzar en este ejercicio tan importante que tenemos hoy y es garantizar actividades sostenibles y productivas para una Provincia como lo es la Provincia del Occidente de Boyacá, lo primero es clarificar que dentro del régimen permisionario y sancionatorio ninguna Corporación Autónoma prohíbe el lavado de la tierra, eso es muy importante, eso no está prohibido, ni el Decreto 1076, ni en el Código Nacional de Minas, esto es una actividad que se puede llevar a cabo siempre y cuando esté contemplada dentro de la actividad de Licenciamiento Ambiental de cualquier título minero, entonces, digamos que se ha dicho que la Corporación lo prohíbe, eso es falso, es muy importante precisar que quien autoriza el lavado de la tierra es el titular minero en un acuerdo mutuo con quien decida generar este proceso, que puede ser con una empresa privada, con una asociación, con cualquier ciudadano colombiano.

Lo segundo, se dice que Corpoboyacá no permite el lavado de la tierra fuera de la empresa, eso también es falso, cualquier empresa puede lavar sus estériles de cualquier actividad minera dentro de su compañía o fuera de la compañía, siempre y cuando su Plan de Manejo lo contemple, tiene que referírsele a la Agencia Nacional Minera dentro de su plan de trabajo y obras, y a la Autoridad Ambiental dentro de su licencia ambiental, ahora bien, es muy importante

resaltar que también lo puede hacer fuera del área licenciada, o sea, fuera de su título minero, siempre y cuando lo contemple, lo vuelvo a decir, dentro del Plan de Manejo Ambiental.

En relación a las obligaciones es muy importante resaltar que todas las obligaciones en el marco de la Ley 685, Código Nacional de Minas, hoy Honorables Representantes, recaen en el titular minero, porque la Ley 685 le otorga los 6 componentes del proceso de la explotación minera de prospectiva, de exploración, montaje y obras, explotación, cierre y abandono, a un titular en un contrato de concesión y esto pues indudablemente está enmarcado en la Ley y digamos de alguna manera es un condicionante, por lo tanto, quien debe hoy responder por toda actividad que se haga de ese tipo frente al Estado colombiano, sea Agencia Nacional Minera o Autoridad Ambiental, pues son las empresas y lo vuelvo a decir, está reglamentado en la ley.

Es muy importante resaltar que también el titular de la licencia puede establecer un acuerdo de beneficio mutuo con un tercero y en ese acuerdo la Corporación no interviene, yo doy un ejemplo, un Hospital, trata a sus residuos peligrosos y no los trata él, se los trata un gestor de residuos, eso es lo que está mediado por un Acuerdo entre terceros que es entre el titular o el dueño de un proyecto minero y un tercero que le hace el uso y la disposición de los residuos.

Es muy importante entender esto a manera de procedimiento, porque de alguna manera nos tenemos, digamos existe una opción hoy y es ser capaces de conciliar una actividad dentro del marco normativo, esta sería una solución de corto plazo, porque permitiría indudablemente llevar la actividad de la gUAQUERÍA dentro del régimen amparado en la Ley 685 y esto tendría digamos de alguna una solución de corto plazo, ¿qué se tiene que hacer Honorables Representantes y todos?, y ya lo hemos hablado con los empresarios, una modificación al instrumento de cuadro mando y control de las empresas.

Yo tengo que decir que la mina Santa Rosa radicó el día de antier ya su modificación, donde en la propuesta de modificación contempla y acá contempla la actividad y la Corporación entrará a evaluar claramente las responsabilidades para garantizar permisos menores de vertimientos, ocupaciones, bueno digamos los permisos menores que la Corporación otorga.

Es muy importante entender esto, que para delimitar el área en la cual se pueda llevar a cabo el ejercicio de lavado o gUAQUERÍA o esta actividad, hay que delimitar un área de disposición, hay que tener un estudio geotécnico que permita que no se lleve a cabo ningún tipo de accidente, yo no puedo llevar estériles a un lugar que tenga problemas de estabilidad geológica, porque en el futuro me pudiese generar un accidente y deteriorar en términos ecológicos cualquier fuente de agua, hay que identificar el volumen de material a disponer

y las medidas de manejo ambiental, esta sería una solución de corto plazo, pero lo más importante lo dijo la Alcaldesa.

Yo quiero traer a colación honorables Representantes y Honorables Congresistas, para que revisen la Resolución número 751 del 2017, fue la Resolución en la cual el Ministerio de Medio Ambiente reglamentó el uso de los estériles del oro, la Resolución número 751 del 2017, Honorable Senadora Sandra del Ministerio de Ambiente, porque la cabeza del sector es el Ministerio de Medio Ambiente que es quien establece los términos de referencia bajo los cuales las Corporaciones se mueven, hoy lo decía la Alcaldesa, no está reglamentado el uso de estériles de las esmeraldas, como sí lo está el uso de estériles del oro, lo que se tendría que hacer es una solución de largo plazo que reglamente y que establezca cuáles son las características de los términos de referencia ambientales para esta actividad.

En derecho, sus mercedes muy bien lo saben, honorables Congresistas, nosotros como Corporación y no Corpoboyacá, las 32 Corporaciones se mueven dentro de las competencias dadas por el Ministerio de Medio Ambiente en términos de los Decretos que permiten el uso de los recursos naturales.

Y también traerles a colación la Ley 1658 del 2013 que garantizó el establecimiento y las disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, ¿por qué?, porque cuando se firmó el Convenio de Minamata el país sacó la reglamentación del mercurio y el mercurio se usa en la actividad de oro artesanal y vino una Ley que reglamentó esta actividad; digamos, la solución de largo plazo sí reposa de alguna manera en el Congreso de la República y reposa de manera práctica en el Ministerio de Medio Ambiente y en el Ministerio de Minas para reglamentar esta actividad.

Para cerrar Honorable Presidente y Congresistas, el interés de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá es sumar y hemos estado nosotros pendientes de todas las reuniones que se han llevado a cabo lideradas por la Procuraduría y por la Gobernación y creemos que la base de este proceso debe ser el diálogo y encontrar equilibrios concertados y yo aplaudo y quiero hacer un reconocimiento que hoy ya una empresa tramitó la modificación de un instrumento de licencia ambiental con el propósito de contemplar actividades de relavado y ya tendrá después que entrarse a reglamentar el componente social entre las partes.

Básicamente esa era la intervención y como lo decía yo la Corporación está presta y solicita para acompañar, Presidente, a los proyectos de minería de actualización de licencias ambientales que lleguen, nosotros hemos destinado un equipo que le dé celeridad para que el ejercicio de licenciamiento y de modificación de las licencias se haga de la manera más pronta y expedita para que nadie se vea abocado a ningún tipo de complejidad frente

a las autoridades tanto mineras como ambientales. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, doctor Herman.

Quiero darle el uso de la palabra al Senador Jorge Eduardo Londoño, antes de darle paso al Gobierno nacional, pero para ello hay que declararnos en Sesión Formal; le pregunto, entonces, Secretario, a la Comisión si quiere declararse en Sesión Formal.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente, así lo quiere la Comisión.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Estando en Sesión Formal le doy el uso de la palabra al Senador Jorge Eduardo Londoño.

Tiene el uso de la palabra Senador, bienvenido a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente, muchas gracias y un saludo muy cordial, efusivo y cariñoso a todos y cada uno de quienes asisten a esta convocatoria, a muchos uno no los puede saludar porque así enmascarados no los conoce, pero bueno tenemos que acostumbrarnos a eso.

Presidente a usted muy amable, a la Comisión Quinta de verdad una expresión de reconocimiento al Representante Héctor Ángel, al Representante César Pachón, a los integrantes del Gobierno y obviamente aquí estamos los boyacenses de la Comisión Quinta de Cámara y del Senado con la Senadora Sandra Ortiz.

Esta semana tuve que asistir a un Foro Energético, a un Foro Ambiental, a un Foro Agrícola y hoy a un Foro Minero y todos los sectores tienen los mismos problemas y el grave suceso es que todos van a desembocar en algo a lo cual me voy a referir en unos minutos, la pandemia desnudó nuestra fragilidad Institucional, nos dimos cuenta que no funcionaba la salud, que no funcionaba la educación, que no funcionaba el sector agropecuario, que no funcionaba el sector minero, es decir, que no funciona nada y las soluciones a todos estos problemas no las vamos a encontrar con pañitos de agua tibia.

Una señora le hacía el reclamo al Representante Héctor Ángel, porque hace dos años se había tenido una reunión sobre el mismo tema y el Representante Héctor Ángel obviamente no tiene la culpa, él hace lo que puede y tramita y va a los Ministerios, pero no le funcionan las soluciones, ¿qué es lo que pasa?, que hay que hacer cambios estructurales, este centralismo exacerbante, desalmado y asfixiante no puede continuar, cómo es posible que en nuestro departamento no tengamos la posibilidad de tramitar tantas y tantas cosas, no tenemos delegación minera y entonces, cada vez las funciones se van

concentrando en el nivel nacional y eso hace que las soluciones no se puedan dar en los niveles territoriales, eso es perverso.

En el sector agropecuario los insumos son caros, no tenemos la posibilidad de que los campesinos y campesinas accedan a una renta básica, no hay la posibilidad de que puedan regular sus precios, no tenemos la posibilidad de que ellos tengan asistencia técnica, es decir, estamos en el caos, por eso me parece que debemos iniciar reflexiones muy puntuales y una de ellas es el centralismo de este país, bien lo decía el doctor Edwin, ¿será que la política sirve para algo?, pues yo creo que los ciudadanos colegas de la Cámara y del Senado, cuando ven que no le solucionamos sus problemas, llegan a la triste conclusión de que la política no sirve para nada y que entonces ellos por sus propios medios y muchas veces a través de vías de hecho o de manifestaciones, tienen que lograr lo que nosotros los políticos no podemos porque la estructura del Estado no nos da la posibilidad, todo tiene que hacerse en este país casi que desde Bogotá, y obviamente eso no es culpa ni de este Gobierno ni del anterior, no, es una mentalidad centenaria que es de 1886 nos hizo creer que el Sistema Centralista era lo mejor y hoy después de esta pandemia yo estoy seguro, Presidente de esta Comisión, que vamos a tener que trabajar sobre cuestiones de fondo y si no la política va a quedar en desuso, la política y los políticos vamos a pasar de moda y como decimos en Boyacá o peleamos juntos o nos cuelgan por separado.

Presidente y compañeros de la Comisión Quinta, hace muchos años por allá en la Colonia uno de los cronistas más importantes de esa época, Juan de Castellanos, escribió un poema que tenía alrededor de 113.609 versos, el que se lo aprenda es un berraco y en ese verso uno de ellos decía, Tunja tierra fértil, tierra buena, tierra que hace olvidar las penas, nos encontramos en esta ciudad en donde estuvo San Pedro Claver, en donde estuvo Camilo Torres, ese gran federalista, por eso ojalá esta sea una ocasión para reflexionar sobre esos grandes temas.

No vamos a lograr superar nuestra problemática si no discutimos la esencia de cómo está siendo manejado este Estado colombiano, ojalá pues que esta reunión sirva para solucionar momentáneamente tantos problemas que hay, pero ojalá igualmente sea un motivo de reflexión para tratar los grandes temas que necesita este país.

Yo les ofrezco disculpas, debo retirarme porque debo viajar a la ciudad Bogotá a otro Congreso sobre ambiente, pero de verdad agradezco al Representante Héctor Ángel, al Representante César Pachón, por habernos dado la oportunidad como boyacenses de debatir estos temas, de verdad muchas gracias.

Presidente muy amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, a usted Senador.

Mi doctor César Ortiz, hicimos esta salvedad con el Senador por la necesidad de su desplazamiento,

pero estamos ahora en el espacio en donde vamos a escuchar al Gobierno nacional, vamos a escuchar inicialmente al doctor Juan Miguel Durán, como Presidente de la Agencia Nacional de Minería y a la doctora Sandra Rocío Sandoval, Viceministra de Minas, para iniciar las intervenciones de los Representantes.

Entonces, mi doctor Juan Miguel tiene usted el uso de la palabra, muchas gracias doctor Juan Miguel por acompañarnos en esta sesión de la Comisión Quinta descentralizada en Boyacá.

Tiene el uso de la palabra doctor Juan Miguel.

Juan Miguel Durán Prieto, Presidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM):

Muchísimas gracias, buenas tardes ya para todos, primero agradecer al Presidente Luciano, Presidente de la Comisión Quinta de Cámara, al citante el Representante Héctor Ángel y al Representante, a la Senadora aquí presente, Sandra de la Comisión Quinta de Senado, a los demás Representantes de esta honorable Comisión, al Vicepresidente Caicedo, a todos ustedes aquí presentes en este importante debate.

Yo en principio quería mientras ponemos la presentación, primero resaltar con su venia Presidente, un gran empresario minero, hace poco públicamente se dio a conocer que Miguel Parra fue exaltado como empresario del año, del MILPA y eso yo creo que para nuestro sector minero es muy importante, porque es un empresario minero exaltado a nivel nacional como uno de los grandes empresarios y eso es precisamente lo que todos venimos hablando, de poder ser todos modelos en una generación de una minería sostenible, de una minería que cumplan con todos los requisitos y que nosotros como Gobierno nacional y a los Alcaldes y Alcaldesas presentes y a las Gobernaciones como gobiernos locales, podamos llevar a nuestros mineros a la formalización y esa es la gran bandera y es ahí donde ahorita voy a ahondar en el tema.

Bueno, lo primero quería decirles que desde la Agencia Nacional de Minería desde los pocos meses que llevo como Presidente, nos trazamos unos ejes muy claros, cuatro ejes de trabajo, el primer eje tiene que ver con la eficiencia y la eficiencia frente a los trámites, como bien se señaló anteriormente, nos hemos puesto la tarea que de aquí al 31 de diciembre podamos evacuar la mayoría de los trámites pendientes de hace muchos años y en ese sentido hemos organizado a los equipos de la Agencia para poder cumplir esta meta y yo personalmente estoy haciendo una verificación casi que diaria de los avances, eso realmente nos conllevaría a una formalización, a grandes oportunidades a nivel nacional por parte de nuestro sector minero y es algo que realmente tiene un impacto gigantesco.

En ese sentido también quisiera resaltar frente al comentario del Senador Londoño, que precisamente en el mes de septiembre nosotros pusimos en funcionamiento un sistema que se ha llamado Anna

Minería, este sistema por primera vez en la historia le permite a los solicitantes, a los titulares, a todo el sector, poder acceder en línea, de forma virtual, no tener que ir ni a Bogotá, ni al par de Nobsa, ni a otro par, sino virtualmente generar todos los trámites y generar el seguimiento a esos trámites, desde septiembre ya está en funcionamiento y lo que nosotros ahorita más adelante frente a una estrategia en territorio donde uno de los componentes fundamentales es precisamente dar a conocer, no solamente el sistema Anna Minería, sino por supuesto Génesis y Rucó, en ese sentido venimos trabajando fuertemente para lograr transparencia y eficiencia.

El segundo eje, son cuatro ejes solamente, el segundo eje es la diversificación de la canasta minera, en ese sentido y además aprovecho a comentarle a los honorables Representantes de la Comisión Quinta, desde el próximo año en enero vamos a lanzar las primeras rondas mineras de la historia del país, las primeras rondas mineras, van a ser en cobre luego en fosfatos en el mes de septiembre, luego en el 2021 en oro, pero también venimos realizando ruedas de negocio con varios sectores, en el mes de agosto hicimos la primera rueda de negocios con el sector del carbón térmico, en el mes de octubre hicimos la primera Mesa con el sector de oro y así sucesivamente, esto es ver cómo efectivamente logramos articular mejor y fomentar nuestra actividad de una forma responsable y con grandes oportunidades a nivel territorial, a nivel nacional y, por supuesto, a nivel internacional.

El tercer eje es algo muy importante, porque tiene que ver con todos los temas que hemos hablado, es la desmitificación, hay que desmitificar a nuestro sector y agradezco el comentario de la Alcaldesa, cuando en principio dijo qué alegría tener a la Autoridad Minera y a la Autoridad Ambiental en el mismo salón, pues Alcaldesa quiero comentarle no solamente estamos en el mismo salón sino que ya nos hemos reunido con el Director para trabajar articuladamente, yo creo que ese es un excelente mensaje, porque precisamente eso es lo que hay que hacer, hay que trabajar de forma articulada, ya con el Director tenemos una agenda, ya opcional para aunar esfuerzos y ver cómo efectivamente lo que él mencionó ahorita al final se pueda dar celeridad a los TMA, a las licencias ambientales, tomando en cuenta que cada uno tiene, que como ustedes bien saben, una responsabilidad específica, pero de forma articulada es que se logran los resultados porque sin el uno no se logra el otro.

La cuarta, y es donde ya entro en materia, la cuarta tiene que ver con efectividad, cuando hablamos efectividad qué quiero decirles a ustedes, hay dos vertientes, la zanahoria y el garrote, sabemos que la fiscalización es algo fundamental, necesario, ¿la fiscalización qué es?, hacer cumplir la Ley y en eso estamos, en una fiscalización 5G, ¿y porque 5G?, en la presentación pueden ver, tenemos hoy herramientas como imágenes satelitales, tenemos hoy herramientas como información en línea directa por parte de los titulares, estamos trabajando en

incluir drones para la fiscalización, pero también, por supuesto, hacemos visitas presenciales, estamos robusteciendo nuestra fiscalización.

Porque como yo le he dicho a los Alcaldes y a los Gobernadores con los cuales he venido interactuando en estas semanas, en las diferentes regiones del país, la fiscalización previene muertes, la fiscalización augura que los titulares cumplidores de las normas y nuestros mineros que están en vías de formalización se les protejan sus derechos, o si no hay anarquía y por supuesto, que hay que fortalecer los elementos para que todos podamos cumplir y esa es la gran tarea y esa es una tarea que todos estamos haciendo y desde la Agencia Nacional de Minería estamos liderando.

¿El otro eje cuál es?, la zanahoria y la zanahoria es precisamente rodear a nuestro sector minero, poder darle la información necesaria, poder dar alternativas y eso es un poco lo que venimos hablando en esta mañana, ver que hay, dar respuestas y dar alternativas, ¿qué le digo yo a mis funcionarios?, cuando se rechaza una solicitud, una modificación, etc., no hay que simplemente rechazar conforme a las normas y fundamentado sino que hay que decirle al minero, al solicitante por qué se rechazó y cuando se le comunica el por qué hay dos posibilidades, uno, porque la Ley lo impide y hay que explicar, esta es la norma, este es el decreto, esta es la línea jurisprudencial y por eso nosotros no podemos ir en contra de la ley, pero busquemos alternativas, no es solamente rechazar y decir legalmente no se puede, sino buscar alternativas y la misma Ley otorga alternativas como varios ya han mencionado.

Pero por otro lado si se rechaza por un tema de un requisito, hay que explicarle al minero cómo subsana ese requisito y yo les digo una cosa, estamos haciendo una matriz señor Representante, de cuáles son las razones por las cuales se generan la mayor cantidad de rechazos, y la número uno hasta el momento es porque dentro del registro de existencia y representación no está incluida la actividad minera, imagínense eso, ¿qué le digo yo a los funcionarios?, rápidamente hay que decirle al solicitante este es un requisito que se puede subsanar y es indispensable, en vez de esperar meses o años para decirle, oiga no cumplió por esto.

Entonces, a lo que voy es que estamos rodeando a nuestros mineros, yo creo fielmente que hay que ir más allá de hacer una labor jurídica, técnica y financiera frente a evaluaciones y por eso lo que mencionaba el Representante Héctor Ángel, estamos trabajando desde las regiones y estamos trabajando desde las regiones no eso solamente, ni yo voy a echar un discurso, ni a tomar tinto, nos instalamos en 11 carpas con los Vicepresidentes, con los Gerentes, con los funcionarios que toman las decisiones, con el Director Jurídico y demás, para trabajar con nuestros mineros, para solucionarle los temas en nuestros mineros y eso es efectividad, ese es el cuarto eje que venimos trabajando.

Aquí en la presentación pueden ver que, por ejemplo, iniciamos esta estrategia recientemente,

la iniciamos en el departamento del Huila hace tres semanas, estas últimas dos semanas hemos estado aquí en Boyacá, estuvimos en Sogamoso y estuvimos en Socha y como pueden ver estuvimos en Neiva donde 269 personas llegaron a tramitar, a generar inquietudes, a formarse, a capacitarse, en Pitalito 209, en Sogamoso 434 y en Socha 291, eso es la Agencia en el territorio, desde el territorio, trabajando con el territorio, trabajando con los sectores mineros, con los mineros.

Boyacá como sabemos es un departamento que tiene mucha riqueza de todo tipo y una de las grandes riquezas como sabemos es precisamente la Minería, en Boyacá tenemos 1.234 títulos hoy, de estos 1.234 como pueden ver 700 son de títulos de minería subterránea y 511 de minería de cielo abierto, qué pasa, que cuando nosotros nos vamos a lo que existe y al potencial y ahí la Alcaldesa también le resuelvo otra inquietud, como Autoridad Minera una de las obligaciones nuestras además por la Corte Constitucional, es ir ante cada Alcalde y decirle este es el potencial minero en su municipio, estas son las zonas que no son susceptibles de títulos mineros, por temas ambientales, por temas de Ley, eso se llama coordinación y concurrencia, en ese sentido, antes de otorgar cualquier título necesariamente tiene que haber una coordinación y concurrencia con el Alcalde respectivo, luego de esa reunión, digamos que es formal pero donde se da toda esta información, se pasa a una Audiencia Pública que también la Corte Constitucional lo ha señalado, luego de la Audiencia Pública se mira el otorgamiento o no.

Estas coordinaciones y concurrencias son fundamentales y las venimos trabajando rápidamente a nivel virtual, a nivel presencial, yo le he dado un acelerador especial en ese sentido, porque Alcaldesa eso es un punto muy importante y tú lo señalaste e invito a todos los Alcaldes presentes que podamos de una vez fijar fechas para las coordinaciones y concurrencias que es algo fundamental en todo el territorio nacional.

Bueno, ¿cuáles fueron los resultados?, y simplemente para comentarles de qué se trata esta estrategia que para nosotros es fundamental, primero hacemos un trabajo preliminar y es llamar a los titulares, llamar a nuestros mineros, llamar a los Alcaldes, al Gobernador respectivo y decirle, vamos a estar en tal fecha y ahí sabemos qué tipo de trámites o inquietudes hay y nos preparamos como Agencia, en esta ocasión en Boyacá tuvimos 800 llamadas aproximadamente y al final del día, 725 mineros o personas del sector acudieron a la Agencia en territorio para resolver sus temas y de estos 725 personas se consultaron o se tramitaron 946, esto realmente denota que no solamente existe la necesidad sino que está dando unos resultados concretos y viables.

Bueno, también comentarles que, por ejemplo, con el Gobernador del Huila firmamos un Convenio para generar una trazabilidad de los materiales de

construcción, con la UPTC firmamos un Convenio para traer pasantes de Ingeniería a la Agencia, ya tenemos tres, esto fue hace dos semanas y ya tenemos tres pasantes, estamos mirando cómo nos articulamos con todas las Entidades y no solamente llevamos a la Agencia sino llevamos al Sena, llevamos al Banco Agrario, llevamos a la Banca de Oportunidades para el acceso al Sector Financiero, llevamos a las Corporaciones, Corpoboyacá estuvo con nosotros en Boyacá en estas dos ciudades todo el tiempo presente; llevamos a la institucionalidad que tiene que ver con el sector minero que para nosotros es fundamental.

Graduamos 28 socorredores, yo el día de ayer gradué a 18 socorredores en Boyacá con la Alcaldesa de Socha y graduamos 13 promotores en prevención y salvamento minero, quiero mostrarles un video rápido de lo que es esta actividad, porque esto tiene que ver con rodear a nuestros mineros, con solucionar y encontrar alternativas con trabajar desde el territorio y de fortalecer esa importante labor de llevar a nuestros mineros a la Formalización de una forma mucho más fácil y mucho más práctica.

(Presentación Video)

Bueno, en el segundo punto que es supremamente importante y es lo más sensible que hay es el tema de accidentalidad, como lo mencionó el Representante Héctor Ángel, las cifras en Boyacá son muy desafortunadas, hoy tenemos a nivel nacional a la fecha de este año, 139 accidentes reportados de los cuales 51 están en Bogotá, en Boyacá perdón, ¿qué estamos haciendo?, esto ha sido uno de los ejes más importantes de poder desarrollar, porque hay un componente y es la vida y en ese sentido no se puede justificar ni un solo minero y esto es un tema de prevención, es un tema de autocuidado, eso es un tema de ver cómo nos volvemos más creativos en el sentido de lograr resultados contundentes.

Quería decirles que dentro de estas estrategias venimos desarrollando varias como formaciones y capacitaciones, formaciones y capacitaciones a socorredores, a promotores de seguridad, a los mismos mineros, a ver cómo generamos buenas prácticas, cómo tenemos los elementos necesarios para poder nosotros realizar una actividad de alto riesgo que es la minería y en ese sentido venimos trabajando, pero también estamos generando escenarios con los Alcaldes, escenarios con las diferentes Empresas, para ver cómo aunamos mayores esfuerzos en el sentido de poder tener menores o ningún, mejor dicho accidente en lo posible, pero esto además conlleva a que seamos creativos como mencionaba.

Yo firmé hace dos meses un Convenio con la Universidad Nacional para generar el primer Centro de Investigaciones de Accidentes y en ese sentido ya venimos trabajando en capacitaciones y formaciones a funcionarios pero también a titulares, llevamos 50 funcionarios y a la fecha si mal no recuerdo, porque creo tenemos aproximadamente unos 69 inscritos titulares en Boyacá para ser formados en este tipo de capacitación, pero por otro lado tenemos 1.138 personas capacitadas en salvamento minero, 7.104 personas en seguridad minera, 238 visitas realizadas en temas de seguridad,

25 investigaciones y 123 títulos mineros que han sido revisados en temas de seguridad.

Lo que les comentaba, el Centro de Investigación es fundamental porque este es por primera vez una Alianza no solamente de la Agencia, esto es una Alianza con el Ministerio, es una alianza que se lleva a las Entidades Territoriales para que con el Sena, para que con las Universidades, para que con las Gobernaciones y Alcaldías podamos seguir trabajando en este importante aspecto.

Por otra parte tenemos también una importante campaña y esto es algo muy reciente, el 10 vamos a lanzar en Boyacá una campaña que se denomina En Boyacá por mi vida, por mi familia cuido mi vida, esta campaña la lanzamos en Cundinamarca hace una semana, el sábado pasado y la idea es traer a las familias de los mineros, a involucrar a las familias, a los hijos, a las esposas, a los esposos, a los papás, para que primero conozcan cuáles son los riesgos en materia de seguridad y segundo, nos coadyuven como sector a que eso se cumpla, a que las medidas de seguridad se cumplan.

Tuvimos la primera actividad en Cundinamarca supremamente interesante, en Cucunubá con el Alcalde y con todas las familias y como les menciono, en Socha vamos a tenerlo el 10 de diciembre, donde, por supuesto, todos están invitados, la idea es que nuestros titulares, que nuestro mineros todos participen, porque es una forma adicional de ver cómo efectivamente podemos llegar a cero muertes y cómo podemos en el departamento de Boyacá pasar de tener el peor indicador a poder ser el ejemplo no solamente nacional sino internacional y esa es la meta y ese es el compromiso que tenemos con los Alcaldes, con las Alcaldesas, con el Gobernador, con los Mineros, de poder efectivamente lograr esto tan importante.

Por otra parte, tenemos el decálogo de prevención de accidentes por causas geomecánicas que ya está publicado en nuestra página web, tenemos el manual del socorredor que hoy ya se publicó en la página web y tenemos otras guías para poderle dar a nuestro sector en ese sentido.

Señor Presidente qué pena con usted, simplemente decirles que a raíz de las intervenciones de esta mañana de los diferentes sectores mineros, los barequeros, los titulares, la Alcaldesa, lo que hemos venido hablando, reasegurarles desde la Agencia Nacional de Minería está todo nuestro compromiso para buscar soluciones y materializarlas, ya el Director de la Corporación mencionó cuáles son los posibles pasos a seguir, a corto, mediano y largo plazo, estamos comprometidos en que se pueda materializar lo más rápido posible, ahora ya está en sus manos.

Cuenten con nosotros, hemos venido participando en todas las Mesas que se han realizado, seguiremos participando activamente para lograr soluciones no solamente la puntual que todos conocemos y que se ha señalado el día de hoy sino todas las

que efectivamente se puedan, primero evitar que es lo más importante, no tenemos que ser reactivos siempre sino con antelación poder evitar y lograr soluciones, pero, por supuesto, cuando se amerite una red que sea articulada y sea eficaz.

Muchísimas gracias, Representante, por este espacio y además por todo el apoyo al sector minero que usted siempre exprese.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, por acompañarnos en esta importante sesión.

Voy a darle paso a las intervenciones solicitadas por la Senadora Sandra Ortiz y por el Representante César Ortiz Zorro, para que por espacio de tres minutos cada uno, antes de culminar este bloque importante de minería con la conclusión del Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz y culminar como lo dije este bloque importante acá en Boyacá sobre el tema minero.

Le voy a dar la palabra, entonces, a la Viceministra de Minas, la doctora Sandra Rocío Sandoval que está contactada con nosotros por la plataforma, con la intervención de ella y por posteriormente de los Congresistas le damos culminación a este bloque.

Tiene la palabra, doctora Sandra Rocío Sandoval.

Ministerio de Minas y Energía, Viceministra de Minas, Sandra Rocío Sandoval Valderrama:

Muy buenas a todos, empiezo por expresar, porque tuve toda la intención virtual, estoy muy cerca, pero he estado pendiente escuchando acá cada una de las intervenciones, un saludo para el Secretario y muy importante y muy de corazón para los citantes Representante Héctor Ángel usted es un aliado nuestro, toda nuestra gratitud por el apoyo y por este espacio, igual saludo a todos los otros miembros de la Comisión y a la Senadora Sandra Ortiz, con quien también trabajamos muy de la mano y a la Secretaria de Minas y los otros colegas presentes, muy especialmente también a Juan Miguel, que es nuestro coequipero en todo lo que acaba de decir.

Un poco voy es a retomar en aras de ir dando respuesta a los planteamientos y adicionalmente presentando algunas alternativas para ponernos manos a la obra, empiezo por retomar o el punto de partida es lo que manifestó el Representante de Héctor Ángel en su intervención inicial y es que nuestra premisa es trabajar en el marco de la legalidad, ahí hay un compromiso por parte del Gobierno nacional de generar las condiciones para que la actividad minera que se desarrolla en Colombia se haga con esos parámetros, porque eso es lo que nos hace posible impactar de manera positiva trabajando y ahí tenemos una aspiración que la hemos denominado Minero 5 y en la cual Juan Miguel puso un ejemplo fundamental como es Milpa que además tiene operaciones acá en Boyacá.

Si bien es de carbón y gran parte de la problemática que se ha referido acá tiene que ver con el sector de esmeraldas, sí creo que es un referente fundamental en la medida en que

él empezó siendo pequeño minero con unas condiciones no necesariamente de legalidad, pero con el compromiso de trabajar en este marco, de dar lo mejor, de alcanzar los mejores estándares de tener impactos positivos en la comunidad, unas buenos manejos de relacionamiento, hoy es una empresa de reconocimiento no solamente nacional, sino también internacional e incluso es nuestro principal exportador de coque, o sea, con esos referentes, lo que queremos exponer sobre la Mesa que si es posible y si es posible, pero también nosotros somos conscientes que tenemos que generar esas condiciones y ahí me voy a referir a las diferentes herramientas que hemos venido trabajando desde el Gobierno nacional y también del compromiso que tenemos junto con la Agencia Nacional de Minería de pensar en la agilización de trámites.

Aquí voy a empezar por una diferencia, una son los pequeños mineros, como el representante de Cascués, lo puso sobre la Mesa y otro es el universo compuesto por los mineros de subsistencia que para estos propósitos son g.uaqueros en esta zona, en los pequeños mineros tenemos diferentes opciones hay una y quiero retomar lo del tratamiento diferencial, ya hicimos un compromiso y lo hemos concretado en un decreto que sacamos hace un mes largo y ya hay unos términos de referencia que dan cuenta de cómo lo vamos a aplicar para los pequeños mineros, porque en el camino nos encontramos que hay un alto nivel de votación de legalidad de los pequeños mineros desarrollando su actividad, ahí tenemos unos requisitos diferenciales para acceder a Contrato Diferencial de Minería, pero adicionalmente también tenemos unos términos de referencia de estudio de impacto ambiental para pequeña minería, ¿por qué?, porque no podemos concebir que la actividad solamente esté fundamentada en un instrumento minero sino que también tenemos que tener la responsabilidad vital, obvio, teniendo en cuenta las particularidades de la pequeña minería.

Adicionalmente, también logramos en el Plan de Nacional de Desarrollo algo que estaba en el limbo, más o menos 1.900 solicitudes de formalización de minería tradicional, que habían sido presentadas después de 2010 por una decisión judicial no habían podido ser tramitadas, en el Plan Nacional de Desarrollo y ahora hay un compromiso de las Autoridades Mineras muy especialmente de la Agencia Nacional de Minería, para sacar y resolver rápidamente esos trámites, pero no es resolver de fondo como lo decía el Presidente de la Agencia, por cumplir un número, sino con el compromiso de promover la legalidad y ahí trabajamos de la mano Ministerio de Minas y Agencia Nacional de Minería, con diversidad de procesos de acompañamiento para que los mineros se entiendan cuáles son los requisitos y cuáles son las alternativas que pone la Ley para poder ingresar a la legalidad, ahí tenemos dos herramientas.

Pero también encontramos que hay una actividad minera hoy no autorizada que se superpone con

titulares mineros que han accedido a su título minero cumpliendo los requisitos y estamos en un Estado de Derecho, hay unos derechos adquiridos y tenemos que trabajar en el marco de la ley, pero entendiendo que estas son unas circunstancias que tenemos que atender, tenemos un protocolo de mediación que es activado por el Ministerio de Minas cuando el titular minero muestra voluntad de sentarse a trabajar y encontrar soluciones con estos mineros no autorizados trabajando en su título, ahí tenemos otra figura que son subcontratos de formalización minera; adicionalmente tenemos contratos de operación, devolución de áreas para la formalización, o sea, los pequeños mineros hoy si cuentan con una serie de herramientas para poder ingresar a la legalidad, adicionalmente cuentan con un acompañamiento por parte del Ministerio y la Agencia Nacional de Minería y un compromiso por parte de la Autoridad Minera para resolver de manera rápida y eficiente esos trámites.

Ahora paso al mundo de los mineros de subsistencia que en este caso serían los g.uaqueros, ahí también tenemos una reglas de juego, en el Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 327 establecimos una serie de requisitos, no recuerdo quién de las personas que intervino en representación de esta comunidad minera planteó que hay unos puntos de quiebre y hay personas que pueden estar aprovechándose de esta situación porque son explotadores autorizados, esta medida es porque hay que reconocer que hay una actividad minera que se venía desempeñando desde tiempo atrás y bajo unas condiciones como son: no uso de medios mecanizados, ese lavado de arena en las riberas de los ríos, con todo el compromiso y además derivan de eso el sustento propio y el de sus familias;

Entonces, tenemos un registro de mineros de subsistencia con una serie de requisitos donde los alcaldes son nuestros aliados ¿y por qué?, porque ellos son los que tienen que dar el check cuando estás personas hacen su registro y piden que se les valide como minero de subsistencia y una vez validado ellos automáticamente tienen su registro único de comercialización, pero también tenemos que trabajar con ellos y ese es como el primer punto que ponemos sobre la Mesa.

Vamos a hacer unas Mesas con los Alcaldes y con los mineros de subsistencia, para que entendamos bien, cuál es el Marco Normativo, para que podamos procesar y registrarlos dentro del marco legal como explotadores autorizados y hagamos un buen uso de esa capacidad que nos está dando la ley.

Adicionalmente tenemos lo de la licencia ambiental temporal para la formalización, que ya lo dije, donde hay un acompañamiento, en el caso de Boyacá junto con la UPTC estamos acompañando todos los procesos que tienen, que son aproximadamente 200, que tienen que presentar este trámite ante las Corporaciones y adicionalmente, como lo decía Juan Miguel, también estamos trabajando con Corpoboyacá, en aras de identificar cuáles son las hojas de ruta que nos permitan tramitar de manera eficiente estos procesos.

Dicho eso voy a pasar al tema de lo que ya significa atender esta coyuntura, esta coyuntura nos hemos encontrado que no es de ahora, es un problema que ha sido recurrente, que si uno mira hacia atrás se ha presentado en diversos momentos...

(Sin Audio)

Presidente; Luciano Grisales Londoño:

Bueno, dándole continuidad a la sesión, le pedimos a todos, por favor, que tomen asiento, vamos a iniciar el bloque nuevamente de agricultura, por favor, todos los que van hacer parte de esta importante sesión tomar asiento, por favor, Representante Caicedo, tome asiento por favor, que vamos a dar inicio, a todos les pedimos el favor que tomen asiento vamos a dar inicio a la segunda parte de la sesión que tiene relación con el Sector Agropecuario, por favor, Representante Héctor Ángel Ortiz.

Vamos a iniciar esta parte de la sesión haciendo una introducción al tema agropecuario en el departamento de Boyacá, para tal efecto le voy a dar el uso de la palabra al doctor César Augusto Pachón.

Tiene la palabra doctor César Augusto Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, muchas gracias, Presidente, después de ya haber organizado el tema de la minería, ojalá se puedan entregar resultados y solucionar ese conflicto que se ha generado en el Occidente de Boyacá.

Nuevamente un saludo para todos, para todas, Presidente, Vicepresidente, cuerpo de Secretaria, de nuestra Comisión, muchas gracias y bienvenidos a nuestros compañeros nuevamente.

Enviamos unas preguntas a unas instituciones muy puntuales, primero decirle Presidente, que esperábamos la asistencia del Ministro de Agricultura o mínimamente un Viceministro, yo quisiera antes de empezar saber qué Entes del sector agropecuario están presentes para que de pronto solicitarle al Secretario y a su merced, señor Presidente, que nos indique si las autoridades que citamos e invitamos están presentes y funcionario puntalmente está presente en la sesión.

Solicito eso, Presidente y Secretario.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, sírvase certificar cuáles de las personas citadas desde el Ministerio de Agricultura se encuentran con nosotros en la Plataforma.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente, para este segmento que es sobre el sector agropecuario está citado el doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, Ministro de Agricultura, él ha delegado al doctor Juan Gonzalo Botero Botero, estaba con nosotros.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Es que no se escucha bien Secretario, el Auditorio no está escuchando.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Le decía Honorable Representante que para este segmento del sector agropecuario se ha citado al Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique

Zea Navarro, él ha delegado al doctor Juan Gonzalo Botero Botero, estoy preguntando si el doctor Juan Gonzalo Botero, está con nosotros aquí, él estaba conectado desde esta mañana,

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Juan Gonzalo Botero Botero:

Secretario, estoy conectado.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El Doctor Juan Gonzalo está presente en la sesión.

Igualmente está citada la doctora Ana Cristina Moreno Palacio, es la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacio:

Presente, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

La doctora Ana Cristina Moreno Palacio, está aquí presente también con nosotros.

La doctora Miriam Martínez Cárdenas, Directora de la Agencia Nacional de Tierras.

Subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Andrés Felipe González:

Buenas tardes, mi nombre es Andrés Felipe González, Subdirector de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras y fui delegado por la doctora Miriam para abordar este espacio, la doctora Miriam no pudo asistir por temas de compromisos previos y aquí estoy para resolver todo lo referido a los temas que atañen a la Agencia Nacional de Tierras.

Muchas gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Me dice que está el doctor Andrés González, delegado de la doctora Miriam Martínez Cárdenas.

La doctora Deyanira Barrero León,

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Deyanira Barrero León:

Buenas tardes, sí presente.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí está presente la doctora Deyanira, igualmente aquí con nosotros de manera presencial, Elmer Mateo, Gerente Seccional del ICA, aquí está con nosotros presente.

Honorable Representante, entonces le manifiesto.

Presidente, honorable Representante Luciano Londoño Grisales:

Tiene el uso de la palabra, doctor Pachón.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, gracias Presidente. Boyacá depende mayor parte del sector agropecuario y, por lo tanto, como ustedes pueden ver cuatro Congresistas de nuestro departamento pertenecemos a las Comisiones Quintas, agradezco nuevamente la presencia de nuestros compañeros el día de hoy.

Bueno, vamos a hablar de varios temas importantes que se vienen suscitando en las necesidades del sector agropecuario, enfocando nuestro departamento de Boyacá, he invitado algunos líderes o voceros de los diferentes sectores para de voz propia de ellos escuchen las situaciones que se presenten y esperaríamos

Presidente, que los funcionarios del Gobierno nacional den respuesta a las preguntas de ellos que básicamente era lo que iba en los formularios que enviamos.

Tenemos un inconveniente con los subsidios de los insumos, entonces el Gobierno nacional dice que sacó un subsidio al insumo, pero cuando un campesino va a comprar un bulto de abono o un producto en un almacén autorizado para dar el subsidio al campesino le aumentan el precio en un 11%, 12%, porque a un campesino que no va a comprar sino un bulto de fertilizante, por un bulto de triple 15, le cobran 89 mil pesos, pero si va acogido por el subsidio le cobran 100 mil 500 pesos, para quién es el subsidio, para el dueño del almacén, ¿para quién es el subsidio?, pregunto yo, porque el Gobierno nacional está haciendo mucho alarde que está dando un subsidio a los insumos y lo que queremos es esa explicación puntual, porque se aumenta en más de 10% el precio de los insumos en este dichoso subsidio.

También que el Ministerio de Agricultura se refiere al balance y cómo va hoy con el subsidio de la papa, porque hemos encontrado varios inconvenientes allí como es el cobro que hace el Fondo Nacional de la Papa del 1% que si no va explícito en la factura y no lo retiene el comerciante, pues simplemente esta factura no es válida para poderle pagar el subsidio a los pequeños productores, si ya se buscó solucionar ese tipo de problemas y cómo hacemos para que podamos seguir socializando con las entidades del gobierno para que los campesinos conozcan este proceso y a la vez se les haga un acompañamiento, porque muchos campesinos obviamente no tienen o incluso no conocen qué es un correo electrónico, no tienen a la mano un escáner, no tienen quién les apoye para poder complementar su papelería y enviarla o subirla a la página web del Ente que está organizando esto.

Frente al tema de Distritos de Riego vamos a hablar muy puntualmente, veníamos hablando con el Ministro de Agricultura, con el Viceministro Juan Camilo, con la Agencia de Desarrollo Rural, la modernización del Distrito de Riego de Samacá, Samacá es un municipio fuertemente productor de hortalizas, de papa y tiene un distrito de riego, pero alrededor del 40% del agua se pierde por las fallas que tienen los canales, las ranuras, es un riego por canal y se necesita modernizar, lleva como más de 40 a 50 años sin que se le haga mantenimiento, hoy hemos invitado al Presidente del Distrito de Riego, a don Eduardo, para que nos comente la situación y esperaríamos que el Gobierno nacional desde el ARD, así como ya se dejó en el presupuesto, haga el compromiso ante los boyacenses de estos recursos para la modernización de este distrito de riego.

Estamos en el segundo ciclo de vacunación de la fiebre aftosa y lamentablemente esta vacuna está causando efectos secundarios e incluso la muerte a los semovientes, hemos hecho las denuncias, hoy nos va a hablar acá uno de los productores donde ha sido víctima su ganado de muerte por vacunar, la

invitación es a que tenemos que seguir vacunando, pero cómo el Gobierno nacional nos da esa seguridad y esa tranquilidad a los productores para que puedan seguirlo haciendo, si hay un respaldo con una especie de seguro si le sucede algo a sus animales o si se va a cambiar la cepa o se va a mejorar la cepa de la vacuna, porque no hemos encontrado responsabilidad alguna.

También se van a referir del sector lácteo todo el tema de importaciones, pero especialmente los precios internos y en épocas en que hay buenos pastos, la garantía de la compra por parte de las empresas que digamos que tiene que acompañar el Gobierno nacional, ver qué se hace con toda esta producción de leche.

El tema de Legalización de Predios, Boyacá se encuentra con alrededor del 65% de sus predios en falsa tradición, son más de 325 mil predios del departamento que hoy no tienen escritura, que nuestros campesinos le dicen que los Jueces ya no están facultados para hacer justicia sobre la tierra cuando hay falsa tradición y que tienen que referirse a la Agencia Nacional de Tierras y la verdad que ha sido muy difícil y no han podido legalizar y resolver procesos de las herencias, no han podido incluso muchos de ellos tener un título de propiedad siquiera para también tener una hipoteca, para poder hacer un crédito en el Banco y demás.

Entonces, ver cuál es el programa y cuál va a ser la presencia y de la Agencia Nacional de Tierras en nuestro departamento, cuáles son las indicaciones o lineamientos para esos campesinos y campesinas y decirles que en Boyacá no hay tierra baldía, que a Boyacá lo vienen comparando con la Altillanura colombiana y también nos miden con el mismo rasero a áreas como la Altillanura a unas áreas pequeñas, incluso muchas menores de una hectárea, donde realmente tiene dueños, tiene posesión de muchos años y no se le reconoce los derechos a nuestros campesinos.

Hay un compromiso que tenemos con la Alcaldía de Tunja, que es la construcción o establecimiento de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, esperamos en el primer semestre del año entrante que ya nuestra ciudad capital, Tunja, pueda tener su Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente puesto que tenemos bastantes problemas tanto ambientales como agropecuarios, de mercadeo y demás y no hay como este ente que lo puede atender y esperaríamos y le pregunto a las instituciones cuál es el compromiso o el apoyo que nos pueden dar para poder establecer en la ciudad de Tunja esta Secretaría.

Y, finalmente, creo que, no sé Secretario, si esta Procuraduría, de pronto sumercé no la refirió, resulta lo siguiente: desde el Paro Agrario del 2013 se hizo un compromiso para poder adecuar o construir sitios de acopio en la adecuación de producto, lavado, cepillado de la papa, comercialización por parte de los pequeños productores, de las asociaciones, pero también del Comercio, aquí en Tunja desde el año 2016 se estableció y se firmó el Contrato

para el Parque Agroalimentario, Parque que tenía que ser entregado en enero del 2017, ya vamos a terminar el año 2020 y no se ha entregado el Parque Agroalimentario.

La Gobernación anterior del doctor Carlos Amaya estableció o solicitó en compañía también ahora de la nueva Gobernación, ya tiene 11 solicitudes de espera o de que le posterguen el tiempo para entregar la obra, tuvo dos ampliaciones presupuestales, hay irregularidades en el sistema de contratación y también si ustedes van a revisar el día de hoy el comercio de la papa en Tunja prácticamente que no se está dando, está al lado del elefante blanco que hay hoy, que se llama Parque Agroalimentario, bajo unas carpas verdes, la señora o señores que trabajan allí, especialmente adultos mayores, no tienen siquiera un baño, varias de ellas ya se han enfermado, porque no pueden ir al baño todo el día, llamémoslo así, aguantando y esperando a que se pase el día para poder ir a buscar un baño a otro lugar, si llueve se les entra el agua por debajo de estas carpas se les daña y la papa que ellos comercializan.

Entonces, hay una inversión de más de casi 25 mil millones de pesos, empezó con 16 mil, yo tengo radicada esta denuncia hace aproximadamente un mes en la Procuraduría Nacional, porque sí solicito que se investigue, porque es que si tenemos los Centros de Acopio, de procesamiento, de adecuación, de mercadeo de la papa, estas crisis no se profundizan tanto, entonces, para que la Procuraduría a quien también les solicitamos esto, pues se pueda referir cuáles son las implicaciones, las investigaciones y demás y de quién es la responsabilidad de todo este proceso que se viene dando con el dichoso Parque Agroalimentario que al día de hoy no se ha entregado, tenían que construirlo y entregaron en 4 meses que fue lo que quedó en el Contrato, llevamos 4 años y no lo han entregado.

Entonces, básicamente es eso, Presidente, invito a que se declare la sesión informal para que las personas representantes de los diferentes sectores puedan hacer su intervención.

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Londoño Grisales:

Vamos inicialmente a preguntarle a la Comisión si quiere declararse en Sesión Permanente, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

El Presidente ha preguntado si la Comisión quiere declararse en Sesión Permanente.

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Vamos a organizar esta parte del debate de la siguiente forma, inicialmente vamos a escuchar al doctor César Ortiz Zorro y al doctor Héctor Ángel Ortiz, para darle paso en sesión informal a unos representantes de la comunidad, posteriormente a los representantes del Gobierno nacional y, por último, a la Procuraduría, para finalizar con

las conclusiones que podamos sacar de estas importantes intervenciones

Tiene la palabra el Representante a la Cámara César Ortiz.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias, Presidente, bueno, primero saludarlos a todos ustedes, es un verdadero gusto de estar en esta tierra hermana, más que saludar felicitar a nuestros Congresistas de Boyacá, al compañero César Pachón, a mi compañero Héctor Ortiz, por el esfuerzo que han hecho para traer la Comisión Quinta, para que ustedes sean escuchados y felicitar a nuestra Comisión Quinta y a nuestro Presidente Luciano, pienso que el Presidente Luciano hoy en ese deseo de interpretar a las regiones ha organizado todo un cronograma para recorrer al país.

Como les decía ahorita a los del sector minero, de nada sirve un Congreso que no escucha la comunidad, de nada sirve un Congreso que no es capaz de interpretar a las regiones, a los sectores y estamos en esa tarea, cuando presentemos una ley se acomode a los intereses de los sectores y no a los intereses de unos pocos como sucede en la mayor parte de leyes de este país.

Así que a usted, Presidente, muchas gracias y a todo su equipo de trabajo, a nuestro Secretario, a cada uno de ustedes, muchas gracias por asistir.

Casanare y Boyacá tienen grandes victorias desde la Independencia; si no es por esta raza luchadora, aguerrida que le dio la libertad a Colombia y a 5 Naciones más y hoy hay una enorme deuda con estas regiones, una deuda que no han querido pagar, tanto así que tenemos una vía que es la vía Cusiana, una vía que da tristeza, esa vía es el reflejo del abandono del Gobierno a una región que le aporta tanto al país, en mi caso en el caso de mi departamento su gas y su petróleo, su ganadería y en el caso de Boyacá, la comida, esa comida que le llega allá al señor Presidente, que sirven en su plato y allá a los Ministros y a nosotros los Congresistas y a la mayoría de parte del país, fruto del esfuerzo, del sacrificio, del trabajo, del sudor de cada uno de nuestros campesinos.

Y uno no entiende, uno no entiende, yo creo que nosotros somos envidiados por otros países, porque tenemos agua, mi querido Rubén, la crisis mundial es de agua y somos ricos en agua, tenemos recursos naturales no renovables, tenemos petróleo, tenemos gas, tenemos esmeraldas, tenemos oro, tenemos clima, sobre todo la gente, gente trabajadora, camelladora, que puede sacar este país adelante, pero uno no entiende en especial en el sector agropecuario, yo los escucho y es la problemática de toda la vida.

Queridos Parlamentarios, les quiero contar que mientras desayunaba hablábamos con alguien y nos contaba una historia, decía que un agricultor de papa, con las lágrimas en sus ojos, decía que había invertido 30 milloncitos de pesos para la papa, pero que con eso no iba a ser rico, que con eso simplemente ayudaba a su familia a sobrevivir,

a llevarle el pan a su familia y hoy cuánto vale la inversión para un bulto de papa, 25 mil, 20 mil, más o menos, 20 mil y le tocó venderlo a 8 mil, entonces ese es el reflejo en el país en el que estamos, el campesino no vive sino sobrevive, hay una deuda con el Sector Agropecuario, César, la lucha de siempre, la lucha de usted, doctor Luciano, el acceso a la tierra, nada, César, nada que le formaliza la tierra, nada que le da la posibilidad al campesino de acceder a la tierra, porque los pocos que obtienen el campo tiene que ser por la vía de hecho, por qué tiene que ser así.

Y yo creo que estos escenarios son los perfectos para tener aquí a los Ministros y a los delegados del Gobierno para conocer soluciones, como lo decía anteriormente también, yo felicito esto que está haciendo el Presidente, pero si nosotros no logramos que se lleguen a acuerdos, que se organicen mesas de trabajo para que nos escuchemos y empecemos a dar soluciones, de nada nos va a servir y vamos a seguir viendo lo mismo de siempre, ¿cuándo vamos a solucionar el tema de los paperos?, no es a punta de los incentivos estos quedan cuando el arroz, entonces si no hay el incentivo se quiebra todo el mundo, el campo tiene que ser el generador de desarrollo no de pobreza.

Entonces, mi querido Presidente, pedirle una vez más y yo conozco su compromiso y es pedirle que cada una de estas peticiones nos demos la tarea, demos la tarea de ir a los Ministerios, de que hagan compromisos, pero sobre todo garantizar que esos compromisos se cumplan, el campo necesita las vías.

Entonces, no me queda sino decirles que soy un obrero más, si hay un grupo que conozca la realidad de este país en el sector agropecuario, es la Comisión Quinta, independientemente de las posiciones ideológicas, los he visto a todos, a Héctor a Rubén, el que seamos de posiciones distintas, de ideologías distintas, doctor Luciano, usted que lo veo tan comprometido, tenemos claro, pero a veces uno también siente impotencia, doctor Rubén, de verdad que a veces uno como que siente que hace más allá marchando con la gente, a veces siente uno que hay más resultados así y es cuando uno siente impotencia como Congresista de ver que uno no puede llevar soluciones.

Pero tengan la plena seguridad que esta es una Comisión comprometida, creo que hoy le estamos cambiando la dinámica al Congreso de la República y que yo auguro, señor Presidente, que este ejercicio que usted está haciendo va a dar resultados.

Muchísimas gracias, señor Presidente, pedí la palabra porque me tengo que retirar, mañana van a estar nuestros amigos paperos en Yopal, de un día para otro, con Wilson, vamos a estar y con César, así que estoy en la tarea de llamar a todo el mundo a ver cuánta papa nos compran y tratar aportar en algo mientras ojalá el Gobierno tome una decisión decente de poderlos ayudar.

Muchas gracias, muy amable.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Representante César Ortiz.

Le doy la palabra al Representante Héctor Ángel Ortiz.

Honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, señor Presidente. No menos importante es para los boyacenses el sector agrícola, así como el sector minero, y en aras, señor Presidente, de no extenderme porque tengo vergüenza con usted y con mis demás colegas a esta hora, ya me están dando puyas de que ni un agua aromática dan aquí, voy a tratar de ser breve.

Y empiezo por un flagelo muy importante que lo dijo muy rápidamente el doctor Pachón y es que el Gobierno nacional a través de los recursos y las medidas que toma para el sector de la papa obedece a la misionalidad del Ministerio de Agricultura y de este Gobierno, subsidiar cuando haya problemas como los que atraviesan en este caso 52 mil familias en Boyacá, y si yo toco aquí el tema de insumos y de intermediación me quedaría toda la tarde y eso no soluciona nada, pero yo sí le quiero proponer, señor Viceministro, doctor Botero, tres cositas puntuales frente este aspecto.

Primero, las Dignidades Agropecuarias, doctor Pachón, no sé qué se me hizo, deben estar es al lado de la Secretaría de Agricultura y de las Umatas en algunos municipios, tratando de capacitar a nuestros campesinos para que puedan tener la posibilidad de llenar los formularios y tener acceso al subsidio, eso es lo que tiene que hacer las Dignidades, yo entiendo esa forma de lucha, doctor Pachón, pero el Gobierno nacional sí saco 30 mil millones para este sector a nivel nacional, creemos que es muy poco lo que hay que hacer, pero a mí me parece que teníamos que empezar por ahí.

Digamos que para poder romper la estacionalidad de la cosecha es necesario ir ya mirando cómo fortalecer los Distritos de Riego, ¿por qué?, porque nuestros campesinos tan pronto ven que va a llover todos se van a sembrar y por eso la sobreproducción del tubérculo que existe hoy, no solo en Boyacá sino en Nariño y de Cundinamarca, doctor Caicedo, entonces si logramos que el Gobierno nacional, doctor Botero, proporcione los recursos necesarios para implementar distritos de riego para los municipios que más producen papa en el país, me parece que esa es otra salida técnica que podemos empezar a adecuar para tal fin.

En el Ministerio también pueden apropiarse recursos para que en el corto plazo apelando a la solidaridad de los colombianos y por la época de la pandemia, empezar a fomentar el consumo en los Almacenes de cadena, no es justo, doctor Pachón, que mientras en Carulla una libra de papa frita le cuesta a usted 10 veces más que lo que el consumidor o el productor lo tiene cuando pase el comprador,

10 veces por ciento, por encima del precio, ¿por qué?, porque no apelamos a la industrialización, sencillamente nosotros creíamos doctor Pachón, que el problema era la importación, porque allá está bien subsidiada, no, si ustedes ven la cantidad que se produce en Colombia versus lo que te importa, ese no es el problema y ahí llego a la noticia más importante, señor Viceministro, para que usted nos ayude en este aspecto.

Así como ustedes le ponen precio de sustentación a la leche o cualquier otro producto, hoy ya sabemos cuánto vale una tonelada de papa a costos mínimos de hoy, cualquier precio por debajo de 70 mil no les sirve a los campesinos, tiene que estar por encima de ahí, entonces, señor Viceministro de Agricultura, señor Ministro, si nos está escuchando, es necesario empezar a implementar bajo Acto Administrativo precios de sustentación para la papa y así en parte podemos solucionar los problemas que existen en el país, en este aspecto tan importante que usted ha liderado, doctor Pachón.

Y paso al siguiente punto, Distritos de Riego, no es justo doctor Rubén Darío, que entre el año 2007 y 2011 se hayan construido en Boyacá 200 mil millones de pesos en distritos de riego, en este Gobierno tengo que decirle pese a que soy del Gobierno, tengo que decirlo con dolor, con dolor porque soy del equipo de Gobierno, no hemos llegado ni al 3% de lo que en ese cuatrienio se hizo, entonces, hay que averiguar qué pasó, sería voluntad del Presidente, doctora Cristina, si me está escuchando de la Agencia de Desarrollo Rural, no destinarle los recursos suficientes o es que tenemos funcionarios por dentro de esta Institución que lo que hacen es ponerle trabas al proceso, para que estos proyectos no queden allá en solo diseños de la construcción, no es justo que en esa época entre el 2007 y el 2011 construir unos diseños cuesten un millón de pesos por hectárea y hoy en virtud de unas exigencias obsoletas quizá, pero trabando todos los procesos, cueste 8 millones de pesos por hectárea, por eso es que todos los proyectos están allá archivados, por eso es que están allá archivados.

Entonces, doctora Cristina, fuimos nosotros por gentileza de ese señor de rojo que está ahí atrás, que nos designó para hacer los coordinadores de la Subcomisión de Presupuesto para que este sector tan importante tuviera 518 mil millones más del que presentó el Gobierno nacional y fue usted, señor Ministro, señor Viceministro, el que nos dio herramientas necesarias para poder dar la pelea en las Comisiones Económicas y en esta la Comisión Quinta y aquí tocó darle la mano con Pachón, que tienen unas formas de lucha diferentes a las mías, pero se las respeto, pero el sector en el país tuvo 518 mil millones más de lo que se había presentado, ¿o no, doctor Caicedo?

Entonces, cómo no vamos a tener recursos en la Agencia de Desarrollo Rural para organizar estos distritos de riego, que repito, hace 2 y 3 años están allá guardados, pero no todo es malo, Anselmo, Presidente Uso Chicamocha, para esos 9

mil usuarios y para el de Samacá, doctor Pachón, pese a que ese es privado y este es mixto, puede el Gobierno nacional invertir donde 9 mil usuarios de Uso Chicamocha pueden tener beneficios en dos líneas, la primera, está transitando en Senado de la República un proyecto de ley donde las deudas que tienen los distritos de riego en el país van a ser condonadas, porque esta, la Agencia de Desarrollo Rural con sede en Boyacá no tiene las facultades para poder hacer Acuerdos de Pago, qué tristeza.

Por, como lo dijo Londoño, por tener un Gobierno canalizado, centralizado, y todo lo quiere hacer desde Bogotá, doctora Ana Cristina, eso es necesario que le tomemos algunos correctivos frente a ese aspecto y en ese distrito de riego, Anselmo, también nosotros en la Ley de Regalías que esta Comisión aprobó en el Congreso de la República, van a haber recursos suficientes para limpiar el río Chicamocha, hay proposición aprobada, está incorporada en el presupuesto, ya está concertada con el señor Viceministro Francisco Cruz, de Medio Ambiente, para que el mecanismo vía Convenio con la Corporación Autónoma, sean ejecutados los recursos que necesitan para tal fin, pero tenemos que tener el respaldo del Gobierno nacional y si no eso no tendría ningún sentido.

Y termino, con su venia, señor Presidente, la ineficacia del Estado, Agencia de Desarrollo Rural, 321 mil predios exactamente en Boyacá según Censos de la Secretaría de Agricultura de nuestro departamento, hoy carecen o son de falsa tradición en el departamento de Boyacá, si no es por la diligencia suya doctor Arias, con el Gobierno nacional, para firmar un Convenio con recursos internacionales. únicamente 12 mil predios se van a sanear en Boyacá.

Entonces, yo le pregunto al Gobierno, señor Viceministro y doctora Miriam, Directora, dónde están las metas del Plan de Desarrollo que nosotros mismos aprobamos, dónde hay unas metas específicas para sanear predios en Boyacá, queda año y medio de este Gobierno y muy seguramente no se van a cumplir las metas.

Señor Ministro Zea, haga las apropiaciones presupuestales del caso que a partir del 1° de enero nosotros aprobamos para que le demos recursos suficientes a la Agencia de Tierras, para que así como lo hizo vía Convenio la Secretaría de Agricultura con el Gobierno nacional, repito, con Recursos Internacionales, podamos decirles a los campesinos que salimos de ese deshonroso lugar de ser el primero a nivel nacional en tener predios con falsa tradición en nuestra ruralidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias a usted, doctor Héctor Ángel Ortiz.

Vamos entonces a dar paso a las intervenciones de las Organizaciones que aquí la han solicitado, tenemos cuatro intervenciones, le solicitamos a todos ser lo más puntuales posibles, no superar el término que tenemos de cinco minutos.

Y antes le pregunto a la Comisión si quiere declararse en Sesión Informal.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Señor Presidente, así lo quiere la Comisión, declararse en Sesión Informal.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Declarada Sesión Informal la Comisión, le voy a dar la palabra a José Ángel Camargo de Asoproagro, del municipio de Tuta.

Tiene la palabra don José Ángel Camargo.

Asoproagro, Municipio de Tuta, Boyacá, José Ángel Camargo:

Gracias, muy pero muy buenas tardes, un saludo especial a la Mesa Directiva, a todos los invitados, a la gobernación, mi doctor Gerardo Arias, allá mi doctor Dieguito Guzmán de la Agencia de Desarrollo Rural, a todos, a la Comisión Quinta. Miren que para mí es un honor ver que ustedes se han desplazado a donde tienen que desplazarse, ojalá todas las demás Comisiones debieran llegar a las diferentes regiones donde las personas que alguna vez creyeron y que los eligieron, eso debería ser así, para que escuchen de primera mano qué es lo que pasa con las diferentes organizaciones y los diferentes productos que aquejan a tantos productores.

Yo escuchaba desde el comienzo las dificultades que tiene el Sector Minero y no es tampoco ajena a lo que ha sufrido el sector agropecuario, uno se pone a mirar de verdad y con gran nostalgia y tristeza, cómo nuestros hermanos campesinos han venido o hemos venido migrando desde el año 1990 con la apertura económica, yo me acuerdo tanto que Boyacá por excelencia fue tierra de excelentes cultivos de cebada y de trigo, por algo el municipio de Toca, la llamaban la espiga de oro de Colombia, al igual que los municipios de Tuta, Cómbita y Oicatá, Soracá y Siachoque, con esa apertura económica pues fuimos migrando, porque ya vieron las importaciones de Canadá, de Chile, del mismo Argentina y los productores de cebada no pudieron competir contra estos tratados.

De modo que fuimos migrando hacia otros cultivos, llegamos, viene con la parte láctea, qué ha pasado, no quiero extenderme, pero la misma situación ha llegado, llegamos luego a la parte de la papa y por ahí ya vendrán mis compañeros también que les corresponde ese tema, hablar de esto, pero hemos venido migrando de cultivo en cultivo sin ver, también Boyacá y Colombia producía frijol y ahora resulta que lo estamos importando de Bolivia, pero bueno esa es la seguridad mas no la soberanía alimentaria que nosotros siempre hemos querido.

Resulta que ahora nosotros como productores de tanta migración de diferentes cultivos hemos llegado en el departamento de Boyacá a un cultivo que es muy importante y que llega a hacer alguna diferencia y a sacar de este entramado problema de la sobreproducción de la papa y lo que debemos de ver es que hay que tener otros cultivos de rotación, pues la gente ya está produciendo mucha papa, demos la oportunidad a otros productos, nosotros tenemos

que es el cultivo de la quinua y gracias a Dios, Boyacá se perfila como uno de los departamentos productores de quinua de Colombia, Boyacá en varios municipios ya no están sembrando papa o han dejado de sembrarla por las grandes pérdidas que hemos tenido, nos hemos dedicado a sembrar un cultivo ancestral que es la quinua, excelente.

Pero hay veces uno se da cuenta, mi querido Presidente y señores, cuando vimos una noticia que se aprobaba la importación de quinua del Perú, es claro que la gran mayoría de productores nos alarmamos, hicimos algunos conversatorios, hablamos con el mismo Ministro, con mi doctor Luis Gerardo y con el doctor Londoño, también se han hecho algunos acercamientos y trabajando a ver cómo podemos defender nuestra economía y la economía de nuestras familias, le entristece a uno, señores, hay veces ver esta situación y ver que no es suficiente la atención que se le presta al campesino.

La verdad que cuando si se llega a ser la importación de quinua, que ya se están importando de Bolivia y Perú, pues seguramente iremos a quedar a salir de la pobreza, yo sí creo que sí, pero para quedar en la ruina, y eso daría tristeza, una tristeza enorme.

A lo que sí invito a todos, decirle que por favor den ese espaldarazo y den esa ayuda a tanto productor, a tanto campesino que hoy lo necesita, para todos ustedes un abrazo grande, Dios les bendiga y bienvenidos a esta tierra de la libertad.

Muy amables.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don José Ángel.

Le doy la palabra al señor Wilson Gómez, de Agricultores de Úmbita.

Tiene la palabra, Wilson.

Agricultores de Úmbita, Wilson Gómez:

Muy buenas tardes para todos, muchísimas gracias Honorable Representante, para mí es un placer estar acá en esta Comisión que nos representa como campesinos.

Bueno, como decía el doctor Héctor Ángel, sí sabemos que el Gobierno ha estado de pronto presto a ayudar en el tema de los subsidios, pero hoy tristemente tengo que decir que los recursos al sector agropecuario, a nosotros pequeños productores, no están llegando, no sé, están quedando por el camino, hoy vengo a hacer una denuncia formal, puesto que esto Úmbita - Boyacá está pasando y yo sé que está pasando a raíz a nivel nacional, nosotros como pequeños productores nos escribimos al programa de pequeños productores para la compra de insumos, donde salimos beneficiados pero nos llevamos una gran sorpresa y una gran tristeza cuando fuimos a comprar nosotros estos productos, puesto que primero, nos imponía una marca, nosotros estábamos acostumbrados digámoslo así, a trabajar con productos Nutrimón y lo primero que nos exigieron o que nos dijeron que teníamos que comprar productos Yara, eso empezando por eso.

Lo segundo, nos están cobrando los insumos a precio, no a precio comercial, sino al precio del 12,

15%, más de lo que están los precios comercialmente, acá tengo una relación en las facturas y que en otros almacenes digamos les voy a dar una referencia, por ejemplo, cómo es Yara 315 a precio comercial está a 89 mil pesos, ahí mismo en Úmbita, señor Presidente, y a las personas que salimos en este subsidio nos lo están cobrando a 100 mil 500 pesos, abotek de Yara está a 89 mil pesos y nos lo están cobrando a 103 mil pesos, entonces, la pregunta, como decía el Representante César, qué pasa, los subsidios es para el pequeño productor o es para el almacén, o cómo está pasando, la verdad da tristeza porque muchas personas nos tocó endeudarnos para ir a sacar estos productos.

El producto más o menos consistía así, el beneficio para nosotros poder reclamar el millón 300 teníamos que llevar la suma de tres millones o dos millones novecientos para que nos subsidiaran el millón 300, el total de todo digamos de todo el abono más o menos valía 4 millones 300, de ahí nos hacían el descuento y eso nos alcanzaba a nosotros, si nos hubieran aplicado el subsidio antes de facturarlos que debería ser así con el precio comercial de lo que están los abonos, más o menos nos alcanzaba entre 50 a 60 bultos de abono, vaya sorpresa cuando llegamos nos alcanzaba para 40 o 43, pues obviamente, porque estaban facturando a otro precio que no es, de pronto uno entiende que digamos en la parte pública se tienen que pasar cotizaciones para estos temas, estuve averiguando y de pronto sí te hacen las cotizaciones, el almacén presenta su cotización al precio que le sirve, bueno.

La pregunta es la siguiente también de pronto para el almacén, si el abono hubiera seguido subiendo, hubiera estado por ejemplo a 120 mil, ¿el del almacén se aguanta?, como lo decimos nosotros los campesinos, ¿se aguantaría y nos entregaría el abono a lo que haya pasado la cotización?, yo estoy seguro que no, señor Presidente, y da tristeza porque a muchos de nosotros nos tocó endeudarnos por el supuesto subsidio ¿y qué pasó?, ustedes hubieran visto la cara de tristeza, yo tengo acá cuatro facturas que le tomé foto de varias personas, ya después se las comparto, Ingeniero, y da tristeza ver la cara primero de la emoción de todas las personas que íbamos por el subsidio, y más triste después cuando nos dijeron prácticamente que los insumos nos estaban facturando y viendo ahí mismo, que si yo con el subsidio, un bulto por ejemplo de 315 me lo cobran a cien mil quinientos pesos y otra persona que no salió en el subsidio se lo cobran a 87, 88, entonces, ¿en qué estamos?

La verdad yo sí les pido a ustedes hacer control político a esto y que si van a dar subsidios pues que los den de manera correcta y que lleguen de verdad al pequeño productor, que en este momento nosotros los campesinos lo necesitamos y si no la verdad que no den subsidios y además que nos garanticen es el derecho al trabajo que nosotros somos verracos para producir y yo sé que somos capaces para alimentar este país y otros.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Wilson, a usted por su intervención.

Le voy a dar la palabra a Eduardo Buitrago, que viene desde Samacá, representando los Usuarios del Distrito de Riego.

Presidente del Distrito de Riego Asusa de Samacá, Boyacá, Eduardo Buitrago Castiblanco:

Buenas tardes para todos, un saludo para todos los aquí presentes, para la Comisión Quinta, señor Presidente, qué bueno tenerlos por aquí en este territorio boyacense, me alegra muchísimo que estén en esta zona bastante agrícola y que nos den una manito.

Mi nombre es Eduardo Buitrago Castiblanco, soy Presidente del Distrito de Riego Asusa de Samacá, vengo del municipio de Samacá, este Distrito de Riego tiene 3 mil hectáreas y somos 1.890 usuarios, este distrito de riego tiene una antigüedad de 80 años, tenemos dos Embalses, el Embalse más grande se inauguró en el año 1941, realmente nuestro municipio tiene esa parte agrícola bastante desarrollada, nosotros producimos un promedio de más de 100 mil toneladas de comida anuales y realmente nuestro Distrito tiene muchos problemas en el área de los canales de riego que son en concreto ya por su antigüedad, tienen unos 40, 45 años, más o menos tenemos 27 kilómetros en canal, los cuales en este momento ya están muy deteriorados, están fracturados ya por el uso, por los años y realmente estamos preocupados porque, lo que decía el Representante Pachón, estos canales ya por lo que tienen muchos escapes de agua se desperdicia bastante líquido.

Entonces, ese es un problema bastante grave, hace unos meses en coordinación aquí con el Representante César Pachón, tuve una charla con el señor Ministro de Agricultura, el doctor Rodolfo Zea y yo le hablé de este proyecto y él me dijo claro que sí, yo te colaboro con ese proyecto e igualmente me dijo, yo le voy a mandar personalmente le voy a mandar direccionar este proyecto y efectivamente el señor Viceministro, me llamó como a los 3 días y me puso una cita para días adelante, una reunión virtual, que inclusive también la coordinamos aquí con el Representante César Pachón y quedó de enviarme unos funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural, los Ingenieros que posteriormente vinieron a hacerme la visita a Samacá y efectivamente los llevé a conocer los Embalses y toda la infraestructura del Distrito y pues hasta ahí vamos.

Entonces, lo que yo realmente quiero es que el señor Ministro o el señor Viceministro, o la Agencia de Desarrollo Rural, me digan hoy aprovechando que está la Comisión Quinta aquí en nuestro Boyacá, si realmente va a ser una realidad este proyecto y realmente estoy pendiente de lo que me digan ellos, quisiera realmente pedirle una manito al señor Ministro, que inicialmente cuando hablamos el primer día me dijo, tranquilo que yo te ayudo, entonces estoy pendiente cualquier llamada o cualquier colaboración que me venga de parte del Ministerio de Agricultura.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, a usted don Eduardo.

Le voy a dar el uso de la palabra a Gabriel Melo, es un líder del sector de Sesquilé.

Tiene la palabra don Gabriel.

Líder del Sector de Sesquilé, Gabriel Melo:

Buenas tardes a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, al Ingeniero César Pachón, por la invitación.

Vengo a contarles un caso muy puntual y es referente a la vacunación de fiebre aftosa, es algo que no solo se da aquí en Boyacá, ni con Cundinamarca, sino es a nivel nacional y lo sabemos y tenemos el conocimiento de que esta vacunación se hace para mantener el estatus sanitario para que el país pueda comercializar diferentes productos a nivel internacional, como en este caso se está dando la exportación de ganado en pie y en canal.

Soy consciente de la importancia de la vacuna, pero lo que sí no comparto es la forma en la que se está dando y la irresponsabilidad de las diferentes entidades como lo es el mismo Fedegán, es quien lo maneja, el ICA, la garantía que nos puede brindar las empresas que producen esto, como lo es en mi caso tuve una muerte de un animal por reacción anafiláctica y fue con la empresa Vecol, desafortunadamente las personas que hacen el proceso de vacunación no sé si es que no están capacitadas, en la investigación que se ha hecho y lo que uno más o menos ha analizado, les ponen a cumplir unas metas, el vacunador tiene que sí o sí, vacunar 7 predios, cuando usted no sabe qué tanto puede demorarse en un predio, cómo va a encontrar el ganado, y ellos por el afán simplemente arrancan, en mi caso no se prestaron los primeros auxilios.

Acá tengo en formato PDF, las denuncias que hice ante el ICA, ante Vecol, ante Fedegán y ante una Asociación que fue la que hizo la intermediación para la vacuna, el animal simplemente se murió, fue en el ciclo pasado a finales de mayo comienzo de junio, no recuerdo exactamente la fecha, y me vi obligado a buscar al Ingeniero César Pachón, para hacer una denuncia, esto es triste tener que uno buscar apoyo y lo menos político para poder hacer una denuncia, porque nadie me responde, nadie me contestó qué pasaba, simplemente aquí hay un silencio, lo que nos pasó a nosotros no quiero que le pase a nadie más, esto no solo se ve en Cundinamarca, como lo que se hablaba al principio de esta reunión, la problemática que hay de los mineros, bueno, en fin, esto es una problemática a nivel nacional, lo más triste es que la gente no denuncia, ¿pero por qué?, porque las entidades no prestan el servicio como es, a mí me tocó por internet, pues en plena pandemia no se podía radicar papeles en físico, tocó hacerlo por intermedio de medio virtual, pero ahí tengo los radicados, a mí nadie me responde.

Cómo es posible que este tema de vacunación no tenga un seguro, no haya un auxilio para cubrir estas necesidades, en mi caso la vaca valía más de 5

millones, una vaca de buena genética simplemente se murió y usted ni siquiera la dejan ni siquiera la dejan mandar a un carranguero sino nos tocó enterrarla y eso, o sea, vivimos tan atrasados, en que el ICA, en ninguna de esas entidades se pronuncian y hacen un buen trabajo.

Yo pienso que con lo que estamos viviendo hoy en día del Covid que nos ha enseñado, y lo decía hace un rato un Senador que se me olvida el apellido, que salió, fue uno de los primeros que habló, nos dimos cuenta de cómo estamos, la salud en Colombia mal, la agricultura en Colombia mal y así sucesivamente y las instituciones que ponen a representar y ayudar a las diferentes personas, a los ciudadanos, llámese agricultores, comerciantes, mineros y demás, no están prestando, haciendo su trabajo como debe ser y es representarnos, ayudarnos y solucionarlos, en este momento nadie me da una respuesta del porqué la muerte de mi vaca y quién va a responder, simplemente tengo que perderla, a mí no me parece.

Gracias, Ingeniero César, por darme la oportunidad y a nivel Colombia, porque yo sé que esto lo ve todo un país, gracias a la Comisión Quinta, que sabe que el problema de la agricultura, de la ganadería, todo lo que se está viviendo en este momento, gracias porque me permitieron, por lo menos expresar la falta de responsabilidad de las entidades.

Un llamado muy especial, especialmente al ICA, otro tema, saliéndome de ahí de carrerita, las certificaciones de brucella y tuberculosis, demasiado demoradas, cómo es posible que usted hace un sangrado en unos animales y demora dos o tres meses para que le llegue una certificación de brucella y tuberculosis, el precio tan bajo de la leche y usted tiene que esperarse hasta que llegue una certificación, solo por negligencia, me parece el colmo, da tristeza en un país, entonces no se sabe qué es mejor si la cura o la enfermedad.

Muchísimas gracias a todos y una feliz tarde.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don Gabriel.

Le voy a dar la palabra a Alfonso Medina, para que culminemos este bloque de intervenciones de la comunidad.

Representante y Líder de Soracá, Alfonso Medina:

Muchas gracias para todos, quiero dar un saludo muy especial a la Comisión Quinta, igualmente a todas las Entidades que hacen posible que se hagan estas reuniones tan importantes para el desarrollo y el bienestar de un país, como es Colombia.

Dos temitas tan importantes que tengo para tratar muy rápidamente puesto que esto vuelve y juega la pelota cada 4 años, con todo el respeto que nos merecemos, pero la realidad es esa.

Como representante y líder allí de Soracá, donde mi municipio costa de 7.600 habitantes, en la cual pues allí la gran mayoría somos papicultores, es así que

nos hemos dado a la tarea de seguir allí haciéndole prácticamente la súplica a los Gobiernos nacionales que han estado, como ustedes bien saben, ya los bajos precios, los insumos tan altos, bueno, en fin, ya todos sabemos ese cuento, eso nos radica de que verdaderamente nuestra familia, nuestros compañeros campesinos a nivel de todo el país, pues se están enfermando, porque lógicamente que al no conseguir verdaderamente lo que uno necesita, las necesidades que uno necesita como un buen campesino para vivir dignamente en un país como Colombia, que se lo merece, no se dan las condiciones, ¿y esto a qué se debe?, a que los Gobiernos no le han puesto verdaderamente el punto central como es el sector campesino, que es los que nos damos la lucha por darle de comer a nuestros compañeros ciudadanos en las diferentes capitales y municipios de nuestra bello Colombia.

A raíz de eso se nos agobia otro, señor Presidente, con todo respeto que usted se merece, nuestras deudas que tenemos ante las entidades crediticias, el Gobierno nacional dispone de unos temas tan importantes como es dar crédito a los campesinos, pero él no nos da unas verdaderas garantías para poder nosotros responder, es una tristeza, eso no lo podemos argumentar con los embargos, secuestros y remates de los bienes de nuestros compañeros campesinos, hasta yo mismo, porque mis padres que en paz descansen hace 4 años se murieron, y se fueron con ese dolor que les embargaron, le remataron un bien en la tierra, es un a tristeza, el Gobierno nacional debe sentarse y no solamente lo digo con el verdadero respeto de la Comisión que están y los Gerentes que están hoy aquí, deben tomar unas políticas, verdaderamente proyectos de ley de fondo que verdaderamente satisfagan las necesidades del campesino colombiano.

Por eso, señor Presidente, con todo el respeto de la Comisión Quinta, allí tiene que fortalecerse un proyecto de ley, nuevamente repito, un proyecto de ley y que inmediatamente que si van a prestar unos créditos que verdaderamente eso tengan unas garantías, no soltar plata por soltar, sino que así por ejemplo como nos prestan la plata, pues demos buenas oportunidades para salir con nuestros buenos productos que tengan un precio justo de sustentación, es una tristeza que tener ahorita uno que salir a las vías a arrodillarse para que le compren a uno un bultico de papa, dónde se veía esto y le duele a uno en el alma, porque yo de verdad me duele que mis compañeros campesinos a lo largo y ancho de las carreteras ahorita estén allí como unos mendigos y nosotros este es un país que no es de mendigos, este es un país que verdaderamente da buenos frutos y da buenos resultados siempre y cuando el Gobierno y nosotros podamos trabajar.

Nosotros queremos, señor Presidente de la Comisión Quinta, nosotros queremos seguir insistiendo que se levanten los embargos y los secuestros de los bienes de todos nuestros compañeros campesinos, este año es la propuesta

que nosotros le vamos a dejar al señor Presidente, al Ministro de Agricultura, que se suspendan, no nos deja ni dormir cada ratito está el Banco llamando y verdaderamente, inclusive, yo decía alguna vez y alguna señora me decía, es que ni siquiera lo dejan a uno estar con todo el respeto verdaderamente y me duele lo digo ni siquiera en la intimidad toca dejar las cosas así, porque no se sabe si mañana el juzgado llegue al embargo, el secuestro, del remate del bien, eso nos está perjudicando moralmente, señor Ministro, señor Presidente, eso nos está perjudicando.

Entonces, yo sí quiero que se suspenda, que se haga un acuerdo, así como se hizo lo del famoso FONSA, por ejemplo, en este momento que estamos en este momento de pandemia cómo vamos a pagar nuestros créditos si sabemos que no podemos, porque con estos precios tan bajos, entonces pues lógicamente que no iremos a poder cumplir allí en las entidades y las verdaderas entidades que pueden solucionar este problema está en cabeza del señor Presidente de la República, el Ministerio de Agricultura.

Yo quiero también de antemano agradecerle al Ingeniero Pachón, a todo su gabinete que usted hace parte allí, porque verdaderamente es una buena salida, con todo el respeto yo les quiero agradecer y de antemano queremos ver algunas...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias, Alfonso Medina, por su participación.

Vamos a entrar entonces al bloque en donde vamos a escuchar a los representantes del Gobierno nacional que han sido citados; pero antes de ello y antes de regresar a la sesión formal, vamos a escuchar al Secretario de Agricultura de Boyacá, al doctor Luis Gerardo Arias.

Tiene la palabra doctor Luis Gerardo.

Secretario de Agricultura de Boyacá, Luis Gerardo Arias Rojas:

Bueno, presentar, señor Presidente de esta Comisión, de la Comisión más importante para sin duda alguna para el sector de la economía boyacense, muchas gracias por estar acá señor Presidente, a usted, a la Directiva de esta Comisión Quinta, es un verdadero honor que nos visiten hoy en esta la capital del departamento de Boyacá, agradecer, por supuesto, la presencia de ustedes y agradecer de manera especial a los Honorables Representantes que gestionaron esta visita, que abre las puertas de la Democracia hacia la escucha en Boyacá, a los Honorables Representantes doctor Héctor Ángel, Ingeniero César, muchas gracias por gestionar esta importante cita.

Muy rápidamente y para acompañar las solicitudes que ya han sido efectuadas no solo por los Honorables Representantes sino por nuestros líderes campesinos y productores de Boyacá, decirle al Gobierno nacional y a ustedes en esta importante

comisión, que lo que necesitamos ahora es hacer alianzas, alianzas para sacar el Sector Agropecuario y la Ruralidad colombiana adelante, están ustedes señor Presidente y Honorables Representantes de la Comisión Quinta, en un departamento que es despensa alimenticia de este país, están ustedes en un departamento donde cerca del 90% de la producción es excedentaria, es decir, le producimos al resto del país el alimento que necesitan, donde en cerca de 4 millones de toneladas de alimentos diariamente, perdón anualmente y más de dos millones de litros de leche diariamente, alimentamos a este país.

No en vano celebro con profundo orgullo que esta Comisión sesione en esta tierra, agradecemos al Gobierno nacional porque ha hecho algunos programas que han podido llegar durante este año, derivados justamente de la respuesta a las distintas crisis que hemos sufrido, recuerden ustedes que este año comenzó con las más serias, más calamitosas heladas que llevaron al traste cientos, miles de hectáreas perdidas de cultivos a nuestros productores, que luego vino una sequía intensa que justamente retrasó las siembras y generó más pérdidas todavía a nuestros campesinos y producto de eso también han surgido unos proyectos y unos programas que, por supuesto, le agradecemos al Gobierno nacional, programas como el de apoyo a damnificados de heladas, apoyo al tema de transporte, recientemente apoyo a la comercialización de la papa y a la compra de insumos.

Sobre la compra de insumos y las quejas que se han presentado son absolutamente ciertas, son quejas que nosotros mismos hemos podido comprobar no solo en el municipio de Úmbita que nos sirve como ejemplo, sino en más de 23 municipios hay quejas sobre el particular, hicimos al respecto una gestión con el Ministerio y se hizo una reunión con Fiduagraria, ellos tienen y se comprometieron a resolver cada una de esas inquietudes, esperamos que así suceda, ayer recibimos una respuesta del señor Viceministro, y el Ministro de Agricultura, para que se amplíe también el plazo hasta el 20 de diciembre, del programa de esa adquisición de insumos, porque claramente se vencía ayer y no había tiempo suficiente para ni resolver las dudas ni siquiera llegar a un porcentaje mínimo de cobertura.

Así que esperamos que todo eso se resuelva, porque esas no fueron las reglas de juego que se pactaron y cuando los productores se inscribieron claramente quedaban unas cantidades de insumos determinadas y a unos precios que no los ponía el productor sino que era el almacén el que se proponía con esos precios de mercado, entonces, no entendemos por qué ahora no se cumplan con ese acuerdo que se hizo en la inscripción, esperamos, por supuesto, de la manera más expedita el trabajo que tiene que hacer de control Fiduagraria, para que eso no se quede por el camino y los productores como siempre lleven del bulto.

Así mismo frente al proyecto que estamos o que tiene hoy abierta la convocatoria para apoyar la comercialización de papa, estamos haciendo un

despliegue desde el Gobierno departamental con los Alcaldes, con los distintos Directores de Umata y demás y prueba de ello es que el corte hasta hace 3 horas, el departamento de Boyacá tiene ya más de 2.200 inscritos de los 3 mil que hay en todo el país o en los seis municipios especialmente paperos, lo importante de este ejercicio es hacer la pedagogía porque de nada sirve el Gobierno poco o mucho haya destinado un recurso, que luego se quede por el camino o por falta de información o porque sencillamente los trámites hagan tan dispendioso el tema que impida el acceso a los productos.

Entonces, estamos trabajando seriamente en eso, pero definitivamente programas como Alianzas Productivas, todo lo que hemos, qué pena señor Presidente, es que ese muy importante le ruego el favor unos 3 minuticos y ya redondeamos el tema.

Aparte de esa gestión el centro del diálogo que quiero manifestar al Gobierno nacional a través de esta Comisión, es que necesitamos ayuda, estos programas son buenos pero son necesariamente coyunturales y este sector, el sector agropecuario requiere respuestas de largo aliento, bienvenidas estas ayudas para sopesar un incendio de último momento, pero lo que queremos son programas de largo aliento, una agenda que estamos construyendo y que le vamos a proponer al Gobierno nacional de corto, mediano y largo plazo y ahí me uno por supuesto a las solicitudes que se han efectuado aquí, tres temas son absolutamente estructurales.

Tema uno, Distritos de Riego, el Gobierno nacional ha financiado y en este momento tenemos más de 15 proyectos con estudios financiados incluso por Findeter, por el extinto y difunto Incoder, ahora recientemente recibido por la ADR, muchos estudios que se financiaron con recursos públicos que eso traduce impuestos de los colombianos para guardarlos en un anaquel, necesitamos pedirle al Gobierno nacional que deje los recursos para ejecutar esos proyectos, no los voy a mencionar, son 16 proyectos en total; tenemos dos proyectos inconclusos en este momento, que están ahí pendientes, se lo expresé a la doctora Ana Cristina, en una reunión que tuvimos hace dos días, el Proyecto de Guayatá y de Tasco, proyectos que necesitan cerca de 2 mil 500 millones de pesos de inversión, con lo cual podemos terminar obras inconclusas es lo que menos necesita el campo colombiano.

Segundo tema estructural importante, el tema de Agroindustria y Valor Agregado, ya se ha dicho y todos lo hemos corroborado de mil maneras, ahí es donde está el cuello de botella y es donde los intermediarios entran a hacer de las suyas haciendo que los productores sean los que pierdan y lleven la mayor parte de las pérdidas y el consumidor obvio pagando esos costos, necesitamos apoyo para una red de centros de acopio agregado, tres mil predios en falsa tradición y cada que fallece una pareja, un campesino, lo que hace al fallecer es dejar esa falsa tradición replegada y subdividida a su vez en sus hijos.

Entonces, ese problema hay que ponerle de una vez por todas con una política pública, si es necesario con una ley, que aglutine todas las normas que han salido y facilitar ese proceso, no hay otra manera, lo demás son pañitos de agua tibia, nosotros hemos hecho una gestión grandiosa para que logremos en este cuatrienio, ya con un Convenio que está firmado y que está adelantándose, la Titulación de 15 mil predios en 12 municipios, pero cómo le parece que 15 mil de 320 mil es un porcentaje ínfimo.

Le pedimos entonces, redondeando, repito, las inquietudes que han hecho nuestros parlamentarios, que el Gobierno nacional nos invite, iremos donde nos digan, nos sentemos y hagamos un Plan de Intervención para el corto, mediano y largo plazo y de verdad mostrar así la voluntad de apoyo y de solución de este problema, que como ya dije, es estructural y se ha venido acumulando desde épocas de la Colonia, incluso.

Por lo demás agradecerles a los honorables parlamentarios de este departamento que haya traído esta sesión abierta para escucharnos a todos unos y otros sobre la grave crisis y problemas no solo de orden coyuntural sino estructural.

Señor Presidente y todos los asistentes, muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Luis Gerardo.

Vamos a darle paso entonces a las intervenciones de las personas citadas a esta importante sesión por parte del Gobierno nacional.

Le pregunto entonces a la Comisión si quiere declararse en Sesión Formal, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, así lo quiere la Comisión, declararse en Sesión Formal.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

De los citados dándole el uso de la palabra al doctor Juan Gonzalo Botero, Viceministro de Asuntos Agrarios, él se encuentra con nosotros en la Plataforma.

Doctor Juan Gonzalo.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agrarios, Juan Gonzalo Botero Botero:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a usted, un saludo a los Honorables Representantes Héctor Ángel Ortiz y César Pachón, citantes de este debate, al resto de la Comisión Quinta, a los Honorables Representantes, al Honorable Senador Jorge Londoño, al señor Secretario, a todos los productores que nos acompañan del departamento de Boyacá, a todos mis compañeros de Gobierno, un saludo especial.

La verdad es que junto a las intenciones de estar hoy en ese departamento, señor Presidente, desafortunadamente el día de ayer fui diagnosticado

con Covid, y eso me impidió viajar, pero bueno aquí estamos vía virtual para tratar de dar respuesta al cuestionario que se nos ha pasado y para tratar de sacar adelante esto.

Quiero contarle en primer lugar, señor Presidente, de nuestro Programa bandera de Agricultura por Contrato Coseche y Venda a la Fija desde el segundo semestre del 2018 y hasta la fecha, hemos vinculado cerca de 110 mil 300 productores, de esos 110 mil 300 productores 7.817 son del departamento de Boyacá, las principales cadenas productivas que se han visto favorecidas son las frutas y las hortalizas, la leche, el cacao y el tabaco y la ganadería bovina, eso ha generado negocios cercanos a los 26 mil millones de pesos, esta estrategia, señor Presidente, lo que busca es reducir los canales de intermediación entre productores y comercializadores y lograr que haya un precio más justo por las cosechas.

Y con esta estrategia en la última crisis que vivió el sector papicultor logramos movilizar a varias empresas de grandes superficies pequeñas y medianas que adquirieron papa a muchos papicultores del departamento de Boyacá, de manera justa y un precio razonable, no más el éxito duplicó sus compras de papa respecto a años anteriores durante el presente año, eso hay que destacarlo y creo que ha sido bien importante como colaboración dentro de la situación que se vivió.

Debo mencionar también, señor Secretario y señor Presidente, en el departamento de Boyacá desde la creación de la Agencia de Desarrollo Rural se han impulsado 8 proyectos integrales de desarrollo donde se ha recibido una cofinanciación del ADR superior a los 5 mil millones de pesos y se han beneficiado cerca de 996 productores, esos proyectos se han desarrollado en los municipios de Socha, Páez, Zetaquirá, Piracoba, Isa, Sogamoso, Tota, Tunja, Aquitania, Samacá, Muzo, Otanche, San Pablo de Borbur, y como le digo he recibido una cofinanciación superior a los 5 mil millones de pesos por parte de la ADR.

De igual forma y se habla aquí del Programa de Apoyo de Insumos, un Programa que lanzó el Gobierno nacional y que lo que busca es que los productores se puedan ver beneficiados con el subsidio del 30% del valor de su factura en la compra de insumos, ese Programa inició el 15 de julio del 2020 y tiene fecha de terminación inicial el 25 de noviembre del 2020, pero como bien lo dijo el doctor Luis Gerardo Arias, a raíz de las dificultades que se han presentado y en aras de dar solución a todo se ha ampliado hasta el 15 de diciembre de este año, la idea es que y en eso le pido a usted doctor Héctor Ángel, su inmensa ayuda, es que a través suyo la persona que colocó la queja me la haga llegar a fin de darle solución a la situación y lograr solucionar no solo la de él sino la de todos los productores que han venido inscribiéndose en el Programa.

Ese Programa es un Programa que busca fundamentalmente, como les digo, lograr que 33 mil 769 productores, que son los beneficiarios del

Programa puedan recibir apoyo en la compra de sus insumos, en Boyacá el número de inscritos fue de 5 mil 637 millones con un valor adjudicado de 5 mil 381 millones y dentro de los criterios se encuentra el Programa, es claro que no se puede obligar ni marca, ni ningún tipo de insumos al respecto, por eso es que también solicitamos que la queja se coloque oficialmente a través de los canales oficiales a fin de dar solución a la situación.

Ya lo dijo el doctor Luis Gerardo Arias, se realizó una Mesa de Trabajo con Fiduagraria y varios Secretarios a lo largo de todo el país, a fin de lograr solucionar cualquier situación irregular que se esté dando con el Programa y que todos los que inscribieron reciban adecuadamente el subsidio para el cual fueron beneficiarios.

En cuanto al Programa de la Papa, tengo que realizar varias observaciones, la primera es que estoy de acuerdo con lo que dijo el doctor Héctor Ángel Ortiz, el problema de la papa definitivamente no es de importaciones, la cosecha anual de papa, está por el orden de los 2 millones 600 mil toneladas y este año lo que se ha importado son 30 mil toneladas en papa precocida, si ustedes miran la diferencia o el porcentaje de diferencia entre lo importado versus la cosecha es demasiado bajo, inclusive, ya se le acaba de aprobar a Fedepapa una nueva medida antidumping, para evitar el ingreso de papa importada al país, una vez tuvimos conocimiento de la situación de la papa, y tengo que anotar también ahí, varias cosas y el Representante Pachón, que es colega, lo conoce, desafortunadamente la agricultura no es una ciencia exacta y depende de muchas cosas.

La salida de cosechas y cultivos depende del clima, depende de la luminosidad, depende del tipo de suelo, depende de una gran cantidad de factores que en algún momento no se pueden medir y que son los que generan la situación, en la papa a raíz del cierre de la cadena de hoteles, restaurantes y cafetería y de la reducción en la demanda a nivel nacional unido a la sobreoferta del producto, porque se dio una sobreoferta en ese tema, se empezaron a sentir dificultades al respecto, el Gobierno nacional tomó la decisión de destinar 30 mil millones de pesos para un incentivo a la comercialización de papa de los cuales en este momento, bien lo dijo el doctor Luis Gerardo, se han presentado ya 4 mil 439 cuentas, de las cuales 2 mil 634 corresponden al departamento de Boyacá, eso nos da una cifra cercana en toneladas de 41 mil 212 toneladas, de las cuales el departamento de Boyacá es beneficiario en 24 mil 318, eso nos da una ejecución del Programa cercana ya a los 5 mil 500 millones de pesos.

Como lo dije, de igual forma todos los funcionarios del Ministerio relacionados con el tema se han movilizado a todos los departamentos que tienen relación con el problema de la papa, Nariño, Cauca, Boyacá, Cundinamarca, Caldas y Antioquia, a fin de hacer toda la pedagogía necesaria y de trabajar en conjunto con los Secretarios de Agricultura a fin de que puedan realizar y puedan ser beneficiarios adecuados del Programa del Insumo de la Papa, en eso hemos venido trabajando, como lo dije, de manera muy de cerca con los Secretarios

de Agricultura y créame que con ello se ha venido realizando un trabajo bien interesante al respecto.

En cuanto a la Leche debo mencionar varias cosas, la primera es que hasta el momento no hay un Acuerdo Comercial firmado con Nueva Zelanda, la idea es que entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Agricultura se realicen y se vienen realizando Mesas de Trabajo, donde haya productos excluidos de ese proyecto de Acuerdo Comercial, entre esos nosotros hemos venido defendiendo que ni la carne bovina, ni los lácteos y sus derivados, ni el azúcar, deben hacer parte de ese Proyecto de Ley y hemos venido trabajando también en la crisis lechera a fin de evitar que se presenten dificultades en los diferentes departamentos.

En ese sentido hemos logrado a través del Consejo Nacional Lácteo, en primer lugar que se elabore un gran acuerdo marco para la sostenibilidad del sector lácteo donde participen todos los actores del sector y donde se definan acciones para fortalecer la competitividad del mismo ante la apertura del mercado en los años 2026 y 2028, donde hayan mecanismos efectivos y oportunos para el manejo de los excedentes estacionales de la leche, donde podamos desarrollar campañas de consumo a partir de alianzas entre productores, el Gobierno nacional y los industriales y en ese sentido el país tiene que definitivamente trabajar mucho porque no podemos seguir, por ejemplo, con consumos per cápita de leche en nuestros estratos bajos de 43 litros por año, allí tenemos que trabajar siquiera para subir al doble el consumo de leche que además ayudaría en la nutrición de nuestros habitantes de los estratos bajos...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctor Juan Gonzalo, si ya culminó, le voy a dar el uso de la palabra a la doctora Ana Cristina Moreno.

Yo quisiera, mi doctora Ana Cristina, que tuviéramos en cuenta que nosotros estamos acá desde las nueve de la mañana y que bueno que respondiendo digamos como de forma puntual y concreta, me disculpa, por favor, pero de verdad que el uso adecuado del tiempo en este punto y hora de la sesión es muy importante.

Tiene la palabra mi doctora Ana Cristina.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Doctor Luciano, regálenme un minuto y les agradezco, si me ayudan a ir proyectando la presentación que aquí me está apareciendo que debo cambiar de conexión de internet por baja señal.

Entonces, regáleme un minuto, mientras vamos proyectando la presentación y cambio de conexión. Gracias.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Viceministro de Asuntos Agrarios, Juan Gonzalo Botero Botero:

Doctor Luciano, agradecerle solamente, me quedaba un minuto de intervención, les agradezco inmensamente y creo que he dado respuesta a los

interrogantes del programa de papa, de insumos y el tema de leche. Gracias.

Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias, doctor Luciano, agradezco si me confirman si me están oyendo y si el equipo nos puede ayudar a proyectar la presentación. ¿Ustedes están viendo la presentación?

Vicepresidente, honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:

Bueno, muchas gracias Viceministro Juan Gonzalo Botero, le habla José Caicedo, Vicepresidente de la Comisión Quinta, muchas gracias por su Informe, por su intervención, y por supuesto que esperamos que hayan quedado de alguna manera resuelta las tantas dudas, aunque no resuelto el problema, pero lo importante es que escuchamos a la comunidad y que orientamos esfuerzos para buscar soluciones.

A continuación, entonces, vamos a escuchar a la doctora Ana Cristina Moreno, Presidenta de la ADR.

Doctora Ana Cristina, buenas tardes, tiene el uso de la palabra por 10 minutos, por favor.

¿Doctora Ana Cristina, me escucha?, no la estamos escuchando.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Ana Cristina, si le parece bien vamos a darle el paso a la intervención de la doctora Deyanira Barrero, Directora del Instituto Colombiano Agropecuario y regresamos nuevamente a su intervención, para poder darle como agilidad ya a la larga sesión del día de hoy, por tantos temas importantes.

Entonces, le doy el uso de la palabra a la doctora Deyanira Barrero, que es la Directora del Instituto Colombiano Agropecuario.

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Deyanira Barrero León:

Gracias, buenas tardes, me confirman si me escuchan.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Ana Cristina, hemos propuesto la intervención de la doctora Deyanira Barrero, a la espera de mejorar la conectividad con el sitio donde usted se encuentra, entonces si usted nos permite, le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Deyanira, que la estamos escuchando muy bien doctora Deyanira y posteriormente continuaremos con la doctora Ana Cristina.

Tiene la palabra doctora Deyanira Barrero.

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Deyanira Barrero León:

Buenas tardes, en primer lugar, volver a saludar a todos los honorables Representantes, al Viceministro Juan Gonzalo Botero y a todos los colegas que nos acompañan el día de hoy acá.

Quiero iniciar mi intervención breve dando agradecimiento y felicitando a los ganaderos del departamento de Boyacá por el cumplimiento que han tenido de las coberturas en los últimos ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa, debo decir que el

departamento de Boyacá luego de la situación que fue presentada en 2008 ha cumplido de una manera responsable con coberturas por encima del 91.2% en la cobertura respecto al número de animales con los que cuenta el departamento.

Pasando a atender las preocupaciones y las inquietudes que ha manifestado el Representante Pachón y el señor Gabriel Melo, debo primero, para tranquilidad de todos contarles que las vacunas que son utilizadas en las campañas del ciclo cumplen con todos los controles de calidad establecidos en toda la Normatividad y directrices de carácter internacional, esto es muy importante para no poner en tela de juicio la calidad de las vacunas que nosotros estábamos utilizando para el control de la enfermedad.

En segundo lugar, me quiero referir a que en la producción de vacunas y en este caso en particular de la vacuna de fiebre aftosa, existen también unos referentes internacionales sobre lo que se llama un porcentaje de límites de reacciones alérgicas y muertes por vacunación que están establecidas como un referente internacional y hablan que de un 100% de aplicación de la vacuna el porcentaje permitido o esperado de que pueda ocurrir una reacción adversa, como llamamos nosotros, es del 0.14% en bovinos, esto es una cifra de referencia internacional, repito, y creo que es muy importante que la tengamos en cuenta.

Porque a reglón seguido me voy a referir, que es cierto lo que manifestaban acá, de que tenemos reportes de registros de reacciones adversas en el territorio nacional, porque es un proceso que no se puede prevenir absolutamente, son reacciones que pueden ser presentadas de manera individual en los animales y pueden ser mucho más susceptibles a esta reacción en los animales de mayor calidad genética, pero decirles que es verdad que se pueden presentar, digo, en el primer ciclo nosotros tuvimos 327 reportes en todo el territorio nacional y dentro de esos reportes el total de animales comprometidos en estas reacciones adversas fueron 1,264 animales, pero debo mencionar que esos 1,264 nosotros registramos bajo la supervisión que hacemos, que 90 de 1.264 fueron muertos.

Esta mortalidad y estas reacciones, la mortalidad corresponde al 0.0003%, porque estamos hablando de una población vacunada en el primer ciclo de más de 27 millones de animales en el territorio nacional, estas cifras son importantes mencionarlas, porque decirles que nosotros estamos muy por debajo del referente internacional que yo les acabo de mencionar, el querer de nosotros, por supuesto, como autoridad responsable es que no, ojalá no se presentara ningún caso, pero como estamos hablando de biología nosotros no podemos garantizar en absoluto esto.

Al respecto de la preocupación de que quién debe ser el responsable y cómo un ganadero como el caso del señor Gabriel, debería ser amparado al respecto de la muerte de su animal, pues comentarles que nosotros hemos venido en conversaciones con los laboratorios productores de la vacuna y con Fedegán, precisamente para conversar al respecto de la herramienta que mencionó el Representante Pachón,

cuando habló que podría tomarse la posibilidad de tomarse algún seguro que pudiera dar alguna garantía al respecto de cubrir estas situaciones eventuales que podrían ser presentadas, pero al día de hoy no se ha terminado de concretar la viabilidad de este tipo de herramientas, el compromiso, Viceministro, si usted está de acuerdo, lo que podemos hacer el día de hoy acá, es que podamos nosotros volver a retomar esas conversaciones que en su momento se hicieron con Fedegán, con Finagro y con el laboratorio Vecol, que es uno de los laboratorios productores del biológico.

Entonces, esas aclaraciones, quería dar con respecto al tema de la supervisión del ciclo de vacunación.

Decirles que nosotros tenemos digamos los procedimientos y hemos venido revisando e investigando cada vez más los casos que son reportados y registrados, mientras estábamos en la reunión me suministró el doctor Herbert Mateos, el Gerente de allá, los datos de don Gabriel para poder rastrear, aun no me han respondido desde la oficina, pero para poder rastrear que hubo haber pasado con un derecho de petición que se dice que fue presentado en el Instituto y que a la fecha de hoy al parecer no se ha recibido respuesta.

Respecto al tema de brucelosis y tuberculosis, definitivamente en este caso, yo debo reconocer que en el Instituto...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Deyanira, quisiéramos que pudiera concluir su intervención, para darle paso a la doctora Ana Cristina y así ir culminando las intervenciones que tenemos programadas.

Entonces, si en otro minuto o máximo minuto y medio pudiéramos culminar, doctora Deyanira, tiene el uso de la palabra para terminar.

Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Deyanira Barrero León:

Voy a terminar con la brúcela y tuberculosis, diciendo que efectivamente en el transcurso de este año nosotros hemos tenido algunas demoras con los reportes de las certificaciones, porque ustedes saben que estamos en una situación inédita con respecto a la pandemia y la pandemia ha hecho también un poco lento la entrega de los reactivos y los insumos por parte de los proveedores, algunos de los reactivos que se utilizan para las pruebas de brucelosis son de carácter importado y esto nos ha llevado digamos a tomar algunos tiempos más largos y las certificaciones a veces toma mayor tiempo porque no salen los resultados a tiempo.

Esto es una situación que estamos terminando de revisar, incluso, estábamos en una revisión jurídica porque tenemos problema con la entrega de los materiales por parte del proveedor, entonces el compromiso que tenemos es seguir revisando esos tiempos.

Ya el doctor Mateos tiene los datos del señor Gabriel, para revisar ese caso particular y también los demás casos que puedan estarse presentando en Boyacá y darle solución al respecto.

Muchísimas gracias.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctora Deyanira.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, la doctora Ana Cristina Moreno.

Tienen el uso de la palabra, doctora Ana Cristina.

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Disculparme ahorita por los inconvenientes con la comunicación, con la conectividad, pero ya estamos aquí con ustedes, voy ahorrarme los minutos del saludo protocolario, pero de verdad que siéntanse todos saludados, los Alcaldes, la Comunidad y por supuesto, ustedes honorables Congresistas.

Entonces, vamos a compartir unas diapositivas de apoyo, con esta resumimos un poco las preguntas de los cuestionarios que nos hicieron llegar, lo primero es que en función del desarrollo agropecuario del país en nuestra misionalidad digamos que el espíritu que principalmente tenemos es alrededor de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural conocidos como los Pidar, y en ese orden de ideas un Pidar tiene cinco componentes, primero la Asociatividad, trabajamos es directamente con las Asociaciones de productores ellos son nuestros beneficiarios, nosotros no podemos acompañar proyectos individuales, son proyectos que tienen además el componente de asistencia técnica, no los dejamos solos en su implementación, tienen de por medio un acceso a activos productivos como maquinaria, equipos, plántulas, semillas, está el componente adecuación de tierras y comercialización, que para nosotros es el broche de oro, es clave de la gran estrategia nacional del Presidente Iván Duque y liderada por el Ministro de Agricultura Rodolfo Zea, de Agricultura por Contrato.

Diapositiva. En materia de Asociatividad, nosotros trabajamos lo que significan, lo explicamos más bien como las tres F, fomentó, formalización y fortalecimiento, ahí ya tenemos unos avances importantes en lo que hemos podido realizar, nosotros creamos inclusive nuestra propia metodología recogiendo lo mejor de otras metodologías como la de FAO, en materia de Asociatividad hemos podido acompañarla ya a 32 organizaciones en formalización, a 248 en fortalecimiento, a 59 en temas de fomento y logramos en un Convenio también con FAO, hacer por primera vez el diplomado para fomento y sostenibilidad asociativa y pudimos tener 400 becarios de todo el país participando en esta gran iniciativa, donde el 50% de los asistentes becarios fueron mujeres rurales.

Diapositiva. También en materia de Asociatividad específicamente para Boyacá, contarles que tenemos un Convenio con Fedegán ahí vamos a estar trabajando el encadenamiento productivo, un impacto para 500 productores, aquí estamos trabajando la cadena láctea específicamente del departamento de Boyacá y tenemos también de

los becarios que les contaba hace un momento, 30 fueron específicamente del departamento de Boyacá.

Diapositiva. En Asistencia Técnica, nosotros concurrimos somos protagonistas en función de la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, el punto de partida son las Ordenanzas Departamentales, los planes departamentales de extensión agropecuaria, son planes que se han venido formulando con el acompañamiento nuestro, ya tenemos 22 en el país y hemos podido brindarle el acompañamiento a 12 departamentos del país, llegando ya a más de 35 mil productores con el servicio público de extensión agropecuaria.

En Comercialización, nuestra tarea ha estado en función de activar los circuitos cortos de comercialización a través de los mercados campesinos, presenciales, virtuales, mixtos, hemos hecho ya 42 ruedas de negocio públicas y privadas, 9 agroferias, beneficiando 153 organizaciones y con ventas importantes para los productores y la gran tarea en función de agricultura por contrato la meta que nosotros teníamos como ADR, como nos puso el gobierno nacional, para este año 2020 era llevar 20 mil productores a la estrategia de formalización y de lograr sus acuerdos comerciales, teníamos la meta de 20 mil y la gran noticia es que antes de finalizar el mes de octubre superamos esa meta y ya vamos llegando a los 30 mil por esta fecha.

Diapositiva. Activos Productivos, hace parte de lo que hemos venido entregando en función de los proyectos Pidar.

Diapositiva. En Adecuación de Tierras, que es un tema que ustedes han tratado en esta sesión, principalmente hablando de los distritos de riego, nosotros hemos realizado ya inversiones por más de 140 mil millones de pesos en rehabilitación para 34 distritos de pequeña, mediana y gran escala y uno estratégico que es Tesalia-Paicol, interviniendo 190 mil hectáreas del país, en función de mejorar su productividad.

Hemos realizado también inversiones en estudios y diseños para nuevos distritos de riego, por más de 26 mil millones de pesos y un tema particular de unas soluciones alternativas, donde en La Guajira pudimos realizar una intervención para la creación e instalación de 40 pozos con una inversión superior a los 16 millones de pesos.

Diapositiva. En cuanto a la Convocatoria de Perfiles de Proyectos Pidar, este año tuvimos entre mayo y julio abierta la convocatoria, primera vez que la habríamos como Agencia de Desarrollo Rural, se presentaron casi 4 mil iniciativas del país y de esas cumplieron requisitos 1560.

Diapositiva. Aquí pueden ver ustedes en este mapa de Colombia, cómo fue la participación de cada uno de los departamentos en esta gran convocatoria, recordemos que nos presentaban los proyectos a nivel de perfil, no tenían que ser estructurados en una metodología en particular, eso se abolió, nosotros asumimos directamente el rol de ser los estructuradores y vemos entonces en el caso particular de Boyacá que 115 proyectos, iniciativas

cumplieron requisitos y 111 no cumplieron, entonces eso 115 significa para el caso de Boyacá, que hoy hacen parte de nuestro banco de iniciativas de las casi 1,500 iniciativas a nivel de perfil que se presentaron en esta convocatoria.

Diapositiva. Creamos entonces por primera vez este banco de iniciativas con las 1560, nuestra tarea a partir de ahora es gestionar todas estas iniciativas con recursos propios y buscando otras fuentes de recursos como regalías, obras por impuestos u otras fuentes.

En el marco de reactivación económica, nosotros armamos un paquete para el país de 87 perfiles, de ahí quedaron seleccionados 32, uno por departamento de los que se presentaron en la convocatoria, el que haya obtenido la mayor calificación y en este paquete en clave de reactivación vamos a estar cofinanciado 70 mil 500 millones de pesos, beneficiando a casi 7 mil productores de manera directa.

Diapositiva. Para Boyacá en particular de este paquete de los 87, vienen cinco proyectos que han sido priorizados, van a estar beneficiando 243 productores, algunos de ellos ya venían en un trámite en la Agencia y otro tiene que ver entonces con los de la selección de la convocatoria de este primer paquete de 32, 1 por departamento, ahí está la información de los cinco que están quedando entonces allí priorizados, para municipio de Saboyá, Paipa, Guayatá, Monquirá y Chiquisá.

En el tema de los Pidares, que también nos lo preguntaban en los cuestionarios, recordemos que esto es una herramienta, esto es un instrumento de planificación de largo plazo, un horizonte de 20 años, esto es una formulación que se hace con los departamentos y se lleva Ordenanza, ya tenemos 8 departamentos del país con su plan formulado y elevado a Ordenanza, tenemos 13 en estructuración y se está avanzando, entonces en los que ya tienen Ordenanza en la creación de su Gerencia, para también definir los planes de acción.

Diapositiva. Proyectos Agroindustriales, también nos preguntaban por esto en los cuestionarios, hemos podido en el paquete de los más de 240 Proyectos Pidar que la Agencia ha apoyado, 9 tienen las características de proyectos agroindustriales que logran beneficiar casi 2 mil productores con una inversión de la Agencia de Desarrollo Rural superior a los 23 mil millones de pesos.

Diapositiva. Nos preguntaban por las Mesas de Diálogo, en particular para Boyacá la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministerio de Agricultura desde el 2013 había asumido un compromiso como sector del orden de 70 mil millones de pesos, aproximadamente, en el año 2017 el compromiso fue ratificado por el Ministerio de Agricultura y de ese monto global a la Agencia de Desarrollo Rural el Ministerio le asignó la tarea de cumplir entonces con una asignación para proyectos agropecuarios, en cumplimiento de las Mesas de Diálogo de Dignidades Agropecuarias de 20 mil millones de pesos para los municipios participantes y esos 20 mil millones de pesos debían distribuirse; 10 mil

para proyectos de papa y 10 mil proyectos de leche y de esa bolsa de esos 20 mil con esa distribución nos correspondió por directriz del Ministerio de Agricultura, asignarle a Boyacá el 35%.

En ese orden de ideas hemos venido cumpliendo con el compromiso, porque debía ser entonces para Boyacá de esos 20 mil una inversión por 7 mil millones de pesos, aquí ven ustedes los cuatro proyectos que hemos podido sacar adelante honrando este compromiso, superan los 7 mil millones de pesos, para un valor total de 7 mil 210 millones beneficiarios y 121 productores y el porcentaje de avance donde ahí se da cuenta de que ya son proyectos que están en etapa de culminación.

Diapositiva. Distritos de Boyacá, en particular este tema, insisto, ustedes lo han mencionado con el mayor interés en la jornada de hoy allá en el municipio de Tunja, en Boyacá hay 69 distritos en funcionamiento, dos de ellos bajo la dirección de la ADR, que son responsabilidad nuestra, ellos son el de Alto Chicamocha y Firavitoba que es un distrito de gran escala, ahí hemos podido realizar inversiones por más de 9 mil millones de pesos, unas hectáreas del área de influencia de 9348 beneficiando a más de 8,800 familias y en el de Guayabal de pequeña escala, también hemos podido realizar inversiones por 218 millones para los estudios y diseños para la rehabilitación que sería el paso a seguir.

Diapositiva. También hemos realizado inversiones en estudios de diseños de otros distritos en Boyacá, ahí tenemos en etapa de pre- inversión 13 nuevos distritos para el departamento de Boyacá, una inversión de 3 mil 910 millones de pesos, se están terminando de recibir estos estudios y tenemos también de un tiempo atrás ...

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Doctora Ana Cristina, estamos atentos como a su conclusión, nos disculpa, pero nos hace falta la intervención de la Procuraduría, para darle culminación a la actividad.

Pero con mucho gusto mi doctora Ana Cristina, por favor, culmine la intervención.

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Ana Cristina Moreno Palacios:

Gracias, entonces solo dos minutos, un minuto para culminar, diciendo que Samacá que lo mencionaron particularmente es un distrito de riego privado, con la reunión que se tuvo con el Viceministro de Agricultura y con los miembros del distrito, inclusive en el mes de septiembre nuestro equipo de trabajo fue a una visita a campo, se verificó y se les propuso que como nosotros no podemos hacer inversión por normatividad en distritos que son privados, la propuesta es que se formule una propuesta de un proyecto en función de Pidar, en clave de Pidar, para que se ha presentado a la Agencia de Desarrollo Rural, inclusive, se puede formular con el acompañamiento nuestro, de la Unidad Técnica Territorial que inclusive nuestro director está haciendo presencia física ahí con ustedes en la sesión ha estado desde la mañana;

entonces, sería el paso a seguir, Diego Guzmán, está ahí, para Samacá ese sería el proceso.

Y con los paperos en particular la acción que tuvimos el fin de semana pasado que fue una maratón de mercados campesinos en la ciudad de Bogotá y que pudimos poner a participar principalmente productores de Boyacá y esa fue una acción puntual específica y de gran impacto.

Muchísimas gracias a ustedes, por este espacio.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctora Ana Cristina.

Está con nosotros aquí en el salón el doctor Orlando Efrén Cuervo, Procurador Regional de Boyacá, siga mi doctor Orlando, de acuerdo a unas inquietudes que se han presentado queremos escuchar su intervención.

Muchas gracias, mi doctor Orlando.

Procurador Judicial, Agrario y Ambiental, Álvaro Hernando Cardona González:

Presidente, yo soy el Procurador Judicial Agrario y Ambiental, el Procurador Regional debió haber salido, pero ya me dio la información respecto a una de las preguntas del Representante Pachón, para suministrarle la información y si quiere además de algunas de las inquietudes que él planteó.

Muy buenas tardes para todos, un saludo muy respetuoso a los honorables Representantes, a usted señor Presidente y en particular gracias al Ingeniero Pachón, que siempre nos convoca a estas reuniones, entre otras Ingeniero Pachón, un saludo muy especial de mi jefe directo, el señor Procurador delegado está con el Procurador en el tema de Barrancabermeja, entonces él me pidió que por favor en particular con usted se excusara.

Comentario del Procurador Regional que tuvo que irse, respecto a la situación del Parque Agroalimentario de Tunja, es que la Procuraduría Regional no tiene esa investigación, por solicitud suya la tiene, me dijo que por favor que le informara, la tiene la Procuraduría delegada para la Contratación Administrativa, estaba precisamente enterándome muy poco más con el Ingeniero Luis Gerardo de ese tema, para poderle contar, si usted quiere, yo me comprometo a que en su nombre y en virtud de esta solicitud, yo averiguo con la Procuraduría Nacional, la Delegada y le hago llegar a usted la información respecto a la petición que usted hizo o la denuncia que usted hizo.

En cuanto a los temas que a mí sí me conciernen, el primero de ellos, espero que no me quede ninguno en el tintero, el primero de ellos, Representantes, Ingeniero Pachón, el tema de las quejas por la vacunación fitosanitaria, lo primero es darle mencionar algo que también estábamos hablando con el Ingeniero Luis Gerardo y es que en Boyacá el departamento tuvo una muy buena idea cuando recién comenzó la pandemia, de crear la Mesa Departamental de Trabajo Interinstitucional, en esa Mesa estamos participando también nosotros, los dos Procuradores Judiciales Agrarias y Ambientales

de Boyacá, recuerde que somos dos, para la Jurisdicción como muy grande.

Y a mí en particular me ha correspondido atender efectivamente quejas de ganaderos, efectivamente se quejaron de que las vacunaciones aplicadas por Fedegán estaban saliendo o les estaban generando problemas, enfermedades e incluso muertes de los animales vacunados, por esa razón que hicimos en particular, aquí está al Ingeniero Mateus, que lo puede corroborar, gracias a la colaboración del ICA nosotros recibimos unas quejas de varios municipios, que se quejaron porque incluso los campesinos acudieron a la Alcaldía o a la Secretaría de Desarrollo y el ICA, era la denuncia o era la queja, no les había dado respuesta, concretamente hubo una petición muy seria del municipio de Villa de Leyva y efectivamente confirmamos que no se le había producido respuesta, ya se le produjo la respuesta de parte del ICA, perdón, de Fedegán, a Villa de Leyva, en el caso de varios casos que ocurrieron en los otros.

En los otros nosotros le pedimos primero al ICA, a una de las Subdirecciones del ICA, le pedimos que por favor interviniera frente, o mejor, en virtud de que el ICA le hace la supervisión del convenio a través del cual Fedegán aplica estas vacunas y la buena noticia es que el ICA ya nos anunció que va a adoptar un protocolo para atender las quejas, porque realmente no sabíamos, uno, nosotros como digamos intermediarios de los ganaderos, o el agente de la ciudadanía, cómo orientarlos de cómo llegar a que le atiendan su queja, qué documentos, o que debían acreditar para que esas quejas tengan trámite efectivo y por supuesto, nosotros como Procuraduría fue aquí hacerle el seguimiento.

Quiero decirle que precisamente hace 15 días ya el ICA nos contestó tal vez un poco más, creo, nos contestó que tomaron la decisión de adoptar un protocolo para atender todo estas quejas, además nos dieron una información que nos ha parecido muy relevante y es que encontramos de la información que nos suministra el ICA que hay una deficiencia en el apoyo de los Entes Territoriales para hacerle saber a los ganaderos que tienen que antes de aplicar las vacunas, hacer la advertencia de las preexistencias de los animales, de enfermedades y otro tipo de situaciones, que pueden hacer que la aplicación de la vacuna le genere los problemas que ellos mismos están denunciando.

Nosotros estamos esperando que nos comuniquen el protocolo y mirar de verdad de qué manera podemos ayudar a que con las Entidades Territoriales el protocolo se socializa, pero, además como le digo, para lograr que los ganaderos ya sepan cómo deben prepararse para en caso de que hay una vicisitud, puedan presentar la queja y nosotros como Procuraduría a hacerle el seguimiento de la atención de las quejas, que es nuestro papel.

La otra inquietud, en cuanto a los distritos la verdad es que digamos las dificultades que se han presentado en la ejecución de esos proyectos, no tanto en la ejecución de los proyectos, sino en el funcionamiento de los distritos concretamente el caso de Azuza, por

ejemplo, esta partecita que usted la conoce muy bien, la situación de la Playa, la situación de la playa están sometidas a acciones constitucionales, unas instaurados por la Procuraduría, otras acciones Constitucionales que se plantearon en su momento, hay que decirlo, hace bastante tiempo y que se vienen desarrollando y nosotros venimos interviniendo allí.

Quiero decirle frente al tema de la playa que hace parte del distrito de Uso Chicamocha, que hubo Comité de Verificación hace poco, con presencia del Magistrado, hicimos todo el recorrido todo un día de todas las vertimientos que se están arrojando al río, hay un compromiso muy serio del municipio de Tunja y Corpoboyacá para remediar el gran contaminante del río Chicamocha, que es el municipio, porque no tiene todavía implementado la planta al 100% para la cantidad de vertido que debe pasar por ella, lo interesante es que en el Comité de ese Comité de Verificación se logró que se adelante un año, hay un compromiso para adelantar un año en la ejecución del módulo número uno, que es el que ha tenido tantos problemas de la planta tratamiento de Tunja, para que la Nación le pueda girar el resto de los recursos al municipio, para la construcción de la Unidad 4, con lo cual quedaría solucionado el problema, pero al adelantarse un año en la ejecución de los compromisos el pronóstico del municipio de Tunja y Corpoboyacá es que se calcula que en unos dos años ya vamos a tener una gran mejoría en las aguas vertidas ese embalse.

El próximo jueves 3 hay una reunión en el distrito, creo que lamentablemente ya se fueron el Presidente de la Junta y la Gerente del distrito de Uso Chicamocha, pero hay una reunión entre Corpoboyacá, únicamente el Magistrado, la Procuraduría Judicial y Uso Chicamocha, para conocer cómo funciona ese distrito en particular, qué más se puede hacer en el marco de la acción popular para el tema la playa, pero no solamente eso, sino para hablar de distrito para ver cómo se integra la solución de los problemas que se están presentando, la copa, la playa, el manejo de aguas termo-minerales en Paipa y por supuesto, seguir evitando las inundaciones de todo el Valle de Firavitoba, Isa, Nobsa y demás.

Qué otro tema me quedaría pendiente para contarle, por solicitud suya lo tiene directamente, no quedó aquí en Boyacá, sino lo tiene directamente la Procuraduría delegada para la Contratación Administrativa, entonces yo asumo el compromiso de primero averiguar por ello, yo francamente no manejo contratación, pero no tengo ningún reparo en averiguarlo y como tengo su correo electrónico le hago llegar la información.

No sé si necesite algo de mi parte, con mucho gusto.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, don Álvaro Hernando Cardona, Procurador Judicial Agrario de Tunja, gracias por su intervención, gracias por apoyarnos en eso.

Hemos culminado entonces las intervenciones de ese bloque de personas citadas, vamos a culminar

esta parte Agraria con unas conclusiones y vamos a escuchar al doctor César Pachón, de las conclusiones para darle final a este bloque correspondiente al Sector Agropecuario y finalmente darle termino a la sesión del día de hoy.

Doctor César Pachón, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Presidente y gracias a todos los intervinientes.

Primero hay algunos temas muy puntuales, que tal vez no se hicieron referencia, sí invitaría al ICA a que se construya junto con Fedegán una solución como una especie de seguro para apoyar a esos productores que pierden su semovientes debido al tema de vacunación, pero no solo por muerte de semovientes, sino también abortos en vacas en estado de gestación y mucho más, porque incluso, Presidente, ese es un problema que mucha gente que tiene sus vacas cargadas no las vacuna, porque obviamente es susceptible al tema de abortos.

Entonces, sí me gustaría que la Directora del ICA hiciera ese ese compromiso de poder buscar ese camino, para garantizar un cubrimiento, una protección a aquel productor que pierda su semoviente o sea afectado debido al tema de la de la vacunación, queda como sin sabor y esperaríamos que la Directora del ICA pudiera comprometerse con este tema, incluso aquí a los funcionarios del ICA también hacemos la solicitud muy formal.

En cuanto al tema Distritos de Riego con la ADR, no se refirió puntualmente, la Directora nos hizo una exposición muy bonita, pero que nos dijera muy puntualmente, era la solicitud que se le había hecho, si el Distrito de Riego de ASUSA ellos iban a llevar a cabo el proyecto que ya se está avanzando para la modernización del distrito, puesto que en el Plan de Desarrollo quedó los recursos para distritos, adecuación, modernización, quedaron los recursos para el departamento de Boyacá, fueron muy pocos los departamentos de Colombia, pero buscamos que el departamento de Boyacá quedara, estos recursos se van por la ADR, y sí me gustaría que ella y lo mismo el Viceministro, se pudieran comprometer, porque yo me pregunto, ese dinero entonces que quedó en el Plan de Presupuesto para el año entrante, para dónde se va a dirigir, porque hay una necesidad inmensa de este Distrito de Riego, obviamente, los demás Distritos o proyectos de distritos, pero ese Distrito de Riego de ASUSA no se le ha hecho inversiones, se está desperdiciando alrededor del 40% del agua, entonces, si la Directora de la ADR hubiera sido puntual en su intervención de pronto se hubiera referido a los formularios que nosotros le enviamos, hizo una exposición muy bonita pero realmente no nos hacen allegar las respuestas.

Y esperamos de parte de la Procuraduría, el radicado de la queja del Parque Agroalimentario y la demora y todos los hechos que se suscitan de contratación y de postergamiento del tiempo y demás, están en la Procuraduría Nacional

hace aproximadamente un mes y esperamos que la Procuraduría se encargue de investigar y podernos aclarar esas dudas que tenemos respecto a este Contrato y por qué un contrato de 4 meses, pasan 4 años y no se ha entregado la obra y aún continúa siendo un elefante blanco acá en el departamento, sin prestar ningún servicio sobre todo mira dónde tenemos que llegar, tener que salir a vender la papa a las carreteras, cuando este Centro de Parque Agroalimentario se suscitó para ello, para clasificar, empaquetar y demás.

Entonces, esperamos que la Procuraduría estudie la solicitud, haga las investigaciones respectivas y nos diga cuáles son los hallazgos, hemos aportado ahí varias pruebas, todos los contratos y todas las formas en que se hizo y esperamos eso.

De lo contrario Presidente, agradecerle a usted, a toda la Mesa Directiva, los Secretarios, a los compañeros y sí esperamos que haya compromiso de parte de las Instituciones, ICA una especie de seguro para los semovientes que se enferman o tienen efectos colaterales o se mueren, para cubrirle al productor esa pérdida; dos, el ADR cuál es el compromiso con el Distrito de Riego de Samacá, el Distrito de Riego ASUSA.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, doctor Pachón, con la intervención de él y las conclusiones del doctor César Pachón, sobre este tema Agrícola en el departamento de Boyacá, damos por terminado este punto del orden del día.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia. En la Secretaría no hay negocios sustanciados, señor Presidente.

Cuarto. Lo que proponga los honorables Representantes. Tampoco hay proposiciones, radicadas.

En consecuencia, señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Agotado el orden del día se levanta la sesión, a la espera de ser programada por parte de Secretaría.

Muchas gracias a todos.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Se deja constancia que la sesión se levanta a las 3:41 p.m.

Acta número 024 – noviembre 27 de 2020 – Legislatura 2020-2021

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Legislatura 2020 – 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2020)

Artículos 3° y 78 de la Ley 5ª de 1992

Lugar: Plataforma Google Meet

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 27 de
noviembre de 2020

Hora: 9:00 a. m.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, *por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación"*.

"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la Plataforma Meet y semipresencial, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión".

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate Control Político.

Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Diego Mesa Puyo*; a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctora *Ana Cristina Moreno Palacios*; a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctora *Myriam Martínez Cárdenas*; a la señora Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Deyanira Barrero León*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería (ANM), doctor *Juan Miguel Durán Prieto*; con el objetivo de conocer sobre algunos de los problemas existentes en el sector agrícola respectivamente: Distritos de Riegos, Saneamiento de predios en falsa tradición, problemas de fiebre aftosa, Mercadeo Agropecuario; De igual forma conocer las soluciones propuestas a problemáticas en los sectores minero y agrícola como Barequeros del occidente de Boyacá y a nivel nacional, Informalización minera, Seguridad Minera, Mosca en cultivos de fruta, problemática guía de movilización, entre otros.

Invitación al señor Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, doctor *Diego Fernando Trujillo Marín*; al señor Procurador Regional de Boyacá, doctor *Orlando Efrén Cuervo Pinzón*.

Según Propositiones números 034 y 035. Legislatura 2020-2021, suscritas por los honorables Representantes *César Augusto Pachón Achury* y *Héctor Ángel Ortiz Núñez*, las cuales fueron aprobadas en sesión del día 18 de noviembre de 2020, Acta número 021.

III

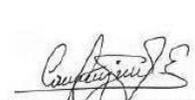
Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes**

Lo que propongan los Honorables Representantes


LUCIANO GRISALES LONDOÑO PRESIDENTE


JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

**Excusa honorable Representante Juan
Fernando Espinal Ramírez:**

RESOLUCIÓN N° 1823 DE 2020
(18 NOV. 2020)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, mediante comunicación de fecha noviembre 04 de 2020, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado para salir del país durante los días 26 al 30 de noviembre de 2020, con el propósito de cumplir actividades propias de su ejercicio parlamentario y político en la ciudad de Miami.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, para que se ausente con permiso remunerado hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre el veintiséis (26) y el treinta (30) de noviembre de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ para que se ausente con permiso remunerado hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarias y comisiones) que se llegaren a convocar entre el veintiséis (26) y el treinta (30) de noviembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 18 NOV. 2020


GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ
Presidente


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

HENRIETA TAYLOR HERRERA
Secretaria General

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 025 DE 2020

(diciembre 11)

Legislatura 2020-2021

Sesión Ordinaria - Virtual

Hora: 8:07 a. m.

El día viernes 11 de diciembre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ahora sí señor Presidente, entonces, podemos dar inicio a la Sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias señor Secretario, nuevamente muy buenos días a todos, nuevamente explicando que el motivo de esta Sesión a esta hora de la mañana con un horario tan apretado sobre todo en las plenarias obedece a la intención que tenemos de anunciar Proyectos, para que en la búsqueda de un espacio de la semana entrante en la concertación que hagamos con el Presidente Germán Blanco, podamos agotar esos Proyectos y podamos dar culminación a un semestre digamos con un buen indicador de Proyectos debatidos.

Verificando el quórum, señor Secretario, démosle lectura al Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí muy buenos días a todos, para todas, gracias señor Presidente, siendo las 8:07 minutos damos inicio a esta Sesión del día de hoy.

Le informo que en la plataforma, señor Presidente, están registrados nueve Representantes, que son los Representantes:

Edwin Gilberto Ballesteros
Félix Alejandro Chica
Karen Violette Cure Corcione
Alonso José del Río Cabarcas
Ciro Fernández Núñez
Luciano Grisales Londoño
César Eugenio Martínez
Héctor Ángel Ortiz
Crisanto Pisso.

Nueve honorables Representantes están en la plataforma y por fuera de ella por problemas de conectividad, dejo constancia, señor Presidente, que están presentes con nosotros la doctora Teresa De Jesús Enríquez, el doctor Juan Fernando Espinal Ramírez, el doctor Ángel María Gaitán Pulido, el doctor Rubén Darío Molano Piñeros, para un total, señor Presidente, ya le informo cuántos son.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Veo al doctor César Augusto Pachón, también.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Dejo constancia que está conectado el doctor César Augusto Pachón Achury.

Honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Gracias Presidente y Secretario, cordial saludo.

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Cárdenas Óscar Camilo
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
Ortiz Zorro César Augusto
Perdomo Andrade Flora.

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

No sé si se me escapa alguien que no tenga, que no lo haya mencionado, señor Presidente, para un total de 13 honorables Representantes, en consecuencia, señor Presidente, se registra quórum decisorio en la Comisión.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, señor Secretario, entonces, como lo hemos indicado démosle lectura al Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE,

Legislatura 2020-2021

Primer periodo de sesiones,

Plataforma Meet.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy viernes 11 de diciembre de 2020

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio del 2020, *por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud, o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación"*.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación de las Actas números 017 de octubre 30 de 2020, la número 18, 19 y 20 de noviembre 4, noviembre 11 y noviembre 17 de 2020, respectivamente.

III

Anuncio de Proyectos de ley.

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído, señor Presidente, el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a la Comisión si aprueba el Orden del Día como está propuesto.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto.

Segundo. Aprobación de las Actas de la Legislatura 2020–2021, Acta número 17 de octubre 30 de 2020, Acta número 18, 19 y 20 de noviembre 4, 11 y 17 de 2020 respectivamente, para que las someta a consideración, señor Presidente.

Dejando constancia que se abstienen de votar el Acta número 17 el doctor Edwin Gilberto Ballesteros, debido a que se encontraba atendiendo visita del Presidente de la República de Colombia, doctor Iván Duque Márquez en el departamento, Representando al Congreso de la República como vocero del Partido de Gobierno.

Del Acta número 19 el Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, también se abstiene de votar, ya que no estuvo presente en esa Sesión, con excusa que presentó oficialmente.

Y el Representante Luciano Grisales se abstiene de votar el Acta número 20, ya que no estuvo presente en la Sesión de la Comisión por encontrarse atendiendo compromisos de carácter médico.

Señor Presidente, con esas constancias, para que por favor someta a consideración las Actas que ya le di lectura.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración las Actas anteriormente leídas, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a los honorables Representantes de la Comisión si aprueban las Actas anteriormente leídas.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

También mi voto es para aprobar, pero con la salvedad y la constancia que el señor Secretario, frente a no poder acompañar el Acta 17.

Gracias, señor Presidente, un abrazo.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Secretario, buenos días, para registrar asistencia, Flora Perdomo presente, por favor, gracias.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí doctora Flora, dejo constancia que está presente también el doctor César Augusto Ortiz Zorro y la doctora Flora Perdomo, señor Presidente.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Muchas gracias.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias Secretario, es que tengo problemas con plataforma me conecté a través del celular

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, cómo no.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Siguiente punto. Anuncio Proyectos de ley, señor Presidente.

Me permito con su venia, señor Presidente, anunciar los siguientes Proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003, estos Proyectos de ley serán discutidos el día en que se agende Proyectos de ley para primer debate.

Quedamos como lo dijo el, señor Presidente, pendientes de cómo se va agendar la Plenaria de la Cámara, a ver si tenemos un espacio para estudiar estos Proyectos de ley.

1. Proyecto de ley número 010 de 2020 Cámara, por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 274 de 2020 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas tendientes a la reducción de la producción y el consumo del plástico de un solo uso en el territorio nacional, se regula la sustitución gradual mediante alternativas reutilizables o biodegradables y se dictan otras disposiciones.

Los Ponentes son los Representantes: Ángel María Gaitán Pulido, Luciano Grisales Londoño y César Augusto Ortiz Zorro.

2. Igualmente el Proyecto de ley 414 de 2020 Cámara, por medio del cual se establece la obligatoriedad de los planes de manejo integral de residuos sólidos.

Ponente: El Representante César Eugenio Martínez Restrepo.

3. Proyecto de ley número 317 de 2020 Cámara, por medio de la cual se prohíbe la

utilización de elementos que laceren, mutilen, hieran, quemén o den muerte en espectáculos públicos a animales y se dictan otras disposiciones.

Ponente: El honorable Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Estos son, señor Presidente, los Proyectos que se anuncian para la próxima Sesión donde se agende el Proyecto de ley.

Dejando constancia que también se ha conectado el Representante *Óscar Camilo Arango*.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Gracias Secretario, el anuncio de estos Proyectos de ley además tiene que ver con la presentación de las Ponencias, siempre tenemos un número importante de Proyectos radicados es la Secretaría, que a su vez han tenido la asignación de Ponentes, pero dependemos de la presentación de las Ponencias para anunciarlas, yo motivo a todos los que han sido asignados Ponentes de los Proyectos para que a partir del estudio o la necesidad de Audiencias o la necesidad de recolección de la información, logremos anunciarlos y debatirlos en la intención que de la Comisión salga un buen número de Proyectos que pudieran ser debatidos en segunda instancia en la Plenaria y sigan avanzando para ser ley de la República, por eso precisamente los anunciamos hoy para que la semana entrante podamos entonces de ser posible debatirlos.

Al final de este semestre hemos tenido una muy buena experiencia con las Sesiones de la Comisión en el departamento de Caldas y en el departamento de Boyacá, desafortunadamente los tiempos no nos dieron para llegar al Casanare y a Cundinamarca como teníamos previsto, pero el próximo semestre que además también es muy corto, lo estaba diciendo ahorita, montaremos como un cronograma por lo pronto para tener la intención de ir preparando adecuadamente la presencia de la Comisión en los territorios, ojalá podamos llegar al resto de los doce u once Departamentos que nos quedan, va a ser complejo, pero de entrada vamos a intentarlo, vamos a poner ese cronograma para que cada uno de nosotros esté como preparado a partir de las experiencias que hemos tenido que me parece han sido buenas experiencias en Boyacá y Caldas.

Entonces, señor Secretario, con esto damos paso al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor Presidente.

Cuarto punto. Negocios sustanciados por la Presidencia. No hay negocios en la Secretaría.

Quinto. Lo que propongan los honorables Representantes, tengo unas proposiciones, señor Presidente, si usted autoriza le damos lectura, para someterla a votación.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Démosle lectura a las proposiciones que han sido radicadas y si además hay alguno de los

Representantes quisiera hacer posteriormente la lectura a esas proposiciones alguna intervención, con mucho gusto podrá tener el uso de la palabra.

Lectura, entonces, señor Secretario, de las proposiciones radicadas.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto.

1. Proposición:

Por medio del presente propongo se realice una sesión descentralizada de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en el municipio de Barrancabermeja - Santander, en el momento en que la Mesa Directiva, así lo disponga.

Considero que realizar dicho evento en esta región podía avanzar en la necesidad de atender a las comunidades agrarias y campesinas que allí residen, demostrando el interés del Legislativo por garantizar el acceso a derechos en las regiones.

Está firmada por el Representante *Ciro Fernández Núñez*.

2. Proposición.

En virtud del numeral 1 del artículo 114 de la Ley 5ª de 1992 y del artículo 258 de la misma ley, Cítese a debate de control político en la Comisión V Constitucional al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Armando Zamora, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que expliquen ante los miembros de la Comisión V sobre “los derechos económicos que bajo el actual contrato para la Exploración y Producción de Hidrocarburos, le dejaría la explotación de Yacimientos No Convencionales a la Nación, en especial la implementación del Fracturamiento Hidráulico Multietapa a través de Pozos Horizontales desde Plataformas Multipozo en Roca Generadora o Mantos de Carbón”.

Esta proposición la firman los Representantes *César Augusto Ortiz Zorro*, *Karen Cure Corcione* y me informan por el interno que se adiciona el doctor Ángel María Gaitán.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Así es, Secretario.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Siguiente proposición.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Secretario, para explicar la proposición al final o ahora mismo.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Son dos proposiciones que tengo, las dos que acabo de leer, entonces, señor Presidente, el doctor Zorro, está pidiendo la palabra para explicar su proposición.

Quiero advertir hay cuestionario para los tres Ministros que se convocan en esta proposición que acabo de leer.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra el Representante César Augusto Ortiz Zorro.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Muchas gracias, Presidente, mi saludo especial para usted y para todos mis compañeros.

Este es un debate que está pendiente querido Presidente, lamentablemente en las Audiencias y en las reuniones que hemos tenido, lamentablemente no hemos podido obtener respuesta del Gobierno nacional sobre los derechos económicos que vamos a tener bajo el actual Contrato de Concesión para la exploración y explotación de hidrocarburos que dejaría la explotación de yacimientos no convencionales, especialmente con fracking.

Este es un debate específico sobre asuntos digamos financieros y económicos, cuánto le va a quedar al país de este negocio, como siempre lo he manifestado, lamentablemente pues cuando pregunto lo toman es como una ofensa o preguntan si es que estoy atacando al gobierno y pienso que esta es una parte fundamental del debate del fracking, ¿cuánto le va a quedar a Colombia con este negocio?, ¿cuánto es el Government Take?, ¿cuánto es la utilidad?

Así que incluso el doctor Rubén Darío, siempre ha estado muy atento y siempre ha manifestado también el deseo de hacer este debate económico respecto al fracking.

Así que queridos compañeros, esto en aras de avanzar en ese debate nacional que hay sobre sobre el fracking en Colombia y pienso que aparte de los temas ambientales y los temas sociales, tenemos que analizar el actual Contrato de Concesión que Colombia está en gran desventaja con los países exportadores de hidrocarburos y mucho más va a quedar en desventaja con los Contratos de Concesión en lo que se refiere a fracking.

Así que les pido por favor nos apoyen esta proposición, para poder dar este debate nacional y de gran importancia para la Comisión Quinta y para el Congreso.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente querido. Simplemente para solicitarle muy respetuosamente a mi compañero César Ortiz y a todos los que suscriben esa proposición, que si me permiten adherirme a ella, para ser citante también de este importantísimo debate.

Mil gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muy bien, doctor Rubén Darío Molano.

No, si alguien quiere hacer el uso de la palabra respecto al tema, de lo contrario damos paso al siguiente punto del orden del día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Toca someterlas a consideración, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En general todas las proposiciones.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Sí señor, cómo no.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

En consideración las proposiciones leídas por la Secretaría, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, le pregunto a la Comisión, si aprueba las proposiciones presentadas.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Han sido aprobadas, señor Presidente, las proposiciones leídas.

Dejando constancia que el Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán se ha conectado, está con nosotros presente, y dejando constancia también de que el Representante José Edilberto Caicedo Sastoque ha presentado excusa, está un poco enfermo.

Entonces, con esas constancias, señor Presidente, para que quede en el Acta.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Mi querido Secretario, que pena con usted, se me apagó el celular, escuché que el doctor Rubén pedía que se adhería a la proposición, para nosotros es un verdadero honor contar con el apoyo de él en este debate.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Así es, doctor César Augusto Ortiz, se deja constancia que se adhiere a la proposición al doctor Rubén Darío Molano Piñeros.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Señor Secretario, yo había mandado un mensajito, por favor, para que lo lea ahí en el grupo.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí, por el chat el Representante Edwin Gilberto Ballesteros hace solicitud de adherirse también a la proposición.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Doctor Ortiz, está pidiendo el doctor Ballesteros, adherirse también a la proposición.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Claro que sí, doctor Edwin, bienvenido, pienso que este debate hay que hacerlo, muchas gracias, doctor Edwin.

Honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

A ti muchas gracias César.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con esa constancia, señor Presidente, entonces, quedan aprobadas las proposiciones.

Y en ese sentido, señor Presidente, queda agotado el orden del día, no tengo más proposiciones.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Muchas gracias, Secretario.

No sé si alguno de los Representantes quiera hacer alguna intervención; de lo contrario, damos por finalizada esta sesión a la espera de la semana entrante poder hacer una sesión que nos permita agotar los proyectos anunciados.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Presidente, yo simplemente quería preguntar si vamos a volver a tener sesión la Comisión Quinta, teniendo en cuenta que de pronto nos llama en Plenaria.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Sí, eso, mi doctor Ortiz, es lo que estamos buscando que la semana entrante podamos tener una mañana en concertación con el doctor Blanco y por eso el motivo de esta sesión para anunciar proyectos, tenemos la intención de sesionar la semana entrante para ello.

Honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Señor Secretario, agotado el orden del día damos por finalizada la sesión del día de hoy, agradeciendo a todos la presencia a la misma después de una jornada tan larga el día de ayer en la sesión Plenaria.

Muchas gracias a todos y estamos atentos entonces a la nueva citación para la semana entrante, buen día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Buen día, señor Presidente, Honorables Representantes.

Se deja constancia de que a las 8:27 a. m., se levanta la sesión.

Feliz día, Dios los bendiga.

Acta número 025 – diciembre 11 de 2020 – Legislatura 2020-2021

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Legislatura 2020 – 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículos 3° y 78 de la Ley 5 de 1992

Lugar: Plataforma Google Meet

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 11 de diciembre de 2020

Hora. 08:00 a. m.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020, *por medio de la cual se adiciona la Resolución número 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.*

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2020-2021:

Acta número 017 de octubre 30 de 2020.

Acta número 018 de noviembre 04 de 2020.

Acta número 019 de noviembre 11 de 2020.

Acta número 020 de noviembre 17 de 2020.

III

Anuncio proyectos de ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

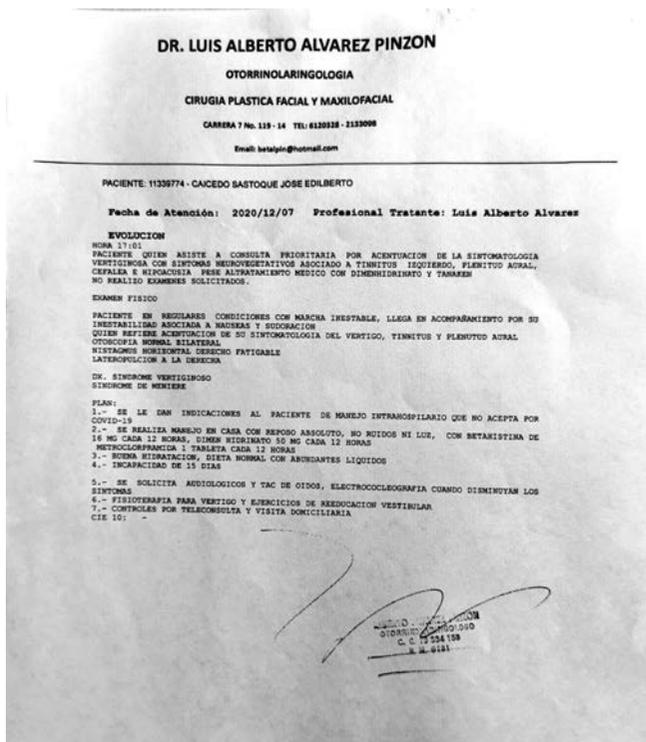
V

Lo que propongan los honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
SECRETARIO



Bogotá, D. C., diciembre 11 de 2020

Doctor

LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Presidente Comisión Quinta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Constancia

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia de:

Que no voto, el Acta de comisión número 019 del 11 de noviembre de 2020, ya que, mediante excusa, deje de asistir a la Sesión de la Comisión.

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia
 Partido conservador
 Oficina 301 B

Formato de Solicitud y Notificación de Transcripción para Incapacidad o Licencia
 (Formulario obligatorio los reguladores de esta con letra clara y legible)

Espacio para radicado.

Datos Remitente

No. identificación: 11339774 Tipo identificación: NT
 Nombre: JOSE EDILBERTO CACEDO
 Dirección: KM 3 VIA CAJICA CHIA SAUSALITOS CASAS DE CAMPO
 Teléfono Fijo: NO REFIERE Teléfono Celular: 3118207424
 Teléfono Trabajo: NO REFIERE Extensión: NO REFIERE
 Correo Electrónico: edilberto.cacedo@pcc.com.co
 Observaciones Asesor OAA: OCA ZIPAGUARA CONSULTA POR PREPARADA N.º Ines. Recibidos: 2

Recibido: ROMMAYAN ALEXANDER MONTAÑO RODRIGUEZ, ASesor de SERVICIO AL CLIENTE -
 Autoriza como responsable de acuerdo a los datos suministrados en el presente formulario, los datos de esta solicitud de transcripción de incapacidad.

Respetados señores: Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A. Agradecemos su solicitud de transcripción de incapacidad si la misma es acompañada en trámite y tiene una duración de tres días hábiles de acuerdo a la "RESOLUCION 2200 DE 2016" para lo cual realizamos entrega de sus documentos en trámite, lo cuales deberá custodiar en su poder. Reciba información de su trámite vía presencia de textos o correo electrónico y podrá descargar e imprimir de manera gratuita a través de NUEVA EPS en línea en nuestra página web: www.nuevaps.com.co

El presente formulario es de uso exclusivo en línea/usuario/verificado de incapacidad Transcripciones NUEVA EPS en línea: Servicio en línea/usuario/verificado de incapacidad NUEVA EPS S.A. se reserva el derecho de solicitar actualización de información en caso de requerirlo, así como de transferir la información a terceros de acuerdo a la ley de acceso a la información pública y transparencia.

Firma del Usuario:

Viernes, 11 de diciembre de 2020

Honorables

LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Presidente

JAÍR JOSÉ EBRATT DÍAZ

Secretario

Comisión Quinta Constitucional Permanente

Bogotá, D. C., diciembre 11 de 2020.

Doctor

JAÍR JOSÉ EBRATT DÍAZ

Secretario Comisión Quinta

Honorable Cámara de representantes

Ciudad.

Asunto: Constancia – Abstención de aprobación Acta número 017 del 30 de octubre de 2020

Respetados,

Apreciado doctor Ebratt,

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito abstenerme de votar el Acta número 017, correspondiente a la sesión del día viernes, 30 de octubre del presente año, teniendo en cuenta que, a la fecha y hora relacionadas, me encontraba atendiendo la visita del presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, al departamento que represento en el Congreso de la República como vocero del partido de Gobierno.

Respetado Secretario, quiero dejar constancia de que me abstengo de votar el Acta número 20, del 17 de noviembre, debido a que no estuve presente en la sesión de la Comisión por encontrarme atendiendo compromisos de carácter médico.

Cordialmente,

Agradezco de antemano su atención,

Cordialmente

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
 Representante a la Cámara por Santander
 Partido Centro Democrático

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
 Representante del Quindío
 Partido Liberal Colombiano

Bogotá, D. C., 23 de noviembre de 2020

PROPOSICIÓN

Por medio del presente propongo se realice una sesión descentralizada de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes en el municipio de Barrancabermeja, Santander, en el momento en que la Mesa Directiva así lo disponga. Considero que realizar dicho evento en esta región puede avanzar en la necesidad de atender a las comunidades agrarias y campesinas que allí residen, demostrando el interés del Legislativo por garantizar el acceso a derechos en las regiones.

Proposición Aprobada

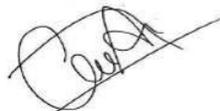


CIRO FERNANDEZ NUÑEZ
Representante a la Cámara Santander
Cambio Radical

PROPOSICIÓN

En virtud del numeral 1° del artículo 114 de la Ley 5ª de 1992, y del artículo 258 de la misma Ley, Cítese a debate de control político en la Comisión V Constitucional al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Armando Zamora, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que expliquen ante los miembros de la comisión V sobre *“los derechos económicos que bajo el actual contrato para la Exploración y Producción de hidrocarburos, le dejaría la explotación de Yacimientos No Convencionales a la Nación, en especial la implementación del Fracturamiento Hidráulico Multietapa a través de Pozos Horizontales desde Plataformas Multipozo en Roca Generadora o Mantos de Carbón”*.

De los honorables Congresistas,



CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante la Cámara
Departamento de Casanare



KAREN CURE CORCIONE
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Proposición Aprobada

CUESTIONARIOS

Al Ministro de Hacienda

1. ¿Cuál ha sido la participación de Ecopetrol S. A., y su grupo empresarial en el Presupuesto General de la Nación, en los 5 últimos años, indicando su porcentaje frente a los aportes de la industria petrolera en general?

2. Favor indicar la cuantía en recursos económicos que el Gobierno utilizó para la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a raíz de la expedición del Decreto Ley 1760 de 2003.

3. Favor indicar la cuantía en recursos económicos que la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha girado al Gobierno o al fisco nacional, año a año, desde su creación y puesta en funcionamiento, producto de los dividendos o excedentes que ha obtenido por los Derechos Económicos que recibe de los contratos de Concesión para Exploración y Producción de Hidrocarburos. No incluir los recursos recibidos por regalías.

4. Favor indicar la cuantía en dinero que se han recibido por Regalías, año a año, desde 2004, de los campos descubiertos y declarados comerciales bajo los contratos de Concesión Moderna o E&P que ha firmado la ANH desde 2004 hasta hoy. Igualmente, listar el porcentaje de regalías que se recibe, campo por campo.

5. Informar sobre los montos invertidos en obras y proyectos sociales, por Contrato y Concesionaria, con base en los programas de obras por impuestos y obras por regalías, contemplados en el Decreto Ley 883 de 2017 y el Decreto 098 de enero 28 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía. Favor especificar los nombres de los proyectos y el monto invertido.

6. Favor reportar o enumerar las prebendas y/o beneficios tributarios vigentes, contemplados en el Estatuto Tributario, que pueden aplicar las empresas del sector de hidrocarburos.

7. Favor indicar el monto de impuestos dejados de recaudar, en los últimos 10 años, producto de las prebendas y/o beneficios tributarios que se benefician las empresas del sector de hidrocarburos.

8. Favor indicar si el Concepto 015766 del 2005, de la DIAN, está vigente, y si... ¿aún se les permite a las empresas del sector de hidrocarburos descontar las regalías que pagan, como un costo, antes de impuestos?

9. Favor indicar los montos, por devolución del IVA, que se les han desembolsado a las empresas del sector de hidrocarburos en los últimos 8 años.

10. Favor indicar... ¿qué porcentaje de las utilidades tienen autorizado las empresas del sector de hidrocarburos extranjeras, girar o sacar del país para sus casas matrices o países de origen, y cuál es la tasa de impuesto de remesa por dichos giros?

11. Favor indicar si ¿las empresas petroleras pagan impuesto al patrimonio por las reservas de hidrocarburos que tienen en Colombia y reportan en sus Estados Financieros en las bolsas de valores donde cotizan sus acciones?

Al Ministro de Minas y Energía

1. Favor explicar claramente, desde el punto de vista técnico y operacional, ¿qué diferencia existe entre un Yacimiento de hidrocarburos y un Campo de petróleo o gas? ¿Qué normas diferentes a las Resoluciones 181495 de 2009 y 40048 de 2015 definen estos términos? ¿Cuál es la razón

por la cual, en un mismo Yacimiento (subsuelo), existen en superficie varios Campos?

2. Favor listar las reservas Probadas de petróleo y gas del país, en barriles y pies cúbicos, respectivamente, que el Ministerio de Minas y Energía ha reportado oficialmente, año a año, desde el año 2000 hasta hoy.

3. Favor explicar cómo es el procedimiento para la Certificación de las reservas Probadas de petróleo y gas en Colombia. Indicar cuál o cuáles son los entes internacionales certificadores que se utilizan en Colombia.

4. Favor indicar cada año, desde el 2000 hasta hoy, la procedencia de las nuevas reservas Probadas de petróleo y gas incorporadas al reporte oficial del Ministerio de Minas y Energía; eso es, indicar si provienen de nuevos descubrimientos, o del desarrollo de reservas Remanentes de campos o yacimientos maduros.

5. Favor listar las reservas Originales de petróleo y gas descubiertas, en barriles y pies cúbicos, respectivamente, año a año, desde el año 2000 hasta hoy.

6. Favor listar los volúmenes de petróleo y gas que se han Producido, en barriles y pies cúbicos, respectivamente, año a años, desde el año 2000 hasta hoy.

7. Favor indicar a cuánto ascienden las reservas Originales descubiertas históricamente, de petróleo y gas, en Colombia. También indicar cuánto de esas reservas se han extraído.

8. Favor indicar cuál es el Factor de Recobro promedio del país, tanto en petróleo como en gas. Explicar en qué consiste el Factor de Recobro. También, reportar el Factor de Recobro promedio mundial y el de Estados Unidos, tanto para petróleo como para gas.

9. Favor indicar los volúmenes de producción, campo por campo, tanto de petróleo como de gas (en barriles o pies cúbicos, respectivamente), que actualmente se reciben de campos descubiertos y declarados comerciales bajo el modelo de contrato de Concesión Moderna o E&P que ha firmado la ANH desde el 2004. Listar los campos con el respectivo porcentaje X de participación en la producción, diferente a las regalías. No incluir campos maduros descubiertos antes de 2004.

10. Favor indicar el volumen de reservas Originales y Probadas que se han descubierto, tanto de petróleo como de gas, bajo el Modelo de Contrato de Concesión Moderna o E&P, firmados por la ANH desde 2004 hasta hoy.

11. Favor indicar el volumen de reservas Originales y Probadas que se descubrieron, tanto de petróleo como de gas, bajo el Modelo de Contrato de Asociación, firmados por Ecopetrol S. A., desde 1974 hasta el 31 de diciembre de 2003.

12. Favor indicar, de la producción actual del país, tanto de petróleo como de gas, cuánto proviene de campos descubiertos bajo el contrato de Asociación y cuánto de campos descubiertos bajo el modelo de Contrato de Concesión Moderna o E&P. ¿Cuántos contratos de Asociación están aún vigentes? ¿Cuántos barriles de petróleo y/o pies cúbicos de gas se están produciendo al día, actualmente, de los contratos de Asociación vigentes? ¿Cuál es la producción diaria de petróleo y gas de los campos que opera directamente Ecopetrol S.A., sin incluir lo proveniente de los contratos de Asociación vigentes?

13. Favor indicar qué Contratos de Concesión otorgados antes de 1974, y qué Contratos de Asociación firmados por Ecopetrol, han sido extendidos después del primero de enero de 2003. Anexar copia del contrato u otro sí que soporta legalmente cada una de las extensiones. Indicar para cada una de dichas extensiones: la nueva fecha de reversión o terminación, el monto de inversión comprometida, y la evaluación financiera o económica que demuestre que era más rentable para el país la extensión que la terminación o reversión.

14. ¿Cuáles fueron las razones económicas y legales que el Gobierno utilizó para cambiar del modelo de Contrato de Asociación al de Concesión Moderna, a través de los Acuerdos 08 y 10 de mayo de 2004, expedidos por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos?

15. ¿Qué modelos de Contratos para la Exploración y Producción de Hidrocarburos existen en el mundo? ¿Cuál es la filosofía de un Contrato de Concesión?

Al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

1. Describir y explicar cada uno de los Derechos Económicos que recibe la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), del Contrato de Concesión Moderna I/R para la Exploración y Producción de Hidrocarburos aprobado mediante los Acuerdos 08 y 10 de 2004, por parte del Consejo Directivo de dicha entidad.

2. Explicar el procedimiento para calcular el *Government Take* del Contrato de Concesión para la Exploración y Producción de Hidrocarburos que aplica la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

3. ¿Cuál es el *Government Take* en el negocio de E&P en países vecinos como Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia y Argentina? ¿Cuál es el *Government Take* promedio mundial?

4. Listado de Contratos de Concesión Moderna I/R para E&P de hidrocarburos adjudicados por la ANH, desde 2004, para Crudos Pesados Especiales, Nominación de Áreas y Contratación Directa, indicando en cada uno de ellos: nombre del contrato, nombre de la empresa o empresas concesionaria, país de origen de la o las empresas concesionarias, si la empresa tiene filial en Colombia, fecha de adjudicación, la ubicación del bloque, área asignada,

el estado actual del contrato (Vigente o Renunciado), participación en la producción para la ANH después de regalías, inversión mínima comprometida o pactada por el concesionario para exploración sin tener en cuenta los derechos económicos recibidos por la ANH, inversión ejecutada en exploración, inversión ejecutada en el desarrollo de los campos descubiertos y declarados comerciales e inversión total realizada a la fecha por el Concesionario.

5. Listado de Contratos de Concesión Moderna I/R para E&P de hidrocarburos adjudicados por la ANH, desde 2004, mediante Proceso Competitivo y/o licitatorio (Rondas), indicando en cada uno de ellos: nombre del contrato, nombre de la empresa o empresas concesionarias, país de origen de la o las empresas concesionarias, si la empresa tiene filial en Colombia, fecha de adjudicación, la ubicación del bloque, área asignada, el estado actual del contrato (vigente o renunciado), participación en la producción para la ANH después de regalías, inversión mínima comprometida o pactada por el concesionario para exploración sin tener en cuenta los derechos económicos recibidos por la ANH, inversión ejecutada en el desarrollo de los campos descubiertos y declarados comerciales e inversión total realizada a la fecha por el Concesionario.

6. Favor reportar el consolidado de inversiones pactadas o comprometidas por las contratistas concesionarias en cada uno de los procesos de adjudicación de áreas (Procesos Competitivos, Crudos Pesados Especiales, Nominación de Áreas y Contratación Directa), y las inversiones pendientes por ejecutar, con el correspondiente porcentaje por ejecutar.

7. Listado de campos descubiertos desde 2004, a través de los contratos de Concesión Moderna o bloques adjudicados por la ANH, declarados comerciales, indicando en cada uno de ellos: nombre del campo, nombre del concesionario, fecha de declaración de comercialización del campo, inversión en dólares realizada por el concesionario, reservas in situ, reservas probadas, API del Crudo, producción diaria de petróleo y/o gas en barriles o pies cúbicos, porcentaje o cantidad en barriles o pies cúbicos liquidados por regalías, valor en pesos colombianos o dólares americanos girados a la ANH o al Gobierno nacional por concepto de regalías, y porcentaje o volumen en barriles o pies cúbicos de la producción diaria recibida por la ANH como participación en la producción después de regalías.

8. Favor reportar año a año, desde 2004 el consolidado de la evolución de las reservas descubiertas (tanto Originales como Probadas), bajo el modelo de contrato de Concesión Moderna para E&P de hidrocarburos.

9. Favor indicar detalladamente de qué campos y operador se reciben las regalías en ESPECIE y quién es el encargado de recibir dichos hidrocarburos. Describir, por campo, la cantidad de barriles (o barriles equivalentes), promedio por día, de crudo o gas, que se reciben actualmente o a corte del 31 de diciembre de 2019. Igualmente indicar qué

destino tienen dichas regalías; o sea, si se destinan a la refinación interna o si se comercializan en el mercado internacional, y cómo se define el precio base y qué descuentos se le hacen, como tratamiento, transporte, manejo, almacenamiento, trasiego, comercialización y/o refinación, según corresponda. Indicar qué porcentaje, en promedio, corresponden dichos descuentos al precio base.

10. Favor indicar detalladamente de qué campos y operador se reciben las regalías en Dinero, describiendo el equivalente en barriles promedio por día (o barriles equivalentes), que se reciben actualmente o a corte del 31 de diciembre de 2019. Igualmente, indicar quién y cómo se establece el precio base o de comercialización, y qué descuentos se le hacen. Indicar a qué porcentaje, en promedio, corresponden dichos descuentos al precio base o de comercialización.

11. Informar sobre los montos ejecutados por Contrato y Concesionaria en Proyectos de Beneficios a las Comunidades (PBC), según lo establecido por el numeral 5.7 del artículo 5° del Decreto ley 1760 de 2003 y modificado por el numeral 4.7 del Artículo 4 del Decreto ley 4137 de 2011, desde el año 2004 hasta la fecha.

12. Informar sobre los dineros depositados en los fondos de abandono, por Contrato y Concesionaria, año a año, desde 2004 hasta la fecha. Favor totalizar el monto existente a la fecha en cada uno de los fondos de abandono.

13. En los Contratos de Concesión Moderna I/R adjudicados para Hidrocarburos Convencionales, cuyo periodo de Exploración inicial finalizó, y se adjudicó extensión o prórroga, indicar las razones por las cuales se hicieron dichas prórrogas. Favor Listar los Contratos con extensión o prórroga y adjuntar documento oficial que soporte y justifique la prórroga.

14. Favor indicar qué Contratos de Concesión otorgados antes de 1974, y qué Contratos de Asociación firmados por Ecopetrol, han sido extendidos después del primero de enero de 2004, bajo autorización de la ANH, como administrador del subsuelo por designación del Decreto Ley 1760 de 2003. Anexar copia del contrato u otro sí que soporta legalmente cada una de las extensiones. Indicar para cada una de dichas extensiones: la nueva fecha de reversión o terminación, el monto de inversión comprometida, y la evaluación financiera o económica que demuestre que era más rentable para el país la extensión que la terminación o reversión.

15. Reportar los ingresos que la ANH ha recibido por todo concepto (Derechos de Uso del Subsuelo, Transferencia de Tecnología, Participación por Precios Altos, Participación en la Producción), y los egresos por conceptos de gastos administrativos, fondo de becas, y estudios para calentamiento de cuencas (fotografía aérea, magnetometría, gravimetría, sísmica, pozos stratigráficos, paleontología, geoquímica, etc.), desde su creación, hasta la fecha, especificando año por año y en pesos colombianos o en dólares americanos. Favor indicar el monto o los montos girados por el Gobierno nacional para la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia

Nacional de Hidrocarburos (ANH), y detallar las transferencias de excedentes o utilidades, en monto y fecha, que la ANH le ha hecho a la Nación.

16. Indicar ¿cómo se define técnica y arealmente un Campo de petróleo o gas? ¿Existe alguna norma que lo defina? ¿Qué diferencia hay, en términos areales, entre Campo y Yacimiento? Los libros técnicos de Ingeniería de Petróleos definen “Campo”, como el área superficial, equivalente a la proyección de los límites del Yacimiento a superficie. ¿Lo anterior es cierto? ¿Cuál es la razón por la cual, en ciertos yacimientos, como Caricare, en superficie existen plataformas multipozo como: Cosecha G, Cosecha Y, Cosecha Z, Cosecha Y Norte, Cosecha X, Cosecha U, Caricare, Caño Rondón Este, Plataforma In I, Plataforma CRC INJ, Rex, entre otras? Favor aclarar si estas plataformas están catalogadas como Campos independientes para la liquidación de las regalías.

17. Informar qué tasa o porcentaje de regalías están pagando o liquidando los campos de los contratos de asociación Cravo Norte (Caño Limón), Guajira (Chuchupa) y Las Monas (Payoa). Favor hacer reporte de la producción mensual de dichos campos, desde la fecha de extensión de estos contratos, hasta la fecha de respuesta a este cuestionario.

18. ¿Cuántos contratos de Concesión se han adjudicado para la E&P de Hidrocarburos No Convencionales? Favor indicar el nombre del concesionario, la fecha de adjudicación, el estado en el que se encuentra, el área contratada, la ubicación geográfica, la participación para la ANH en la producción, Las Inversiones Comprometidas y las Efectivamente Ejecutadas y, por último, el tipo de hidrocarburo objetivo en cada contrato; o sea, si es para Roca Generadora (Shale Gas u Oil Shale), Arenas Bituminosas (Tar Sands), Arenas o Carbonatos Apretados (Tight Gas), o Gas Asociado a Mantos de Carbón (Coalbed Methane Basins). Igualmente, adjuntar copia en PDF de cada contrato de concesión, junto con sus anexos.

19. En las Concesiones adjudicadas para Hidrocarburos No Convencionales, cuyo periodo de Exploración inicial finalizó, y se adjudicó extensión o prórroga, indicar las razones por las cuales se hicieron dichas prórrogas. Favor adjuntar documento oficial que soporte y justifique la prórroga.

20. Favor indicar las diferencias que existen entre la tecnología del Fracturamiento Hidráulico en un Yacimiento Convencional, y el Fracturamiento Hidráulico multietapa en roca generadora (RG) a través de pozos horizontales, más conocido como “Fracking”. ¿Existen diferencias en los fluidos de fracturamiento o estimulación hidráulica, material propante o apuntalante, uso de aditivos químicos, longitud de las secciones o etapas fracturadas, tipo de pozo, etc.?

21. ¿En Colombia, en qué campos o Yacimientos Convencionales (YC), y en qué campos o Yacimientos No Convencionales (YNC) (arenas apretadas, mantos de carbón, lutitas, rocas carbonatadas apretadas o calizas), se ha hecho estimulación o fracturamiento hidráulico,

o fracturamiento o estimulación ácida en pozos verticales, y en una o dos etapas? Favor indicar el tipo de fluido fracturante y material apuntalante, comúnmente utilizado, y sus cantidades promedio por etapa. Igualmente, indicar el precio estimado en dólares, por unidad (barril y tonelada), de los fluidos y apuntalante utilizado.

22. ¿Es rentable para las empresas concesionarias que proyectan realizar fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en roca generadora, importar fluidos y material apuntalante, sintéticos? Favor indicar qué precios tienen hoy en el mercado internacional, dichos componentes sintéticos.

23. De acuerdo a los diseños y fracturamientos o estimulaciones hidráulicas realizadas en pozos estratigráficos y exploratorios verticales como La Luna 1 (2011 – 2012), Coyote 1 (2012), Prometeo 1 (2013), Iwana 1 (2013), Pico Plata 1 (2014), Casabe-k (2014), Cira 7000 (2018), Manatí Blanco y Manatí Gris, en rocas o formaciones del cretáceo, del Valle Medio del Magdalena, como La Luna, Tablazo y Simití (rocas generadoras), favor indicar... ¿Cuáles fueron los esfuerzos máximos y mínimos para lograr el fracturamiento de dichas Rocas Generadoras, y qué tipo de fluido fracturante y material apuntalante fue utilizado en cada uno de estos pozos? Igualmente, informar... ¿de qué longitud horizontal y vertical fueron las fracturas inducidas que se lograron? Favor anexar los informes finales de perforación, estimulación hidráulica (de los pozos que se les hizo), pruebas de producción (de los pozos que se le hizo), y los registros eléctricos de cada uno de estos pozos.

24. ¿Cuáles fueron las razones o soportes técnicos y jurídicos que llevaron a la Agencia Nacional de Hidrocarburos a adjudicar Concesiones para la E&P de Hidrocarburos en YNC de Roca Generadora o Shale Gas u Oil Shale, sin aún existir Normativa Técnica, como las adjudicadas en 2009 y 2011 a Nexen Petroleum Colombia Limited, y a Exxon Mobil y Ecopetrol en el año 2012? Y ¿con qué soportes legales y jurídicos la ANH adjudicó contratos de concesión y firmó otrosí para la E&P de YNC en Roca Generadora y Mantos de Carbón, como Adicional La Loma, COR 62, CR 2, CR 3, CR 4, La Loma, VMM 2, VMM 3, VMM 5, VMM 9, VMM 16, VMM 29, VMM 37 y CAT 3, sin aún existir Línea Base Ambiental?

25. ¿Cuál es el objetivo por el cual la ANH autorizó a Ecopetrol S. A., perforar el pozo CIRA 7000, en el área de la Cira-Infantas? ¿Este pozo corresponde al contrato de Mares para Convencionales, o a la Concesión VMM-05 de NO Convencionales? Favor anexar el Estado Mecánico del Abandono definitivo o temporal, de este pozo.

26. Favor hacer llegar un mapa con la ubicación geográfica de cada una de las formaciones La Luna, Tablazo, Simití, Rosa Blanca y La Paja, en la Cuenca Sedimentaria Cretácea del Valle Medio del Magdalena, con la descripción de su composición mineralógica y su radioactividad medida con Registros Gamma Ray y Gamma Ray Spectral. Indicar la extensión en kilómetros cuadrados de cada una de estas formaciones. Igualmente, favor informar si la ANH ha

realizado o financiado estudios científicos para conocer la concentración y los niveles de radioactividad por isótopos radioactivos, como Uranio, Potasio, Torio, Radio, Radón, entre otros, de cada una de estas rocas generadoras de hidrocarburos, y si se conocen los riesgos de la exposición prolongada, extendida o permanente para la salud humana, los animales, y la contaminación de aguas y suelos con las altas concentraciones de minerales pesados. Si la respuesta es afirmativa, favor anexar copia de dichas investigaciones, e indicar si existe línea de base radioactiva.

27. Con base en respuesta a derechos de petición realizados al Servicio Geológico Colombiano - SGC, se sabe que la ANH, mediante convenio con esta institución, ha realizado estudios de sismicidad diaria en la cuenca sedimentaria del Valle Medio del Magdalena (VMM). Favor indicar si se tienen conclusiones sobre los riesgos de Resonancia producida por la simultaneidad de la sismicidad inducida con el fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en las rocas generadoras de la cuenca, y la sismicidad natural diaria, de baja frecuencia, que se presenta en la cuenca, debido a la cercanía del nido sísmico. Anexar los estudios sobre sismicidad, resonancia y posible activación de falla de cizalla inferidas. Igualmente, anexar mapa de fallas naturales, su naturaleza, tipo de falla, y la ubicación geográfica de los rezumaderos naturales que hay en la cuenca del VMM.

28. Favor anexar el listado, con coordenadas geográficas, de los pozos por abandonar, abandonados definitiva y temporalmente, y los valvuleados, en cada uno de los campos maduros que existen en la cuenca del Valle Medio del Magdalena.

29. Favor explicar si los Pozos Pilotos de Investigación Integral (PPII), que se perforarán sobre Yacimientos No Convencionales (YNC) de

hidrocarburos, con la utilización del Fracturamiento Hidráulico Multietapa a través de Pozos Horizontales (FH-PH), en Roca Generadora (RG), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, expedido por el Ministerio de Minas y Energía, serán pozos perforados con propósitos de reconocimiento y muestreo, sin objetivo hidrocarburífero, encaminado a determinar la secuencia litológica, las propiedades petrofísicas y geoquímicas de la roca generadora y los esfuerzos mínimos y máximos para su fracturamiento; o, por el contrario, indicar si serán pozos perforados para buscar o comprobar la existencia de hidrocarburos en la roca generadora, con capacidad productora, o para buscar yacimientos no convencionales no conocidos. ¿Los PPII se podrían equiparar análogamente como pozos estratigráficos, o como pozos exploratorios?

30. Favor informar si en los Pozos Piloto de Investigación Integral (PPII) se utilizará agua como base para la preparación del fluido de fracturamiento o estimulación, o si por el contrario se utilizará algún fluido sintético.

31. Favor informar si en los Pozos Piloto de Investigación Integral (PPII) se utilizará material pétreo o arena natural para realizar el apuntalamiento o empaquetamiento de las fracturas inducidas, o si por el contrario se utilizará material propante a base de cerámica sintética, como bauxita o arcilla caolinita.

CONTENIDO

Gaceta número 1112 - Lunes, 30 de agosto de 2021
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA N° 024 (27 noviembre 2020)..... 1
ACTA N° 025 (11 diciembre 2020).....46